

**CajaSur Banco, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales Individuales  
al 31 de diciembre de 2014 e  
Informe de Gestión, junto con  
el Informe de Auditoría Independiente,

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CajaSur Banco, S.A.U. (en lo sucesivo “el Banco”) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

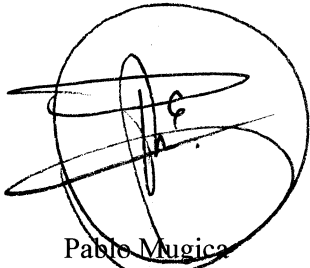
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A.U. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
27 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:  
**DELOITTE, S.L.**

Año **2015** Nº **07/15/00005**  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.  
.....

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	110.977	129.738	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.196	3.301	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.014	3.149
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.196	3.301	Derivados de negociación		1.014	3.149
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Posiciones cortas de valores		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de bancos centrales		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Pasivos subordinados		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23	1.426.250	631.262	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	11.776.191	11.737.004
Valores representativos de deuda		1.410.352	608.603	Depósitos de bancos centrales		1.843.942	1.520.488
Instrumentos de capital		15.898	22.659	Depósitos de entidades de crédito		402.139	210.387
Pro-memoria: Prestados o en garantía	38	1.130.890	139.584	Depósitos de la clientela		9.290.197	9.764.331
				Débitos representados por valores negociables		54.256	54.104
INVERSIONES CRÉDITICAS	24	9.750.781	10.458.292	Pasivos subordinados		68.021	68.535
Depósitos en entidades de crédito		522.513	848.744	Otros pasivos financieros		117.636	99.159
Crédito a la clientela		9.228.268	9.609.548				
Valores representativos de deuda		-	-	AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	38	69.838	24.000	DERIVADOS DE COBERTURA	25	7.059	10.143
				PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	PROVISIONES	33	176.076	160.454
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		110.072	96.771
				Provisiones para impuestos		947	996
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		11.486	9.834
DERIVADOS DE COBERTURA	25	231.729	195.168	Otras provisiones		53.571	52.853
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	26	133.014	142.518	PASIVOS FISCALES	30	57.542	44.756
PARTICIPACIONES	27	184.086	182.243	Corrientes		2.049	286
Entidades asociadas		-	-	Diferidos		55.493	44.470
Entidades multigrupo		-	-	RESTO DE PASIVOS	31	21.819	23.578
Entidades del Grupo		184.086	182.243				
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	33	104.116	91.917				
ACTIVO MATERIAL	28	184.921	191.004	TOTAL PASIVO		12.039.701	11.979.084
Inmovilizado material		165.635	174.690	PATRIMONIO NETO			
De uso propio		165.635	174.570	FONDOS PROPIOS	34	1.014.996	1.003.973
Cedidos en arrendamiento operativo		-	120	Fondo de dotación/ Capital Social		1.018.050	1.018.050
Inversiones inmobiliarias		19.286	16.314	Reservas		(14.077)	(8.227)
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-	Reservas acumuladas		(14.077)	(8.227)
				Ramaneante		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	29	301.457	301.457	Otros instrumentos de capital		-	-
Fondo de comercio		301.457	301.457	De instrumentos financieros compuestos		-	-
Otro activo intangible		-	-	Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
				Resto de instrumentos de capital		-	-
ACTIVOS FISCALES	30	651.543	655.430	Resultado del ejercicio		11.023	(5.850)
Corrientes		532	581	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Diferidos		651.011	654.849	AJUSTES POR VALORACIÓN	35	34.987	10.776
RESTO DE ACTIVOS	31	9.614	11.503	Activos financieros disponibles para la venta		34.987	10.776
Existencias		229	1.913	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Resto		9.385	9.590	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL ACTIVO		13.089.684	12.993.833	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.049.983	1.014.749
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.089.684	12.993.833
RIESGOS CONTINGENTES	38	165.405	191.505				
COMPROMISOS CONTINGENTES	39	829.009	352.910				

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

(\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.



**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	40	284.400	355.576
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	41	(79.995)	(133.476)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>204.405</b>	<b>222.100</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	42	-	25
COMISIONES PERCIBIDAS	43	50.806	50.513
COMISIONES PAGADAS	44	(1.761)	(2.168)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	45	1.603	12.355
Cartera de negociación		195	54
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.408	12.301
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	46	335	307
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	47	7.487	10.881
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	48	(18.349)	(31.640)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>244.526</b>	<b>262.373</b>
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN		(153.803)	(162.216)
Gastos de personal	49	(105.072)	(116.226)
Otros gastos generales de administración	50	(48.731)	(45.990)
AMORTIZACIÓN	51	(8.698)	(9.003)
DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO)	52	(7.191)	24.358
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	53	(64.054)	(166.032)
Inversiones crediticias		(64.054)	(163.556)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	(2.476)
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.780</b>	<b>(50.520)</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	53	(2.559)	(40.650)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(2.559)	(40.650)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	54	-	115.848
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	55	6.862	(34.244)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>15.083</b>	<b>(9.566)</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	36	(4.060)	3.716
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

(\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	2014	2013 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>24.211</b>	<b>24.902</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>24.211</b>	<b>24.902</b>
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias / Pérdidas por valoración	34.536	46.292
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(52)	10.718
Otras reclasificaciones	-	-
	<b>34.588</b>	<b>35.574</b>
<b>Cobertura de los flujos de efectivo-</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Diferencias de cambio:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Activos no corrientes en venta:</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
Impuesto sobre sociedades	(10.377)	(10.672)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>35.234</b>	<b>19.052</b>

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y en los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

(\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

## CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

## ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	1.018.050	(8.227)	-	-	(5.850)	10.776	1.014.749
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial ajustado</b>	1.018.050	(8.227)	-	-	(5.850)	10.776	1.014.749
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	11.023	24.211	35.234
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(5.850)	-	-	5.850	-	-
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	(5.850)	-	-	5.850	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	1.018.050	(14.077)	-	-	11.023	34.987	1.049.983

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante						Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						
	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Periodo	Ajustes por Valoración	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012 (*)</b>	1.018.050	3.522	-	-	4.251	(10.119)	1.015.704
Ajuste por cambios de criterio contable	-	(10.056)	-	-	(9.951)	-	(20.007)
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial ajustado</b>	1.018.050	(6.534)	-	-	(5.700)	(10.119)	995.697
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	(5.850)	24.902	19.052
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.693)	-	-	5.700	(4.007)	-
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.693)	-	-	5.700	(4.007)	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*)</b>	1.018.050	(8.227)	-	-	(5.850)	10.776	1.014.749

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2014.

(\*) Se presentan cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Miles de Euros)

	2014	2013 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	11.023	(5.850)
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Amortización	8.698	9.003
Otros ajustes	69.443	95.018
<b>Resultado ajustado</b>	<b>78.141</b>	<b>104.021</b>
<b>Aumento / Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación-	2.300	1.608
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-	(759.009)	660.339
Inversiones crediticias-	623.816	128.977
Otros activos de explotación	(49.332)	98.050
Participaciones	-	-
	<b>(182.225)</b>	<b>888.974</b>
<b>Aumento / Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación-	(2.135)	(1.708)
Pasivos financieros a coste amortizado-	28.576	(727.448)
Otros pasivos de explotación	17.074	12.508
	<b>43.515</b>	<b>(716.648)</b>
<b>Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios</b>	<b>(573)</b>	<b>(106)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>(50.119)</b>	<b>270.391</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Activos materiales	(3.157)	(1.677)
Activos intangibles	(134)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(596.216)
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(327)	-
	<b>(3.618)</b>	<b>(597.893)</b>
<b>Cobros (+):</b>		
Activos materiales	758	2.788
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	502.000
Activos no corrientes en venta	34.766	19.404
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>35.524</b>	<b>524.192</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>31.906</b>	<b>(73.701)</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Pasivos subordinados	(548)	(225.000)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros (+):</b>		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)</b>	<b>(548)</b>	<b>(225.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)</b>	-	-
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1 + 2 + 3 + 4)</b>	<b>(18.761)</b>	<b>(28.310)</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	129.738	158.048
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	110.977	129.738
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
1.1. Caja	71.698	73.047
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en Bancos Centrales	39.279	56.691
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: descubiertos bancarios reintegrables	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>110.977</b>	<b>129.738</b>

Las Notas 1 a 57 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014.

(\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

Handwritten mark resembling a stylized '1' or '7'.

## **CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2014

### **1. Naturaleza de la Institución**

#### **1.1. Naturaleza de la Institución**

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad") se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de Septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A. (en adelante Kutxabank), (Véase Nota 1.3). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el subgrupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al subgrupo CajaSur Banco S.A.U. que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 13.056.367 miles de euros (12.982.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 11.945

miles de euros (pérdidas de 1.466 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), unos Fondos propios consolidados de 1.013.660 miles de euros (1.001.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un patrimonio neto consolidado de 1.050.774 miles de euros (1.013.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante BBK) segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta Entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2013 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2014, aprobadas por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Las cuentas anuales de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio 2013, fueron formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 20 de febrero de 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 27 de marzo de 2014.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 364 oficinas al 31 de diciembre de 2014 (387 oficinas al 31 de diciembre de 2013), con presencia, fundamentalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Oficinas	
	2014	2013
Córdoba	152	165
Red de expansión	212	222
	<b>364</b>	<b>387</b>

## 1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur S.A.U.)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de CajaSur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euríbor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo; sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre CajaSur Banco, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que BBK Bank CajaSur donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones

integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de CajaSur Banco, S.A.U adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de activos y pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de CajaSur Banco, S.A.U de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de CajaSur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación CajaSur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han adscrito finalmente 784 personas a dicho acuerdo.

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto, se constituyó una provisión a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur, de acuerdo con la información disponible a dicha fecha, por los compromisos adquiridos, que ascendía a 260.928 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 se han realizado utilidades de dicho fondo quedando un fondo pendiente de aplicación de 9.809 miles de euros en concepto de los pagos pendientes de realizar en relación a los compromisos anteriormente indicados (10.522 milés de euros al 31 de diciembre de 2013).

### **1.3. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa**

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante, "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.



Por último, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, Bilbao Bizkaia Kutxa, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

Una vez inscritas las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones y haber perdido las mismas su condición de entidad de crédito, procede darse por extinguido el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank. En este sentido, con fecha 23 de Enero de 2015, el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria-Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (BBK Fundación Bancaria) acordó, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, estando pendiente de que por parte de los Patronatos de Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria se deje constancia, asimismo, de dicha circunstancia.

Como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. De esta forma, desde el ejercicio 2014 el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, se encuentra obligado a formular cuentas anuales consolidadas.

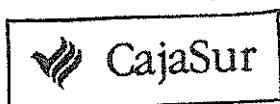
#### **1.4. Creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM)**

A partir del 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asume la responsabilidad en temas de supervisión de las entidades bancarias significativas, entre las que se encuentra Kutxabank, dentro del marco del Marco Único de Supervisión (MUS). Como paso previo a la supervisión única, desde noviembre 2013 hasta octubre de 2014, el BCE ha llevado a cabo una evaluación pormenorizada del sistema bancario europeo de la zona euro, con los objetivos de:

- Mejorar la transparencia y la calidad de la información disponible sobre los bancos.
- Identificar y reparar los balances de bancos que puedan tener activos sobrevalorados, para evitar que puedan suponer un riesgo sistémico.
- Reconstruir la confianza de los inversores, clientes y otros grupos de interés en la solvencia de los bancos europeos.

Este proceso de evaluación global ha consistido en los dos ejercicios siguientes:

- Un ejercicio de revisión de la calidad de los activos de los bancos (AQR), con el objetivo de mejorar la transparencia y conocimiento de las exposiciones bancarias incluyendo, tanto una evaluación del nivel de provisiones dotadas para corregir el deterioro en el valor de dichos activos, como la revisión de la valoración de sus garantías.
- Una prueba de resistencia (Stress Test) en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (ABE), cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, esto es, su solvencia entendida como capacidad de absorción de pérdidas futuras frente a dos escenarios (uno base y otro adverso).



El Grupo Kutxabank ha sido una de las entidades sometidas a esta evaluación, que ha superado holgadamente.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### ***a) Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento***

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España y sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2015, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se expresan en miles de euros.

### ***b) Información referida al ejercicio 2013***

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2013.

No obstante, y según se indica en la Nota 3.a), la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2013 ha sido reexpresada.

## **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

La información contenida en las cuentas anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p 14.q, 14.r, 14.t y 14.v).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Nota 14.o).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El cálculo de las provisiones a constituir por pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

**a) Cambios en los criterios contables**

El tratamiento contable empleado hasta el ejercicio 2013 en las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto en las aportaciones ordinarias como en las extraordinarias, consistía en registrar el gasto en el ejercicio en el que se procedía a su liquidación.

El Reglamento (CE) 634/2014 ha adoptado la interpretación CINIIF 21 sobre gravámenes para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio de 2014.

En consecuencia, haciendo uso de lo establecido en la norma octava de la Circular 4/2004 del Banco de España, y de la posibilidad de aplicación temprana y retroactiva de la CINIIF 21, prevista en el citado Reglamento, se ha modificado el criterio contable del devengo del gasto derivado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, contabilizándolas en el ejercicio en el que se hizo exigible el pago de dichas aportaciones, de modo que las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio recogen las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (Nota 11).

La modificación de este criterio contable ha supuesto la reexpresión de los estados financieros del ejercicio 2013, únicamente a efectos comparativos, modificando los siguientes epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:



Epígrafe	Miles de euros
<b>Activo-</b>	
Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela	(14.802)
Activos Fiscales – Diferidos	12.002
<b>Pasivo-</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros	12.801
Resto de pasivos	12.402
<b>Patrimonio neto-</b>	
Reservas	(20.007)
Resultado del ejercicio	(7.996)
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias -</b>	
Intereses y rendimientos asimilados	(443)
Otras cargas de explotación	(10.979)
Impuesto sobre Beneficios	3.426

**b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

**4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2014
A reserva legal	1.102
A resultados negativos de ejercicios anteriores	9.921
<b>Resultado neto del Banco del ejercicio 2014</b>	<b>11.023</b>

## **5. Información por segmentos de negocio**

### **a) Segmentación por líneas de negocio**

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

### **b) Segmentación por ámbito geográfico**

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Córdoba y resto de Andalucía y Extremadura) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

## **6. Coeficientes mínimos**

### **Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

La Unión Europea publicó el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que han entrado en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la CBE 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable vigente en cada momento.

#### **Coefficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 39.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (56.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

### **7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

#### **a) Remuneración al Consejo de Administración**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2014 y 2013, han ascendido a 328 y 577 miles de euros respectivamente y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribución fija	225	401
Retribución variable	-	-
Dietas	103	100
Otras remuneraciones	-	76
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>577</b>

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad tiene derecho a prestaciones post empleo.

Dentro del epígrafe de "Otras remuneraciones" correspondientes al ejercicio 2013 se incluían indemnizaciones por cese por importe de 73 miles de euros.

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo Económico durante los ejercicios 2014 y 2013.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

**b) Remuneraciones a la Alta Dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a un colectivo de 3 personas, en ambos ejercicios, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados, que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por el Banco en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribuciones a corto plazo	589	556
Prestaciones post-empleo	-	-
	<b>589</b>	<b>556</b>

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital para la Alta Dirección.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 y 2013 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, devengados en ambos ejercicios.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo Económico.

**c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente en esta misma Nota, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con el Banco:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	-	-	7	10	-	-	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración del Banco y por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos Concedidos (Importe Bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2	1	631	369

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria del Banco en condiciones de mercado.

**d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del



Banco, sin perjuicio, en su caso, de las situaciones puntuales de conflicto en las que se procede conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 9 miembros al 31 de diciembre de 2014 (9 miembros al 31 de diciembre de 2013).

#### **8. Contratos de agencia**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### **9. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

#### **10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

#### **11. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance

adjunto al 31 de diciembre de 2014 incluye 13.348 miles de euros por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha (14.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2014 por la aportación ordinaria a realizar en 2015 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 12.112 miles de euros (12.402 miles de euros en el ejercicio 2013) que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 48) y figuran registrados en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado adjunto.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. El importe para el Banco de esta aportación extraordinaria que asciende a 13.654 miles de euros considerando las deducciones comentadas a continuación, figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2013 (Nota 48).

El mencionado Real Decreto-Ley establecía que la aportación extraordinaria se haría efectiva en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total satisfecho en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, ha acordado que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe pendiente de liquidar por la Entidad asciende a 10.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance adjunto.

## **12. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2014	2013
Servicios de Auditoría	188	188
Otros servicios de Verificación	20	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>208</b>	<b>188</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	96	123
Otros Servicios	-	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>96</b>	<b>123</b>

## **13. Acontecimientos posteriores**

Desde el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre las citadas cuentas anuales.

## **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### **b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### **c) Otros principios generales**

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de activos y pasivos llevada a cabo por el Banco el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que ha supuesto la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

### **d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la

información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

El diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

Las coberturas realizadas por la Entidad han sido de valor razonable. Estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes "Cartera de negociación" y "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

#### e) **Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos financieros de esta naturaleza.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio de la Entidad.
6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

8. "Activos no Corrientes en Venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.
9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de Negociación", "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Inversión a vencimiento".

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración

desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
4. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no habría sido significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos



Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del

derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.e.

#### **g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:
  - a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, el Banco no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

#### ***h) Deterioro del valor de los activos financieros***

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquéllas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos activos asciende al 5% aproximadamente al 31 de diciembre de 2014 (6% aproximadamente al 31 de diciembre de 2013). Para estas operaciones y para los ejercicios 2014 y 2013 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Se consideran como instrumentos de deuda subestándar aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como dudosos, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad. Para dichos instrumentos se registran las coberturas necesarias para cubrir dichas pérdidas, entendidas éstas como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

A tal fin, la Entidad ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

#### ***j) Valoración de las cuentas en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	1.393	3.358	765	2.940
Libras esterlinas	871	1.567	659	1.785
Yenes japoneses	2.169	20	2.356	14
Otras monedas	739	14	866	25
	<b>5.172</b>	<b>4.959</b>	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	4.170	4.888	3.579	4.764
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Otros	1.002	71	1.067	-
	<b>5.172</b>	<b>4.959</b>	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2014 y 2013 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones de apertura	3.806	7.322
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.268	2.537
Otras comisiones	-	-
	<b>6.074</b>	<b>9.859</b>

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Véanse Notas 43 y 44). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un periodo de tiempo se registran durante el periodo de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su



importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

#### **l) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance (Véase Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### **m) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

### **n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43). En la Nota 57 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen fondos de inversión gestionados por el Banco.

## **o) Gastos de personal**

### **o.1) Retribuciones post-empleo**

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

#### Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por la Entidad.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros productos de explotación".
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que

no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del periodo anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del periodo corriente.
2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.
3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, el Banco realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la

gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 49).

#### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 40.846 miles de euros (35.328 en el ejercicio 2013) (Nota 33).

Adicionalmente el Banco tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

#### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 53 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio 2013).

#### Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



El Banco ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de estos compromisos por un importe de 5.956 miles de euros (4.854 en el ejercicio 2013) (véase Nota 33).

#### Otros compromisos

Con fecha 12 de noviembre de 2004, se aprobó por el Consejo de Administración de la extinta CajaSur la aplicación de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo. Con fecha 21 de enero de 2005, se firmó el acuerdo laboral correspondiente entre la extinta CajaSur y los representantes de los trabajadores; en el mismo se establece, entre otros aspectos, la reducción de la jornada en el 85%, reduciéndose la retribución a abonar por el Banco. El acuerdo garantiza una percepción mínima del 87% del salario real fijo, importe que comprenderá la pensión que le reconozca la Seguridad Social, la retribución correspondiente a la jornada laboral parcial realizada y el complemento a cargo del Banco, cuyo montante no podrá superar el 100% de su salario real fijo. Para ajustar el salario garantizado a los límites mínimo o máximo, el complemento de relevo se incrementará o detraerá en el porcentaje necesario. Asimismo, se continuará cotizando a la Seguridad Social por todas las contingencias.

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se procedió a una renovación del acuerdo inicial hasta el 31 de diciembre de 2009. El colectivo susceptible de acogerse al mismo fue de 54 empleados, habiéndose acogido finalmente 53 empleados.

Por los conceptos anteriores, está registrada una provisión por este concepto en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del balance adjunto, por importe de 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (614 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase Nota 33).

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (Véase Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U y el 100% de la representación sindical de la Entidad; el acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas asciende a 668 empleados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban adscritas 649 personas a dicha medida (Véase Nota 1.2).

#### *o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo*

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre CajaSur y el 100% de la representación sindical que afecta a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para CajaSur.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de CajaSur. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a CajaSur a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adherieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

*o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital*

El Banco no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

**p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 36).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

**q) Activo material**

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,3%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6% a 10%
Equipos de oficina y sus instalaciones	6% a 25%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su

importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

#### Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que

representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

#### Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

#### **r) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2019) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2014 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 9% y se compone de la tasa

libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,5%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 383 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 57 millones de euros y 64 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 45 millones de euros y 40 millones de euros, respectivamente.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma en el plazo de 3 - 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales

de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Véase Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 52).

#### **t) *Activos no corrientes en venta***

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta de operaciones en interrupción aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que el Banco haya decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la Normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **u) Combinaciones de negocio**

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Banco no ha participado en ninguna combinación durante el ejercicio 2014.

#### **v) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el Banco tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Banco tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte de el Banco, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

#### **w) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **x) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. **Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes (considerando como tales las cuentas mutuas en entidades de crédito), entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. **Actividades de explotación:** son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. **Actividades de inversión:** son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. **Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 110.977 miles de euros (129.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales.

#### **15. Atención al cliente**

##### **Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.**

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes a CajaSur Banco durante el ejercicio 2014 han ascendido a 428 (448 en el ejercicio 2013) siendo admitidas a trámite 426 (444 en el ejercicio 2013). El plazo medio de resolución ha sido de 35 días naturales (51 días en el ejercicio 2013).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio durante el ejercicio 2014 han ascendido a 2.974 (8.524 en el ejercicio 2013), siendo admitidas a trámite 2.953 (8.520 en el ejercicio 2013), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 38 días (86 días en el ejercicio 2013).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2014	2013
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	3,25%	2,83%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	13,76%	6,53%
Comisiones y gastos	13,16%	6,99%
Discrepancia en apuntes	3,82%	1,73%
Ejercicio de derechos LOPD	0,23%	0,08%
Intereses	52,19%	77,28%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,49%	0,27%
Protección de datos	0,20%	0,07%
Seguros, siniestros	1,16%	0,07%
Varios	11,74%	4,15%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.**

El Servicio de Atención al Cliente de la Entidad recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

**16. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Banco corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Riesgos, la Directora de Gestión de Activos Singulares, la Directora de Banca de Empresas y Tesorería, el Director Financiero, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

#### **Proceso de análisis y admisión**

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring, con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares/Autónomos y Empresas/Instituciones). En el Área de Riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente el Banco dispone de una Unidad de Gestión de Activos Singulares que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación, su situación de impago o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegados específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

El Banco utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de

riesgos del Banco establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, bien en forma de indexaciones del valor de las mismas a índices sectoriales, bien en forma de retasaciones estadísticas, bien en forma de retasaciones completas de las mismas. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

#### **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

#### **Seguimiento y políticas de riesgo**

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la caracterización de clientes, por el área de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien participa en el desarrollo e implantación de los modelos de calificación y los sistemas automáticos de seguimiento.

El Banco dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

#### **Recuperaciones**

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas

en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza de forma coordinada, en función de la carterización de clientes, por las Áreas de Riesgos y Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS). Los departamentos de Recuperaciones y de UGAS-Riesgo de Crédito cuentan con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

#### **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Banco viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en el Área de Riesgos y UGAS, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

#### **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación

(declaración de bienes en particulares, balances de situación en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).

- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

El Banco autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Tinsa, S.A. y Servatas, S.A.

### **Riesgo de Contraparte**

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, el Banco tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Banco utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 139.600 miles de euros (114.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), no existiendo importe registrado de depósitos entregados como garantía colateral, respectivamente en los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado" y "Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias" del balance.

### **Control del Riesgo**

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Banco está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, en concordancia con sus políticas internas y con la normativa aplicable al mismo.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014 más del 97,26% (97,45% al 31 de diciembre de 2013) de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes en situación normal, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	1.983.083	1.528.078
Riesgo bajo	3.622.616	3.592.771
Riesgo medio-bajo	2.226.544	2.412.873
Riesgo medio	1.058.360	1.211.619
Riesgo medio-alto	868.893	685.093
Riesgo alto	26.400	70.809
	<b>9.785.896</b>	<b>9.501.243</b>

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela (Nota 24)	9.228.268	9.609.548
Activos dudosos	(1.954.817)	(2.228.735)
Ajustes por valoración	982.014	1.098.303
Riesgo subestándar	(500.145)	(551.782)
Otros conceptos	(5.153)	(50.516)
	7.750.167	7.876.818
Riesgos Contingentes (Nota 39)	165.405	191.505
Riesgos Contingentes dudosos	(7.210)	(7.476)
	158.195	184.029
Depósitos en entidades de crédito (Nota 24)	522.513	848.744
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	(29)	(32)
Otros conceptos	(56)	(280)
	522.428	848.432
Valores representativos de deuda registrados como:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	1.410.352	608.603
Ajustes por valoración	(55.246)	(16.639)
	1.355.106	591.964
	9.785.896	9.501.243

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.232.509	20.380	21.414	6.167	73.336	7.353.806

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.592.017	22.507	26.364	-	11.725	7.652.613

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan To Value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	138.044	3.891	-	110	1.276	2.420	85	-
Otras instituciones financieras	3.526	595	29	193	32	174	225	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.798.539	2.265.745	28.317	661.111	509.751	372.984	352.600	397.616
Construcción y promoción inmobiliaria	1.222.414	1.006.078	127	178.147	169.112	162.495	225.770	270.681
Construcción de obra civil	41.261	20.310	870	6.850	5.343	3.735	1.398	3.854
Resto de finalidades	1.534.864	1.239.357	27.320	476.114	335.296	206.754	125.432	123.081
Grandes empresas	270.832	130.282	12.887	33.304	35.350	15.701	14.440	44.374
Pymes y empresarios individuales	1.264.032	1.109.075	14.433	442.810	299.946	191.053	110.992	78.707
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.325.645	6.012.953	12.395	967.085	1.177.170	1.546.354	1.663.951	670.788
Viviendas	5.605.582	5.512.088	912	765.444	1.048.661	1.451.845	1.604.828	642.222
Consumo	127.961	23.489	10.235	12.711	7.610	3.510	8.916	977
Otros fines	592.102	477.376	1.248	188.930	120.899	90.999	50.207	27.589
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.228.268</b>	<b>8.283.184</b>	<b>40.741</b>	<b>1.628.499</b>	<b>1.688.229</b>	<b>1.921.932</b>	<b>2.016.861</b>	<b>1.068.404</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.501.996	1.425.530	2.860	314.095	260.828	239.091	261.786	352.590

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan To Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	122.033	1.942	-	62	1.358	522	-	-
Otras instituciones financieras	3.600	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.997.454	2.592.990	34.770	723.821	595.142	506.785	395.707	406.305
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.853	1.171.873	1.049	216.190	200.586	239.128	235.872	281.146
Construcción de obra civil	40.090	25.577	1.022	7.207	7.263	3.826	4.623	3.680
Resto de finalidades	1.762.511	1.395.540	32.699	500.424	387.293	263.831	155.212	121.479
Grandes empresas	286.571	133.858	15.468	27.891	29.227	19.584	31.471	41.153
Pymes y empresarios individuales	1.475.940	1.261.682	17.231	472.533	358.066	244.247	123.741	80.326
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.524.559	6.156.412	13.088	979.698	1.176.440	1.512.319	1.738.923	762.120
Viviendas	5.719.281	5.617.933	956	762.706	1.035.576	1.413.872	1.676.012	730.723
Consumo	138.836	21.958	10.860	13.505	6.727	3.163	8.074	1.349
Otros fines	666.442	516.521	1.272	203.487	134.137	95.284	54.837	30.048
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.609.548</b>	<b>8.751.344</b>	<b>47.858</b>	<b>1.703.581</b>	<b>1.772.940</b>	<b>2.019.626</b>	<b>2.134.630</b>	<b>1.168.425</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.599.092	1.512.682	6.046	329.772	280.430	292.862	274.791	340.873

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas, todas ellas elevadas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	-
Riesgos calificados de A+ a A-	-	-	-	-
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	55.064	0,54%	43.823	0,41%
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	1.963	0,02%	804	0,01%
<b>Riesgos sin calificación</b>	10.153.255	99,44%	10.663.224	99,58%
<b>Total</b>	<b>10.210.282</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.707.851</b>	<b>100,00%</b>

El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito", "Crédito a la clientela", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de capital", "Derivados de negociación", "Derivados de cobertura", "Participaciones" y "Riesgos contingentes" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.569.808	1.464.513	104.861	434	-
Administraciones Públicas	557.535	557.535	-	-	-
Administración Central	420.545	420.545	-	-	-
Resto	136.990	136.990	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.549	182.491	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.153.893	3.142.675	10.521	349	348
Construcción y promoción inmobiliaria	1.265.366	1.264.112	1.127	-	127
Construcción de obra civil	57.111	57.111	-	-	-
Resto de finalidades	1.831.416	1.821.452	9.394	349	221
Grandes empresas	329.422	329.422	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.501.994	1.492.030	9.394	349	221
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.333.148	6.229.483	83.567	3.120	16.978
Viviendas	5.605.582	5.504.669	81.508	2.718	16.687
Consumo	127.961	127.756	188	-	17
Otros fines	599.605	597.058	1.871	402	274
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.759.447</b>	<b>11.576.697</b>	<b>199.007</b>	<b>3.903</b>	<b>17.326</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.052.672	950.745	101.877	50	-
Administraciones Públicas	550.634	550.634	-	-	-
Administración Central	432.479	432.479	-	-	-
Resto	118.155	118.155	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.317	181.835	295	-	187
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.381.146	3.367.654	12.340	236	916
Construcción y promoción inmobiliaria	1.242.305	1.240.417	1.449	-	439
Construcción de obra civil	55.806	55.709	-	-	97
Resto de finalidades	2.083.035	2.071.528	10.891	236	380
Grandes empresas	362.587	353.771	8.816	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.720.448	1.717.757	2.075	236	380
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.533.100	6.424.418	88.778	3.693	16.211
Viviendas	5.719.282	5.614.775	85.450	3.244	15.813
Consumo	138.836	138.692	108	5	31
Otros fines	674.982	670.951	3.220	444	367
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.661.771</b>	<b>11.475.286</b>	<b>203.290</b>	<b>3.979</b>	<b>17.314</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.464.513	10.899	1.323.275	130.339	-	-	-
Administraciones Públicas	557.535	134.921	-	-	2.069	-	-
Administración Central	420.545	-	-	-	-	-	-
Resto	136.990	134.921	-	-	2.069	-	-
Otras instituciones financieras	182.491	768	15	181.708	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.142.675	2.603.716	755	376.050	54.694	52.284	55.176
Construcción y promoción inmobiliaria	1.264.112	978.300	292	204.157	10.201	37.040	34.122
Construcción de obra civil	57.111	37.614	-	18.487	630	153	227
Resto de finalidades	1.821.452	1.587.802	463	153.406	43.863	15.091	20.827
Grandes empresas	329.422	202.103	-	102.112	1.052	11.731	12.424
Pymes y empresarios individuales	1.492.030	1.385.699	463	51.294	42.811	3.360	8.403
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.229.483	5.965.037	6.494	55.758	140.702	15.698	45.794
Viviendas	5.504.669	5.264.186	6.047	49.758	126.646	14.853	43.179
Consumo	127.756	123.927	78	895	2.175	242	439
Otros fines	597.058	576.924	369	5.105	11.881	603	2.176
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.539.211</b>	<b>8.715.341</b>	<b>1.330.539</b>	<b>743.855</b>	<b>197.465</b>	<b>67.982</b>	<b>100.970</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2013						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	950.745	11.528	843.082	95.508	-	627	-
Administraciones Públicas	550.634	118.063	-	-	92	-	-
Administración Central	432.479	-	-	-	-	-	-
Resto	118.155	118.063	-	-	92	-	-
Otras instituciones financieras	181.835	60	727	181.048	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.367.654	2.914.055	781	268.832	64.556	57.161	62.269
Construcción y promoción inmobiliaria	1.240.417	1.057.470	336	86.247	15.512	43.093	37.759
Construcción de obra civil	55.709	39.476	-	15.168	677	162	226
Resto de finalidades	2.071.528	1.817.109	445	167.417	48.367	13.906	24.284
Grandes empresas	353.771	211.841	-	114.710	1.011	10.808	15.401
Pymes y empresarios individuales	1.717.757	1.605.268	445	52.707	47.356	3.098	8.883
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.424.418	6.162.251	6.610	53.894	140.277	17.420	43.966
Viviendas	5.614.775	5.379.773	6.108	47.315	124.808	16.077	40.694
Consumo	138.692	134.096	94	1.098	2.370	188	846
Otros fines	670.951	648.382	408	5.481	13.099	1.155	2.426
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.437.188</b>	<b>9.205.957</b>	<b>851.200</b>	<b>599.282</b>	<b>204.925</b>	<b>75.208</b>	<b>106.235</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2014												
	NORMAL						SUBESTANDAR						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	37.538	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.712	204.122	44	7.338	1.046	13.102	1.395	258.570	33	6.498	97	6.942	28.827
<i>Del que:</i>													
<i>Financiación a la construcción y promoción</i>	235	71.388	9	800	41	765	348	77.741	9	1.606	5	87	14.608
Resto de personas físicas	2.575	144.839	132	15.771	954	3.753	1.571	139.835	209	29.958	90	341	3.403
<b>Total</b>	<b>4.287</b>	<b>348.961</b>	<b>176</b>	<b>23.109</b>	<b>2.010</b>	<b>54.393</b>	<b>2.966</b>	<b>398.405</b>	<b>242</b>	<b>36.456</b>	<b>187</b>	<b>7.283</b>	<b>32.230</b>

	31/12/2014									
	DUDOSO						TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.120	-	11	39.658	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.121	323.662	2.611	719.779	354	48.003	565.823	9.413	1.588.016	594.650
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	933	145.183	2.310	598.177	31	3.077	416.271	3.921	898.824	430.879
Resto de personas físicas	1.545	97.973	639	92.735	391	1.052	53.882	8.106	526.257	57.285
<b>Total</b>	<b>3.666</b>	<b>421.635</b>	<b>3.250</b>	<b>812.514</b>	<b>746</b>	<b>51.175</b>	<b>619.705</b>	<b>17.530</b>	<b>2.153.931</b>	<b>651.935</b>

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTANDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	12	43.933	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.718	209.991	68	13.020	1.103	17.398	1.345	281.452	88	26.888	105	6.352	55.964
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	217	70.268	7	5.587	49	845	402	98.005	24	13.668	8	390	29.702
Resto de personas físicas	2.270	133.116	114	13.766	1.147	4.700	1.461	136.578	176	24.712	75	410	6.688
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>343.107</b>	<b>182</b>	<b>26.786</b>	<b>2.262</b>	<b>66.031</b>	<b>2.806</b>	<b>418.030</b>	<b>264</b>	<b>51.600</b>	<b>180</b>	<b>6.762</b>	<b>62.652</b>

	31/12/2013									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	13	46.054	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.958	499.048	2.057	670.446	738	62.407	623.921	10.180	1.787.002	679.885
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.788	288.710	1.780	565.047	71	4.763	455.023	4.346	1.047.283	484.725
Resto de personas físicas	1.654	104.265	571	84.165	639	3.084	52.187	8.107	504.796	58.875
<b>Total</b>	<b>4.612</b>	<b>603.313</b>	<b>2.628</b>	<b>754.611</b>	<b>1.378</b>	<b>67.612</b>	<b>676.108</b>	<b>18.300</b>	<b>2.337.852</b>	<b>738.760</b>

## 17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, la Entidad se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad y del Grupo Kutxabank. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank y CajaSur Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Banco utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista. En este sentido, la Entidad estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin



vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas, de forma que los depósitos a la vista de baja remuneración vencen durante los cuatro primeros años.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones de CajaSur Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en el marco de Basilea III se definen los nuevos requerimientos regulatorios de liquidez. La implantación de Basilea III en la Unión Europea, se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, donde se introducen los nuevos estados y ratios de liquidez LCR y NSFR y calendario para su cumplimiento, aunque las aplicaciones técnicas donde se desarrollan estos requerimientos están en fase de revisión actualmente. La Entidad se encuentra en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos y asimismo participa en los diferentes ejercicios de QIS (Quantitative Impact Study) del LCR y NSFR que está llevando a cabo la EBA para el seguimiento e implantación del nuevo marco de Basilea III.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros							
	2014							
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	110.977	-	-	110.977
Depósitos en entidades de crédito	300.000	500	185	536	221.292	-	-	522.513
Crédito a la clientela	231.315	248.117	1.376.745	1.332.283	971.018	808.648	4.260.142	9.228.268
Valores representativos de deuda:								
Disponibles para la venta	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	1.410.352
Instrumentos de capital:								
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	15.898	15.898
Participaciones	-	-	-	-	-	-	184.086	184.086
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>531.315</b>	<b>280.192</b>	<b>1.564.989</b>	<b>1.640.509</b>	<b>2.104.679</b>	<b>808.648</b>	<b>4.541.762</b>	<b>11.472.094</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	1.523.022	-	320.920	-	-	-	1.843.942
Depósitos en entidades de crédito	249.216	64	4.891	6.097	140.376	-	1.495	402.139
Depósitos de la clientela	483.746	493.211	2.863.236	1.436.748	360.719	2.955.979	696.558	9.290.197
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	54.256	-	54.256
Pasivos subordinados	-	28.009	-	40.012	-	-	-	68.021
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>732.962</b>	<b>2.044.306</b>	<b>2.868.127</b>	<b>1.803.777</b>	<b>501.095</b>	<b>3.010.235</b>	<b>698.053</b>	<b>11.658.555</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(201.647)</b>	<b>(1.764.114)</b>	<b>(1.303.138)</b>	<b>(163.268)</b>	<b>1.603.584</b>	<b>(2.201.587)</b>	<b>3.843.709</b>	<b>(186.461)</b>

	Miles de Euros							
	2013							
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	129.738	-	-	129.738
Depósitos en entidades de crédito	596.304	-	-	185	252.255	-	-	848.744
Crédito a la clientela	209.034	301.670	1.089.042	1.284.945	845.843	415.970	5.463.044	9.609.548
Valores representativos de deuda:								
Disponibles para la venta	46.495	165	37.367	208.562	287.968	315	27.731	608.603
Instrumentos de capital:								
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	22.659	22.659
Participaciones	-	-	-	-	-	-	182.243	182.243
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>851.833</b>	<b>301.835</b>	<b>1.126.409</b>	<b>1.493.692</b>	<b>1.515.804</b>	<b>416.285</b>	<b>5.695.677</b>	<b>11.401.535</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	1.520.488	-	-	-	1.520.488
Depósitos en entidades de crédito	75.000	-	4.500	2.000	128.887	-	-	210.387
Depósitos de la clientela	661.811	599.492	2.517.261	1.756.095	813.052	2.526.794	909.826	9.784.331
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	54.104	54.104
Pasivos subordinados	-	548	-	28.000	39.987	-	-	68.535
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>736.811</b>	<b>600.040</b>	<b>2.521.761</b>	<b>3.306.583</b>	<b>981.926</b>	<b>2.526.794</b>	<b>963.930</b>	<b>11.637.845</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>115.022</b>	<b>(298.205)</b>	<b>(1.395.352)</b>	<b>(1.812.891)</b>	<b>533.878</b>	<b>(2.110.509)</b>	<b>4.731.747</b>	<b>(236.310)</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
<b>Pasivo</b>	
Ahorro Ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 57 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### **18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera de la Entidad, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico de la Entidad. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en la Entidad es el Comité de Activos y Pasivos que, compuestos por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad, establecen y aplican las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, la Entidad utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Banco al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Banco contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o repriciaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos de la Entidad, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Banco estimó económicamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros							
	31-12-2014							
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años
<b>Activos sensibles:</b>								
Tesorería	633	300	-	-	1	332	-	-
Crédito a la clientela	9.228	1.497	2.364	4.062	404	172	121	608
Cartera de valores	1.610	-	192	821	305	-	-	292
	<b>11.471</b>	<b>1.797</b>	<b>2.556</b>	<b>4.883</b>	<b>710</b>	<b>504</b>	<b>121</b>	<b>900</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>								
Financiación bancaria	2.246	1.772	-	5	327	140	-	2
Recursos ajenos	9.413	792	2.480	2.479	776	174	2.707	5
	<b>11.659</b>	<b>2.564</b>	<b>2.480</b>	<b>2.484</b>	<b>1.103</b>	<b>314</b>	<b>2.707</b>	<b>7</b>
GAP Período		(767)	76	2.399	(393)	190	(2.586)	893
% s/Activo Total		(5,86)%	0,58%	18,33%	(3,00)%	1,45%	(19,76)%	6,83%
GAP Acumulado		(767)	(691)	1.708	1.315	1.505	(1.081)	(188)
% s/Activo Total		(5,86)%	(5,28)%	13,05%	10,05%	11,50%	(8,26)%	(1,43)%

	Millones de Euros							
	31-12-2013							
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años
Activos sensibles:								
Tesorería	978	596	-	-	-	382	-	-
Crédito a la clientela	9.609	1.346	2.132	4.802	912	399	14	4
Cartera de valores	814	47	164	38	46	288	-	231
	<b>11.401</b>	<b>1.989</b>	<b>2.296</b>	<b>4.840</b>	<b>958</b>	<b>1.069</b>	<b>14</b>	<b>235</b>
Pasivos sensibles:								
Financiación bancaria	1.731	1.593	-	5	2	131	-	-
Recursos ajenos	9.907	961	2.677	2.601	957	235	2.472	4
	<b>11.638</b>	<b>2.554</b>	<b>2.677</b>	<b>2.606</b>	<b>959</b>	<b>366</b>	<b>2.472</b>	<b>4</b>
GAP Período		(565)	(381)	2.234	(1)	703	(2.458)	231
% s/Activo Total		(4,35)%	(2,93)%	17,19%	(0,01)%	5,41%	(18,91)%	1,78%
GAP Acumulado		(565)	(946)	1.288	1.287	1.990	(468)	(237)
% s/Activo Total		(4,35)%	(7,28)%	9,91%	9,90%	15,31%	(3,60)%	(1,82)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" del balance individual del Banco.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del Balance, es la siguiente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(16.319)	(20.189)
Incremento de 50 puntos básicos	(8.455)	(10.220)
Disminución de 50 puntos básicos	5.082	6.838

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(5.100)	(11.491)
Incremento de 50 puntos básicos	(3.488)	(5.746)
Disminución de 50 puntos básicos	2.588	6.692

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

El Banco mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

**19. Otros riesgos**

**19.1 Riesgos de mercado**

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte



temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

#### Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Al 31 de diciembre de 2014 el VaR diversificado alcanza los 2.165 miles de euros (2.486 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con un efecto de diversificación de un 9% (6% al 31 de diciembre de 2013).

#### Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	671	832	1.105	731
VaR renta Fija	1.045	2.294	3.817	1.649
Efecto diversificación	(162)	(282)	(443)	(215)
<b>VaR total</b>	<b>1.634</b>	<b>2.844</b>	<b>4.468</b>	<b>2.165</b>

#### Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	642	862	1.271	1.182
VaR renta Fija	1.004	2.603	4.878	1.463
Efecto diversificación	(127)	(208)	(343)	(159)
<b>VaR total</b>	<b>1.987</b>	<b>3.257</b>	<b>5.378</b>	<b>2.486</b>

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo de final del ejercicio de 1.649 miles de euros y un promedio en el año de 2.294 miles de euros (1.463 miles de euros y 2.603 miles de euros en el ejercicio 2013). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 31% del total sin diversificar a diciembre y un promedio de 832 miles de euros (45% y 862 miles de euros en el ejercicio 2013).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo en la cartera de Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 2.844 miles de euros (3.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), como se muestra en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.634	2.844	4.468
Negociación	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.987	3.257	5.378
Negociación	-	-	-

*Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.*

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2014 y 2013 el Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

## 19.2 Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

## **20. Concentración de riesgos**

La Entidad sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Entidad dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Banco establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014 en torno al 82% (85% al 31 de diciembre de 2013) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio minorista, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2014 el 79% (78% al 31 de diciembre de 2013) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 57 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## **21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	71.698	73.047
Depósitos en Banco de España	39.277	56.682
Ajustes por valoración	2	9
	<b>110.977</b>	<b>129.738</b>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,17% y 0,56%, respectivamente.

## 22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Derivados de negociación	1.196	3.301	1.014	3.149
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Véase Nota 45):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	11	20
Otros Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	184	34
<b>Beneficio/(pérdida) neta</b>	<b>195</b>	<b>54</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	11	20
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	184	34
<b>Beneficio/(pérdida) neta</b>	<b>195</b>	<b>54</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Por moneda:</b>				
Euros	1.196	3.301	1.014	3.149
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	361	928	325	849
Entre 1 mes y 3 meses	6	148	8	145
Entre 3 meses y 1 año	88	622	72	594
Entre 1 año y 5 años	393	1.429	417	1.425
Más de 5 años	348	174	192	136
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>

**a) Riesgo de crédito**

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	1.196	100,00	3.295	99,82
Resto de Países de la Unión Europea	-	-	6	0,18
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	641	53,57	2.693	81,58
Otros sectores residentes	555	46,43	608	18,42
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Derivados no negociados en mercados organizados	1.196	100,00	3.301	100,00
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>

El desglose de la "Cartera de negociación de activo" en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	641	53,57	2.676	81,07
Riesgos calificados como BB+	-	-	17	0,51
Riesgos calificados como B-	-	-	174	5,27
Importes no asignados	555	46,43	434	13,15
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>

**b) Derivados de negociación**

El desglose del saldo de "Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014				2013			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	68	3.891	35	2.640	13	1.487	1	2.538
Ventas de divisas contra euros	-	-	-	-	54	2.797	-	-
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	-	-	-	-	5	1.249	-	-
Emitidas	-	-	-	16.959	-	-	-	17.867
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	650	40.730	649	40.433	2.141	141.012	2.107	140.671
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	478	16.426	330	15.202	191	20.870	136	5.502
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	-	111	-	-	897	40.705	886	40.679
<b>Operaciones sobre otros Riesgos</b>	-	3	-	-	-	-	14	14.836
	<b>1.196</b>	<b>61.161</b>	<b>1.014</b>	<b>75.234</b>	<b>3.301</b>	<b>208.120</b>	<b>3.149</b>	<b>222.093</b>

Las garantías otorgadas por el Banco a determinados fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 16.959 miles de euros y su valor razonable es nulo al 31 de diciembre de 2014 (17.867 miles de euros y 5 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Ni el importe de la variación del valor razonable de los derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son significativas.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los Derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Banco, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 72 y 710 miles de euros (434 y 2.693 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance a dicha fecha, respectivamente.

### 23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	419.182	428.151
	419.182	428.151
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	812.397	4.585
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	178.766	175.641
Emitidos por otros no residentes	7	226
	991.170	180.452
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	1.410.352	608.603
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en entidades españolas	15.847	22.403
Participaciones en entidades extranjeras	51	256
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-
	15.898	22.659
	1.426.250	631.262

El Banco tenía pignorados valores de renta fija al 31 de diciembre de 2014 por un importe de 856.205 miles de euros (139.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (Notas 32 y 38).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	1.426.250	631.075
Dólares USA	-	187
	<b>1.426.250</b>	<b>631.262</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	30.345	31.311
Entre 3 meses a 1 año	178.058	38.415
Entre 1 año y 5 años	1.145.625	512.455
Más de 5 años	56.324	26.422
Vencimiento indeterminado	15.898	22.659
	<b>1.426.250</b>	<b>631.262</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
<b>Cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	1.383.720	583.003
Otros instrumentos de capital	15.888	20.105
	<b>1.399.608</b>	<b>603.108</b>
<b>No cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	26.632	25.600
Otros instrumentos de capital	10	2.554
	<b>26.642</b>	<b>28.154</b>
	<b>1.426.250</b>	<b>631.262</b>

Dentro del epígrafe "Otros instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2014 se encuentran recogidos 10 miles de euros (2.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración del patrimonio neto" reconociéndose como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 52 miles de euros (10.718 miles de euros de beneficios el 31 de diciembre de 2013) (Notas 35 y 45).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2014 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,01% (3,82% durante el ejercicio 2013).



En la Nota 37 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

**a) Cobertura del riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico de los epígrafes de "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" han sido las siguientes:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	1.410.345	100,00	608.377	99,96
Resto de países de la Unión Europea	7	0,00	226	0,04
Países fuera de la Unión Europea	-	-	-	-
	<b>1.410.352</b>	<b>100,00</b>	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA-	-	-	1	0,00
Riesgos calificados como A+	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	811.943	57,58	-	-
Riesgos calificados como A-	-	-	95	0,02
Riesgos calificados como BBB+	419.528	29,75	-	-
Riesgos calificados como BBB	152.213	10,79	150.592	24,74
Riesgos calificados como BBB-	-	-	428.414	70,40
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	3.437	0,56
Importes no asignados	26.634	1,88	26.064	4,28
	<b>1.410.352</b>	<b>100,00</b>	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>

**b) Pérdidas por deterioro**

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (Véase Nota 53):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	(2.476)
	-	(2.476)
Dotaciones con cargo a resultados:	-	-
Determinadas colectivamente	-	-
Determinadas individualmente	-	(2.476)
	-	(2.476)

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido deterioros de Activos financieros disponibles para la venta que hayan supuesto la reclasificación de Ajustes por valoración al epígrafe "Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto) -otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

#### **24. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	522.513	848.744
Crédito a la clientela	9.228.268	9.609.548
	<b>9.750.781</b>	<b>10.458.292</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco tenía pignorados instrumentos de deuda por importe de 69.838 y 24.000 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 38).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Inversiones crediticias" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.746.611	10.454.713
Dólares USA	917	255
Libras esterlinas	494	355
Yenes Japoneses	2.169	2.343
Otros	590	626
	<b>9.750.781</b>	<b>10.458.292</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	906.151	1.170.949
Entre 3 meses y 1 año	735.707	506.778
Entre 1 año y 5 años	2.124.706	2.265.986
Más de 5 años	5.944.957	6.454.633
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.021.245	1.158.217
Ajustes por valoración	(981.985)	(1.098.271)
	<b>9.750.781</b>	<b>10.458.292</b>

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 37.

**a) Depósitos en entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	2.744	-
Cuentas a plazo	300.721	596.721
Adquisición temporal de activos	500	-
Otras cuentas	218.519	251.991
Ajustes por valoración	29	32
	<b>522.513</b>	<b>848.744</b>

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2014 de los "Depósitos en entidades de crédito" ha oscilado entre el 0,01% y el 0,30% (0,05% y el 0,50% durante el ejercicio 2013).

**b) Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe de "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	50.109	30.262
Deudores con garantía hipotecaria	7.232.509	7.592.017
Deudores con otras garantías reales	41.794	48.871
Otros deudores a plazo	775.236	570.266
Deudores a la vista y varios	145.683	182.851
Arrendamiento financiero	4.981	4.332
Activos dudosos	1.954.817	2.228.735
Otros activos financieros-		
Operaciones financieras pendientes de		
Liquidar	276	547
Comisiones por garantías financieras	726	1.541
Otros conceptos	4.151	48.429
	<b>10.210.282</b>	<b>10.707.851</b>
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(973.456)	(1.089.760)
Otros ajustes por valoración	(8.558)	(8.543)
	<b>(982.014)</b>	<b>(1.098.303)</b>
	<b>9.228.268</b>	<b>9.609.548</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	9.113.397	9.487.771
Resto de países de la Unión Europea	18.218	19.606
Resto del mundo	96.653	102.171
	<b>9.228.268</b>	<b>9.609.548</b>

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	268.568	268.327
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	7.611.915	7.322.968
Tipo de interés variable referenciado a tipos CECA	-	7.339
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	228.036	412.833
Otros	1.119.749	1.598.081
	<b>9.228.268</b>	<b>9.609.548</b>

El desglose del saldo "Créditos a la clientela" con garantía real en situación normal en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)</b>		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas: <i>De los que incluidos en programas de titulización</i>	3.622.013	3.591.992
Otras garantías hipotecarias	3.610.496	4.000.025
	<b>7.232.509</b>	<b>7.592.017</b>
<b>Deudores con otras garantías reales (Nota 16)</b>		
Garantías dinerarias	20.380	22.507
Con garantía de valores	21.033	26.114
Otras garantías reales	381	250
	<b>41.794</b>	<b>48.871</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era de 2,44% (2,57% al 31 de diciembre de 2013).

En el ejercicio 2002, el Banco realizó un programa de titulización cuyos activos fueron dados de baja del balance del Banco, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria 1ª de la Circular 4/2004 de Banco de España. A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes al citado programa de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
2002	71.683	71.683	7.130	8.170	2.812	2.823	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	934	2.496	758	501	1.723	814
Valor residual	18	604	171	352	790	152
Intereses futuros no devengados	159	351	174	163	300	12
IVA futuro no devengado	226	702	234	376	750	49
<b>Inversión Bruta</b>	<b>1.337</b>	<b>4.153</b>	<b>1.337</b>	<b>1.392</b>	<b>3.563</b>	<b>1.027</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

### c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación (Véase Nota 53):

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Dotaciones con cargo a resultados:</b>		
Determinadas individualmente	(88.757)	(246.000)
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	9.487	69.965
Partidas en suspenso recuperadas	15.499	12.667
Amortizaciones directas de saldos	(283)	(188)
	<b>(64.054)</b>	<b>(163.556)</b>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establecía que el Banco de España debía determinar los activos a los que, al 31 de diciembre de 2013, se asignarían los saldos remanentes de las coberturas sobre financiaciones relacionadas con la promoción y construcción inmobiliaria constituidas sobre riesgos calificados como normales al 31 de diciembre de 2011, y que no hubieran sido posteriormente aplicadas como consecuencia de una reclasificación como activos dudosos, subestándar o de la adjudicación o recepción de activos en pago de deudas.

Para ello, la Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España propone dos categorías de activos a los que, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, las entidades podrán asignar el saldo remanente. Estas categorías son los activos financieros calificados como dudosos y activos inmobiliarios para los que sea necesaria una cobertura superior a las mínimas a que se refiere el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, ya que la entidad estima que no recuperará la totalidad de los importes reconocidos en el balance y activos financieros relacionados con inversiones en instrumentos de capital no negociados en mercados activos de compañías cuyo negocio más relevante esté vinculado, directa o indirectamente, con el sector inmobiliario, y en las que las estimaciones de deterioro de sus activos inmobiliarios puedan no corresponderse con estimaciones de mercado.

En la asignación del mencionado saldo remanente a cualquiera de las dos categorías enumeradas en el párrafo anterior el saldo se abonará en la cuenta de resultados como recuperación de las coberturas realizadas y no utilizadas y simultáneamente, se cargará por, al menos, idéntico importe para la cobertura o el saneamiento de las citadas categorías. En relación a ello, durante el ejercicio 2013 el Banco abonó como recuperación un importe de 46.386 miles de euros y efectuó dotaciones por importe de 21.843 miles de euros destinadas a la cobertura de instrumentos de deuda registrados en el apartado "Crédito a la clientela" del balance así como dotaciones por importe de 24.543 miles de euros cuya finalidad es el saneamiento de activos inmobiliarios registrados en el apartado "Activo No Corriente en Venta" del balance (Nota 26).

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por el tipo de cobertura:</b>		
Cobertura específica	(935.970)	(1.089.760)
Cobertura genérica	(37.486)	-
Cobertura del riesgo-país	-	-
	<b>(973.456)</b>	<b>(1.089.760)</b>
<b>Por la forma de determinación:</b>		
Determinado individualmente	(935.970)	(1.089.760)
Determinado colectivamente	(37.486)	-
	<b>(973.456)</b>	<b>(1.089.760)</b>
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	(967.132)	(1.084.498)
Resto del mundo	(6.324)	(5.262)
Determinado colectivamente	-	-
	<b>(973.456)</b>	<b>(1.089.760)</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Para depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	(973.456)	(1.089.760)
	<b>(973.456)</b>	<b>(1.089.760)</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	(967.132)	(1.084.498)
Otros sectores no residentes	(6.324)	(5.262)
	<b>(973.456)</b>	<b>(1.089.760)</b>

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tenía registrada una provisión específica por importe de 93.881 miles de euros (78.484 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), en cobertura del riesgo de crédito de operaciones de financiación, concedidas fundamentalmente al sector de la promoción inmobiliaria, que han sido consideradas como subestándar.

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:



	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-País	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2013</b>	<b>(1.194.506)</b>	-	-	<b>(1.194.506)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	(246.000)	-	-	(246.000)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	69.965	-	-	69.965
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	208.545	-	-	208.545
Trasposos a Otras Provisiones (Nota 33)	24.645	-	-	24.645
Trasposos desde Otras Provisiones (Nota 33)	(4.860)	-	-	(4.860)
Trasposos a Participadas (Nota 27)	41.313	-	-	41.313
Otros	11.138	-	-	11.138
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>(1.089.760)</b>	-	-	<b>(1.089.760)</b>
Dotaciones netas con cargo a resultados	(88.757)	-	-	(88.757)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	9.487	-	-	9.487
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	164.160	-	-	164.160
Traspaso interno	38.097	(38.097)	-	-
Trasposos a Otras Provisiones (Nota 33)	-	611	-	611
Otros	30.803	-	-	30.803
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2014</b>	<b>(935.970)</b>	<b>(37.486)</b>	-	<b>(973.456)</b>

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria de Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012 el Banco y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.3) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asume las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2014, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 658 millones de euros. Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a la Clientela" y "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado.

En virtud de dicho acuerdo, el grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros, con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2014 asciende a 207 millones de euros (238 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 283 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (188 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que se encuentra incrementando

el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2014 a 573.981 miles de euros (481.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	13.453	18.581
Otros sectores residentes	1.922.098	2.189.369
Otros sectores no residentes	19.266	20.785
	<b>1.954.817</b>	<b>2.228.735</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito comercial	2.120	4.760
Préstamos	1.867.936	2.113.929
Arrendamiento financiero	25.341	26.097
Cuentas de crédito	38.178	47.511
Avales	8.705	25.261
Otros	12.537	11.177
	<b>1.954.817</b>	<b>2.228.735</b>

El detalle de los activos deteriorados en función de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Operaciones sin garantía real:</b>		
Hasta 6 meses	83.633	108.429
Más de 6 meses, sin exceder de 9	3.566	6.612
Más de 9 meses, sin exceder de 12	19.855	17.348
Más de 12 meses	119.595	176.260
<b>Operaciones con garantía inmobiliaria - vivienda terminada residencia habitual del prestatario:</b>		
Hasta 6 meses	57.634	100.501
Más de 6 meses, sin exceder de 9	19.877	26.320
Más de 9 meses, sin exceder de 12	14.337	21.103
Más de 12 meses	333.944	282.713
<b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria - resto:</b>		
Hasta 6 meses	104.862	463.023
Más de 6 meses, sin exceder de 9	9.150	10.467
Más de 9 meses, sin exceder de 12	26.455	11.121
Más de 12 meses	1.135.971	973.376
<b>Otras operaciones no clasificadas</b>	25.938	31.462
	<b>1.954.817</b>	<b>2.228.735</b>

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por contrapartes:</b>		
Instituciones públicas	206	4.448
Sector residente	11.129	63.689
Sector no residente	54	86
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito a la clientela	11.389	68.223
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Menos de 1 mes	6.004	55.041
De 1 a 2 meses	2.523	9.009
De 2 a 3 meses	2.862	4.173
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los saldos del epígrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela	876.941	982.693

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>982.693</b>	<b>770.891</b>
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	164.160	208.545
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	283	188
Productos vencidos y no cobrados	103.722	106.787
	<b>268.165</b>	<b>315.520</b>
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(15.499)	(12.667)
Por adjudicación de activos	(16.773)	(41.499)
	<b>(32.272)</b>	<b>(54.166)</b>
Bajas definitivas:		
Por condonación	(32.196)	(46.634)
Por venta de fallidos	(200.548)	-
Por otras causas	(108.901)	(2.918)
	<b>(341.645)</b>	<b>(49.552)</b>
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>876.941</b>	<b>982.693</b>

Durante el ejercicio 2014, el Banco ha acordado la venta de activos financieros deteriorados que no se encontraban registrados en el balance consolidado adjunto por importe de 200.548 miles de euros de de

principal por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), siendo su precio de venta de 9.703 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2014

## **25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Micro-coberturas:</b> Coberturas del valor razonable	231.729	195.168	7.059	10.143

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Por moneda:</b>				
Euros	231.729	195.168	7.059	10.143
	<b>231.729</b>	<b>195.168</b>	<b>7.059</b>	<b>10.143</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	-	11.240	-	-
Entre 1 y 5 años	54.330	55.496	7.059	10.143
Más de 5 años	177.399	128.432	-	-
	<b>231.729</b>	<b>195.168</b>	<b>7.059</b>	<b>10.143</b>

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable:</b>								
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras	1.223.223	-	222.918	-	1.542.735	-	184.191	-
Otras operaciones sobre otros riesgos: Permutas financieras	50.000	50.000	8.811	7.059	50.000	50.000	10.977	10.143
	<b>1.273.223</b>	<b>50.000</b>	<b>231.729</b>	<b>7.059</b>	<b>1.592.735</b>	<b>50.000</b>	<b>195.168</b>	<b>10.143</b>

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance por un importe nocional de 1.223.223 miles de euros (1.542.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 32), así como un valor híbrido registrado dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (Nota 32).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Banco al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2014 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 39.230 miles de euros (40.684 miles de euros durante el ejercicio 2013) y a un gasto de 39.230 miles de euros (40.684 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 45).

Al 31 de diciembre de 2014 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 7.059 miles de euros (10.143 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta de resultados.

**26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a Activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activo material:</b>		
Activo material de uso propio	31.057	38.444
<b>Activo material adjudicado</b>		
Activos residenciales	97.028	109.470
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	36.296	32.302
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	23.363	25.944
	<b>187.744</b>	<b>206.160</b>
Correcciones de valor por deterioro	(54.730)	(63.642)
	<b>133.014</b>	<b>142.518</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Banco ha realizado en el ejercicio 2014 y 2013 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A. y Tinsa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	206.160	183.482
Adiciones	20.269	60.934
Bajas por venta	(105.029)	(25.494)
Trasposos de Activo Material (Nota 28)	1.619	8.357
Aportación a Sociedades Gestoras de Activos (Nota 27)	-	(21.119)
Aportación a participaciones (Nota 27)	(6.172)	-
Trasposos de Existencias (Nota 31)	70.897	-
	187.744	206.160
Correcciones de valor por deterioro	(54.730)	(63.642)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>133.014</b>	<b>142.518</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(63.642)	(31.633)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 55)	14.104	(34.179)
Bajas por enajenaciones	63.021	6.025
Aportación a Sociedades Gestoras de Activos (Nota 27)	-	1.010
Aportación a participaciones (Nota 27)	1.116	-
Trasposos de Otras provisiones (Nota 33)	-	(4.865)
Traspaso de Existencias (Nota 31)	(69.329)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(54.730)</b>	<b>(63.642)</b>

Con fecha 15 de diciembre de 2014 se ha producido un traspaso procedente del epígrafe "Resto de activos - Existencias" relativo a la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente. Asimismo, con fecha 24 de diciembre dicha finca es enajenada a Neinor Ibérica Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank) produciéndose una recuperación de las correcciones por valor de deterioro por importe 14.682 miles de euros.

Con fecha 24 de febrero de 2014 se ha constituido la sociedad Viana Activos Agrarios, S.L., cuyo objeto social es la tenencia y explotación de fincas rústicas, con un capital social de 3 miles de euros íntegramente desembolsados por CajaSur Banco S.A.U. Posteriormente, con fecha 4 de abril de 2014, la sociedad ha realizado una aportación no dineraria de activos inmobiliarios. Al 31 de diciembre de 2014 el valor de la participación asciende a 5.059 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 aportó activos a la Sociedad "SGA CajaSur, S.A.U." por valor de 21.119 miles de euros de coste bruto y 1.010 miles de euros de deterioro asociado a los mismos.



Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 40% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2014 (aproximadamente el 38% de las operaciones en el ejercicio 2013). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 96% durante el ejercicio 2014 (no fue superior al 93% durante el ejercicio 2013).

La financiación que CajaSur Banco otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Banco es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013, los cuales, en cualquier caso, no serían significativos.

Asimismo aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 2 años al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## 27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Entidades del Grupo (Dependientes):</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	328.730	323.347
Correcciones de valor por deterioro de activos	(144.644)	(141.104)
	184.086	182.243
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	184.086	182.243

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de "Participaciones" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	323.347	570.578
Adquisiciones y otras aportaciones de socios (Nota 26)	5.059	67.762
Ampliaciones de capital	324	-
Bajas	-	(577.823)
Aportaciones de socios compensación de préstamos	-	262.830
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>328.730</b>	<b>323.347</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2014:</b> Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. Viana Activos Agrarios, S.L.	Sociedad de cartera Explotación fincas agrícolas	(*) 100,00%	- 100,00%	(*) 24/02/2014

(\*) Durante el ejercicio 2014 se han realizado varias aportaciones de socios en distintas fechas.

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	141.104	190.282
Dotaciones netas con cargo a resultados :		
Entidades dependientes (Nota 53)	3.540	29.405
Entidades asociadas	-	-
	144.644	219.687
Trasposos desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-	41.313
Traspaso desde Otras Provisiones (Nota 33)	-	11.857
Bajas	-	(131.753)
Otros – Reducción de capital	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>144.644</b>	<b>141.104</b>

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo II.

## **28. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.572	6.304
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.160	17.350
Edificios	149.619	154.983
Obras en curso	195	-
Otros	1.553	1.723
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.464)	(5.790)
	<b>165.635</b>	<b>174.570</b>
<b>Cedido en arrendamiento operativo</b>	-	<b>120</b>
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios	21.643	20.045
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	2.716
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.073)	(6.447)
	<b>19.286</b>	<b>16.314</b>
	<b>184.921</b>	<b>191.004</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de "Activo material" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Inmovilizado material		Inversiones Inmobiliarias	Total
	De Uso Propio	Cedidos en Arrendamiento Operativo		
<b>Bruto:</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>333.925</b>	<b>5.747</b>	<b>49.471</b>	<b>389.143</b>
Adiciones	1.524	-	153	1.677
Cesión Parcial de oficinas (Nota 14.u)	2.166	-	-	2.166
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(6.689)	(4.706)	(24.821)	(36.216)
Trasposos (Nota 26)	(10.124)	-	812	(9.312)
Otros movimientos	486	187	(673)	-
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>321.288</b>	<b>1.228</b>	<b>24.942</b>	<b>347.458</b>
Adiciones	3.157	-	-	3.157
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(2.650)	-	-	(2.650)
Trasposos (Nota 26)	(4.262)	-	2.070	(2.192)
Otros movimientos	409	(1.228)	819	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>317.942</b>	<b>-</b>	<b>27.831</b>	<b>345.773</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>(137.176)</b>	<b>(5.580)</b>	<b>(5.978)</b>	<b>(148.734)</b>
Dotaciones (Nota 51)	(8.581)	(41)	(381)	(9.003)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3.956	4.649	3.960	12.565
Trasposos (Nota 26)	868	-	87	955
Otros trasposos y otros movimientos	5	(136)	131	-
<b>Saldos a 1 de enero de 2014</b>	<b>(140.928)</b>	<b>(1.108)</b>	<b>(2.181)</b>	<b>(144.217)</b>
Dotaciones (Nota 51)	(8.275)	-	(289)	(8.564)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	1.893	-	-	1.893
Trasposos (Nota 26)	565	-	8	573
Otros movimientos	(98)	1.108	(1.010)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(146.843)</b>	<b>-</b>	<b>(3.472)</b>	<b>(150.315)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos:</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(5.790)</b>	<b>-</b>	<b>(6.447)</b>	<b>(12.237)</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(5.464)</b>	<b>-</b>	<b>(5.073)</b>	<b>(10.537)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>174.570</b>	<b>120</b>	<b>16.314</b>	<b>191.004</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>165.635</b>	<b>-</b>	<b>19.286</b>	<b>184.921</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de la línea anterior de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(6.122)</b>	-	<b>(26.508)</b>	<b>(32.630)</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(1.295)	-	(2.534)	(3.829)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	1.627	-	2.613	4.240
Bajas por enajenaciones y otros movimientos	-	-	19.982	19.982
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(5.790)</b>	-	<b>(6.447)</b>	<b>(12.237)</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	-	(1.602)	(1.602)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 53)	-	-	2.567	2.567
Bajas por enajenaciones y otros movimientos (Nota 53)	326	-	409	735
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(5.464)</b>	-	<b>(5.073)</b>	<b>(10.537)</b>

Dentro de la línea de "Bajas por enajenaciones y otros movimientos" del cuadro anterior se incluye la baja de las correcciones de valor deterioro asociado a 4 fincas pertenecientes al "Parque Joyero de Córdoba" que la Entidad donó con fecha 22 de mayo de 2013 al "Ayuntamiento de Córdoba" y a la "Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño (Surgenia)".

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	52.602	(47.030)	-	5.572
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.077	(69.917)	-	14.160
Edificios	179.515	(29.896)	(5.464)	144.155
Obras en curso	195	-	-	195
Otros	1.553	-	-	1.553
	<b>317.942</b>	<b>(146.843)</b>	<b>(5.464)</b>	<b>165.635</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.383	(44.079)	-	6.304
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	85.633	(68.283)	-	17.350
Edificios	183.549	(28.566)	(5.790)	149.193
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.723	-	-	1.723
	<b>321.288</b>	<b>(140.928)</b>	<b>(5.790)</b>	<b>174.570</b>

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 37.

El valor bruto de los elementos del Activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 asciende a un importe de 79.894 miles de euros aproximadamente (76.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>				
Edificios	25.115	(3.472)	(5.073)	16.570
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	<b>27.831</b>	<b>(3.472)</b>	<b>(5.073)</b>	<b>19.286</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>				
Edificios	22.226	(2.181)	(6.447)	13.598
Fincas rústicas, parcelas y solares	2.716	-	-	2.716
	<b>24.942</b>	<b>(2.181)</b>	<b>(6.447)</b>	<b>16.314</b>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 37.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2014 ascendieron a 723 miles de euros (667 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 47).

Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2014 ascendieron a 83 miles de euros (56 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 48).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

## **29. Activo intangible**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	-	-
	<b>301.457</b>	<b>301.457</b>
Con vida útil definida:		
Valor bruto	301.591	301.457
Amortización acumulada (Nota 51)	(134)	-
	<b>301.457</b>	<b>301.457</b>

Durante el ejercicio 2014, el Banco ha procedido a amortizar aceleradamente activos intangibles por importe de 134 miles de euros, siguiendo criterios de máxima prudencia.



### 30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Impuestos corrientes</b>	532	581	2.049	286
<b>Impuestos diferidos</b>				
Compromisos por pensiones	4.345	4.209	-	-
Deterioro de participaciones	96.959	118.078	-	-
Deterioros por insolvencias	70.599	59.220	-	-
Otros fondos específicos	33.620	37.778	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.867	2.119	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.911	4.973	37.202	37.761
Deterioro del inmovilizado	4.627	4.959	-	-
Limitación gastos amortización	1.113	523	-	-
Activos 19.13 TRLIS	31.346	20.347	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	168	149	-	-
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS	31.024	4.339	-	-
Otros conceptos	-	12.002	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.579	425	18.291	6.709
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	354.283	372.466	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	14.570	13.262	-	-
	651.011	654.849	55.493	44.470
	651.543	655.430	57.542	44.756

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Banco dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 212 millones de euros.

En los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los saldos de Impuestos diferidos de activo se muestran a continuación:

Activos por impuestos diferidos	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	654.849	650.989
Compromisos por pensiones	136	579
Deterioro de participaciones	(21.119)	(12.819)
Deterioros por insolvencias	11.379	(16.165)
Otros fondos específicos	(4.158)	(38.232)
Ingresos diferidos (comisiones)	(252)	264
Revalorización del inmovilizado	(62)	(171)
Deterioro del inmovilizado	(332)	(3.348)
Exceso de amortización del inmovilizado	19	20
Eliminaciones de consolidación fiscal	-	-
Activación de bases imposables negativas	(18.183)	40.341
Limitación gastos amortización	590	523
Venta Inmobiliarias 19.11 TRLIS	26.685	4.339
Activos 19.13 TRLIS	10.999	20.347
Activación de deducciones pendientes	1.308	4.336
Otros conceptos	(12.002)	12.002
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.154	(8.156)
<b>Saldo a cierre del ejercicio</b>	<b>651.011</b>	<b>654.849</b>

El movimiento de los activos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registrado contra el Patrimonio Neto de la Entidad.

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

### 31. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Existencias:</b>				
Coste amortizado	229	71.194	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	(69.281)	-	-
	<b>229</b>	<b>1.913</b>	-	-
<b>Resto:</b>				
Periodificaciones	6.132	6.642	19.723	20.990
Otros activos y pasivos	3.253	2.948	2.097	2.588
	<b>9.385</b>	<b>9.590</b>	<b>21.820</b>	<b>23.578</b>
	<b>9.614</b>	<b>11.503</b>	<b>21.820</b>	<b>23.578</b>

El desglose del saldo del epígrafe "Resto de activos – Existencias" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	-	-
Productos en curso	-	-
Productos terminados	-	-
Terrenos y otros	229	71.194
	<b>229</b>	<b>71.194</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(69.281)
	<b>229</b>	<b>1.913</b>

El valor en libros de las existencias, según se indica en la Nota 14.v coincide con el valor razonable, obtenido de tasaciones actualizadas durante el ejercicio 2013 y realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Banco se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A. y Tecnitasa, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(69.281)	(53.050)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 53)	(48)	(11.231)
Traspaso a activos no corrientes en venta (Nota 26)	69.329	(5.000)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(69.281)</b>

Con fecha 15 de diciembre de 2014 la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente, es traspasada al epígrafe "Activos no corrientes en venta" (véase Nota 26).

**Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	51.133	78	48.254	88
Resto	14.720	22	6.330	12
<b>Total</b>	<b>65.853</b>	<b>100</b>	<b>54.584</b>	<b>100</b>
Período medio de pagos	72,42		57,94	
PMPE (días) de pagos	24,00	-	8,17	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### 32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	1.843.942	1.520.488
Depósitos de entidades de crédito	402.139	210.387
Depósitos de la clientela	9.290.197	9.784.331
Débitos representados por valores negociables	54.256	54.104
Pasivos subordinados	68.021	68.535
Otros pasivos financieros	117.636	99.159
	<b>11.776.191</b>	<b>11.737.004</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	11.771.233	11.732.240
Dólares USA	3.357	2.940
Libras esterlinas	1.567	1.785
Otros	34	39
	<b>11.776.191</b>	<b>11.737.004</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	4.038.926	3.702.541
Hasta 1 mes	1.063.005	436.747
Entre 1 mes y 3 meses	1.402.927	593.078
Entre 3 meses y 1 año	2.335.263	2.049.921
Entre 1 año y 5 años	2.029.440	4.036.308
Más de 5 años	638.844	686.588
Ajustes por valoración	267.786	231.821
	<b>11.776.191</b>	<b>11.737.004</b>

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 37.

**a) Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos tomados	1.820.920	1.500.000
Ajustes por valoración	23.022	20.488
	<b>1.843.942</b>	<b>1.520.488</b>

El Banco tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 38).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2014 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,17% (0,64% % durante el ejercicio 2013).

**b) Depósitos de entidades de crédito**

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	-	2.409
Cuentas a plazo	13.332	92.953
Cesión temporal de activos (Nota 38)	248.985	-
Otras cuentas	139.782	114.976
Ajustes por valoración	40	49
	<b>402.139</b>	<b>210.387</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2014 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,09% (0,06% durante el ejercicio 2013).

**c) Depósitos de la clientela**

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas del Estado	189.492	186.837
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista-		
Cuentas corrientes	1.309.608	1.181.006
Cuentas de ahorro	2.287.374	2.121.341
Otros	8.901	7.877
	3.605.883	3.310.224
Depósitos a plazo-		
Imposiciones a plazo	5.127.827	5.827.828
Cuentas de ahorro-vivienda	6.730	9.193
Pasivos financieros híbridos	44.674	191.377
	5.179.231	6.028.398
Cesión temporal de activos (Nota 38)	26.200	-
Ajustes por valoración	240.237	206.938
	9.241.043	9.732.397
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	49.154	51.934
	9.290.197	9.784.331

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los "Depósitos de la clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2014	2013
Cuentas corrientes	0,01	0,03
Ahorro ordinario	0,01	0,03
Ahorro vista retribuido	0,45	0,66
Ahorro plazo corto	0,81	2,27
Ahorro plazo largo	1,30	1,42
Ahorro plazo combinable	2,39	3,52
Fiscalidad y planes	1,70	0,84
Plazo estructurado	0,72	0,50

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha

legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2014	2013
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10/09/2014	Euribor a 1 año + 0,12%	-	14.000
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A	07/04/2014	4,01%	-	100.000
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo A)	18/11/2014	4,01%	-	219.512
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	18/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	141.667	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%	146.154	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,119	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%	150.000	150.000
			<b>1.719.377</b>	<b>2.052.889</b>

Durante el ejercicio 2014 se han realizado reembolsos por importe de 333.512 miles de euros (400.000 miles de euros durante el ejercicio 2013), cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2014.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables por un importe nominal de 1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.542.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 25).

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2014, un importe de 195.977 miles de euros (154.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.285.309	9.779.724
Dólares USA	3.304	2.796
Libras esterlinas	1.550	1.776
Francos suizos	20	20
Otras	14	15
	<b>9.290.197</b>	<b>9.784.331</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.809.165	3.498.798
Hasta 1 mes	197.335	361.747
Entre 1 mes y 3 meses	474.927	593.078
Entre 3 meses y 1 año	2.326.777	2.045.421
Entre 1 año y 5 años	1.652.702	2.404.855
Más de 5 años	588.844	673.239
Ajustes por valoración	240.447	207.193
	<b>9.290.197</b>	<b>9.784.331</b>

**d) Débitos representados por valores negociables**

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cédulas hipotecarias	1.200.000	1.800.000
Valores híbridos (Nota 25)	50.000	50.000
Valores propios	(1.200.000)	(1.800.000)
Ajustes por valoración	4.256	4.104
	<b>54.256</b>	<b>54.104</b>

Con fechas 4 y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente, no obstante, con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2014, respectivamente, se ha producido el vencimiento de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2010 y 2012, fueron adquiridas por la propia Entidad, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia CajaSur se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dichas emisiones de cédulas hipotecarias están afectas a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por el Banco pendientes de amortizar.

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y ha sido designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2014 un importe de 1.166 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 247 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	54.104	55.602
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	152	(1.498)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>54.256</b>	<b>54.104</b>

Durante el ejercicio 2014 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a 779 miles de euros (850 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 41).

**e) Pasivos subordinados**

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2), el Banco cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	28.000	28.000
Depósitos subordinados	40.000	40.548
Ajustes por valoración	21	(13)
	<b>68.021</b>	<b>68.535</b>

El detalle del saldo del epígrafe de "Pasivos subordinados" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros		Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor Nominal		
	2014	2013		
3ª emisión de Deuda Subordinada	28.000	28.000	1,022%	11/03/2015
Emisión singular	40.000	40.000	0,9385%	17/11/2016
Depósito subordinado:				
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	-	548		(**)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>68.000</b>	<b>68.548</b>		

(\*) Tipo vigente al 31 de diciembre de 2014.

(\*\*) Las participaciones preferentes se emiten por tiempo indefinido. No obstante a partir del quinto año desde la fecha de finalización del período de suscripción el Emisor está facultado para acordar su amortización, previa autorización del Banco de España y del Garante.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Véase Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco. Con fecha de 1 de agosto de 2011, el Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Banco lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Banco, así como proporcionar

liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, la Entidad llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que al 31 de diciembre de 2014, el valor nominal registrado asciende a 28.000 miles de euros.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5º año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%.

En esta categoría se incluían al 31 de diciembre de 2013 también las Participaciones Preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) perteneciente al Grupo. Dichas participaciones preferentes tenían garantizado por la Institución, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% de cada participación (600 euros) hasta el 30 de diciembre de 2002 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,25% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Institución.

Por otro lado, según los términos del folleto de la emisión de participaciones preferentes, los titulares de Participaciones Preferentes Serie A no tendrían derecho a percibir Dividendos Preferentes y, en consecuencia, el Grupo no los declarará, en la medida en que los dividendos del ejercicio, considerados los ya pagados y los pendientes de abono, excedan del Beneficio Distribuible del ejercicio fiscal anterior, tal y como se define en el folleto de emisión; tampoco, cuando no se cumplan los coeficientes de recursos propios computables establecidos por la normativa aplicable y el déficit sea superior al 20% de los mínimos requeridos; en este caso, todas las entidades del grupo consolidado deberán destinar a reservas la totalidad de sus beneficios o excedentes netos. En el caso de que el déficit de recursos propios fuese inferior al 20% indicado, el pago del dividendo deberá contar con la autorización previa del Banco de España, quien establecerá la parte del beneficio que deberá destinarse a reservas.

Con fecha 7 de mayo de 2012 se puso en público conocimiento que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. había obtenido las autorizaciones necesarias para realizar una oferta de recompra de las participaciones preferentes que mantenía emitidas. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedían a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con CajaSur Banco, S.A.U. con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" será irrevocable durante ese periodo de tres años.

El importe por el cual se contratará la "IPF" con CajaSur Banco, S.A.U. será del 100% de su valor nominal y de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procederá a abonar a los tenedores, los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de la recompra de las participaciones preferentes. No será posible la aceptación parcial y no se volverán a emitir o revender, sino que se procederá a su amortización. El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 participaciones preferentes por un importe de nominal total de 149.452 miles de euros. Con fecha 19 de junio de 2012, CajaSur Banco, S.A.U. adquirió y amortizó estas participaciones preferentes, tras lo cual el saldo vivo en circulación de la emisión al 31 de

diciembre de 2013 ascendía a 548 miles de euros. Con fecha 30 de diciembre de 2014 se ha procedido a amortizar anticipadamente los depósitos subordinados.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2014 los intereses devengados por los "Pasivos subordinados" de la Entidad han ascendido a 818 miles de euros (9.168 miles de euros durante el ejercicio 2013) (Nota 41).

**f) Otros Pasivos financieros**

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	49.263	27.192
Fianzas recibidas	17	3
Cámaras de compensación	-	-
Cuentas de recaudación	15.968	18.306
Cuentas especiales	27.452	24.211
Periodificaciones por garantías financieras	578	788
Otros conceptos	24.358	28.659
	<b>117.636</b>	<b>99.159</b>

**g) Títulos del mercado hipotecario**

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios

inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

## 2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.048.932	1.821.333
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	280.488	1.161.111
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	436.111	716.599
Vencimiento residual superior a 10 años	153.846	153.846
	<b>2.919.377</b>	<b>3.852.889</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez del Banco, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

## 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Banco pendientes de amortización	9.059.800	9.626.932
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.822.536	7.059.651
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.729.646	6.950.131

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	9.057.291	6.820.027	9.624.204	7.056.923
Franco Suizos	364	364	396	396
Yenes Japoneses	2.145	2.145	2.332	2.332
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	6.567.439	5.702.845	6.809.409	5.823.086
Morosa	2.492.361	1.119.691	2.817.523	1.236.565
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	1.568.345	910.146	1.552.279	917.750
De 10 a 20 años	3.109.156	2.445.039	3.292.281	2.521.995
De 20 a 30 años	3.745.939	2.993.570	4.019.373	3.076.144
Más de 30 años	636.360	473.781	762.999	543.762
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	91.949	75.840	36.491	24.191
Variable	8.930.499	6.736.230	9.536.242	7.008.272
Mixto	37.352	10.466	54.199	27.188
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial - Promoción Inmobiliaria	935.776	332.765	1.003.824	365.639
Actividad empresarial - Resto	2.009.772	1.165.909	2.349.836	1.325.523
Financiación a hogares	6.114.252	5.323.862	6.273.272	5.368.489
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	6.842.634	5.627.646	7.113.713	5.736.467
Edificios terminados-comercial	295.252	202.757	311.933	212.967
Edificios terminados-resto	1.210.221	752.045	1.363.598	829.512
Edificios en construcción-viviendas (*)	107.346	49.488	136.940	56.576
Edificios en construcción-comercial	79	73	941	663
Edificios en construcción-resto	82.094	14.051	82.305	11.654
Suelo- terrenos urbanizados	472.946	141.027	537.020	179.526
Suelo-resto	49.228	35.449	80.482	32.286
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>

(\*) De los que 323.404 y 300.382 miles de euros respectivamente, a 31 diciembre de 2014, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (328.759 y 304.950 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).



A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2014	2013
No Elegible: Otros Criterios	535.754	687.505
No Elegible: Por LTV	1.701.510	1.879.776
<b>Total</b>	<b>2.237.264</b>	<b>2.567.281</b>

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Potencialmente elegible	35.699	43.419
Resto	68.269	62.515
<b>Total</b>	<b>103.968</b>	<b>105.934</b>

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos entre el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.375.655	1.373.088
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.872.448	1.847.053
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.145.093	2.278.617
Operaciones con LTV superior al 80%	283.938	294.284
	<b>5.677.134</b>	<b>5.793.042</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	580.099	641.386
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	444.720	525.196
Operaciones con LTV superior al 60%	120.583	100.027
	<b>1.145.402</b>	<b>1.266.609</b>
<b>Total</b>	<b>6.822.536</b>	<b>7.059.651</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	218	0,04%	2.870	0,39%
Cancelación anticipada	27.501	4,66%	78.481	10,61%
Otras circunstancias	562.537	95,30%	657.988	89,00%
	<b>590.256</b>	<b>100,00%</b>	<b>739.339</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	238.692	91,72%	486.316	96,83%
Otras circunstancias	21.547	8,28%	15.905	3,17%
	<b>260.239</b>	<b>100,00%</b>	<b>502.221</b>	<b>100,00%</b>

#### 4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

### **33. Provisiones**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	57.786	51.964
Otros fondos para pensiones	52.286	44.807
	<b>110.072</b>	<b>96.771</b>
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	<b>947</b>	<b>996</b>
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.l)</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	8.432	7.253
Provisiones para compromisos contingentes	3.054	2.581
	<b>11.486</b>	<b>9.834</b>
<b>Otras provisiones</b>	<b>53.571</b>	<b>52.853</b>
	<b>176.076</b>	<b>160.454</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 38)	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Otras Provisiones	Total
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2012</b>	<b>91.779</b>	<b>20.922</b>	<b>1.648</b>	<b>200.575</b>	<b>314.924</b>
Dotación con cargo a resultados-					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)	194	-	-	-	194
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)	69	2.083	83	10.100	12.335
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(8.311)	-	(28.382)	(36.693)
Utilizaciones-					
Otros pagos	(6.337)	-	(735)	(24.382)	(31.454)
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-	-	-	24.645	24.645
Traspaso a Inversión Crediticia (Nota 24)	-	(4.860)	-	-	(4.860)
Traspaso a Participaciones (Nota 27)	-	-	-	(11.857)	(11.857)
Traspaso a ANCV (Nota 26)	-	-	-	(4.865)	(4.865)
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	-	-	-	(119.489)	(119.489)
Pérdidas y ganancias actuariales	7.581	-	-	-	7.581
Otros movimientos	3.485	-	-	6.508	9.993
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>96.771</b>	<b>9.834</b>	<b>996</b>	<b>52.853</b>	<b>160.454</b>
Dotación con cargo a resultados-					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 41)	141	-	-	-	141
Dotaciones netas a provisiones (Nota 52)	1.047	1.290	132	6.471	8.940
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 52)	-	(868)	(181)	(700)	(1.749)
Utilizaciones-					
Otros pagos	(6.302)	-	-	(5.309)	(11.611)
Traspaso desde Inversión Crediticia (Nota 24)	-	611	-	-	611
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales	15.657	-	-	-	15.657
Otros movimientos	2.758	619	-	256	3.633
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2014</b>	<b>110.072</b>	<b>11.486</b>	<b>947</b>	<b>53.571</b>	<b>176.076</b>

El saldo del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Pérdidas y ganancias actuariales" del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" del ejercicio 2014 refleja el impacto que ha supuesto la modificación del tipo de interés técnico del 3% al 1,5% por parte del Banco.

El epígrafe "Riesgos y Compromisos Contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u

otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Compromisos por retribuciones post-empleo	63.270	56.589
	<b>63.270</b>	<b>56.589</b>
Compromisos por Acuerdos de jubilación anticipada	40.846	35.328
Otros compromisos	5.956	4.854
	<b>46.802</b>	<b>40.182</b>
	<b>110.072</b>	<b>96.771</b>

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance.

### Compromisos por retribuciones post-empleo

#### Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Compromisos asumidos:</b>		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	-	-
Personal pasivo	72.769	64.567
	<b>72.769</b>	<b>64.567</b>
<b>Coberturas:</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	9.499	7.978
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones(Nota 14.o) (*)	63.270	56.589
	<b>72.769</b>	<b>64.567</b>

(\*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Banco ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico	1,5%	3%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Contratos de seguros	63.270	56.589

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Instrumentos de deuda	63.270	56.589

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2014 ha oscilado entre el 2,48% y 3,00% anual (entre el 2,43% y 5,00% anual para el ejercicio 2013).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2015 para dichos activos oscila entre el 0% y 3,00% anual. (entre el 0,00% y 2,97% anual para el ejercicio 2014).

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2014, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2014	2013	2012	2011 (*)	2010
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	72.769	64.657	61.092	62.911	64.179
Coberturas	72.769	64.657	61.092	62.911	64.179

(\*) Con origen en la operación de Cesión Global de activos y pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Coste por intereses	2.472
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	(357)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	6.065
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2014</b>	<b>64.567</b>
Coste por intereses	1.908
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.894
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>72.769</b>



A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2013 y 2012 del valor razonable de los activos afectos y derechos de reembolso a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.472
Disminución de activos por liquidación del plan	(360)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Aportaciones al plan	613
Pérdidas y (ganancias) actuariales	5.455
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>64.567</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.911
Disminución de activos por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Aportaciones al plan	-
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.891
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>72.769</b>

La totalidad de los compromisos post-empleo del Banco se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

#### Otras provisiones

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondos de reestructuración	9.809	10.522
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	265	-
Cobertura contingencias legales y litigios	43.484	41.714
Otros conceptos	13	617
	<b>53.571</b>	<b>52.853</b>

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2014	Calendario 2013
Fondos de restructuración	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicio 2014
Cobertura adjudicaciones sociedades de grupo	Ejercicio 2015 y 2016	
Cobertura contingencias legales y litigios	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicio 2014 y 2015
Otros conceptos	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicio 2014 y 2015

#### **34. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	(14.077)	(8.227)
Resultado del ejercicio	11.023	(5.850)
	<b>1.014.996</b>	<b>1.003.973</b>

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 el Banco amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), BBK, había segregado todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (Véase Nota 1.3).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 el Banco amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Entidad está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco no posee acciones propias.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas:</b>		
Reserva legal	959	744
Otras reservas	(15.036)	(8.971)
	<b>(14.077)</b>	<b>(8.227)</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Como consecuencia del cambio de criterio contable sobre el devengo del gasto derivado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 3.a), el epígrafe Reservas del Patrimonio Neto ha registrado una reducción que ha supuesto dejar las reservas en 14.077 y 8.227 miles de euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, por lo que el Banco no mantiene registrada la reserva indisponible antes mencionada.

### 35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>		
Valores representativos de deuda	38.672	11.648
Instrumentos de capital	(3.685)	(872)
	<b>34.987</b>	<b>10.776</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
	<b>34.987</b>	<b>10.776</b>

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se ha transferido importe alguno a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (Nota 23). Por otro lado, durante el ejercicio 2014 se han transferido 209 miles de euros (17.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) en concepto de beneficios por venta y 261 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (6.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 45).

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	10.776	(10.119)
Traspaso a reservas	-	(4.007)
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados (Nota 23)	(37)	7.502
Adiciones/(Retiros)	24.248	17.400
	<b>34.987</b>	<b>10.776</b>

### **36. Situación fiscal**

#### **a) Grupo Fiscal Consolidado**

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de Cesión global de activos y pasivos (Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

En el ejercicio 2014, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la extinta CajaSur, el Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2011 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A finales del ejercicio 2011, la Administración tributaria inició un procedimiento de inspección en relación con los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario de la extinta CajaSur, Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. El procedimiento de inspección finalizó el 27 de noviembre de 2012 mediante la firma de actas en conformidad por parte del Banco para todos los

impuestos que estaban siendo revisados por la Administración. Con fecha 5 de febrero de 2013 el Grupo procedió al abono de las cartas de pago devengadas como consecuencia del citado proceso de inspección.

Por último, durante el ejercicio 2014 el Banco ha sido notificado del inicio de actuaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de los clientes en las Entidades de Crédito de Andalucía relativo a los ejercicios 2011 y 2012.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

11

**c) Conciliación de los resultados contable y fiscal**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014 (*)	2013
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	15.083	(9.566)
<b>Diferencias permanentes</b>		
Otros	2.663	12.500
	2.663	12.500
<b>Resultado contable ajustado</b>	17.746	2.934
<b>Diferencias temporales</b>		
Compromisos por pensiones	452	1.928
Deterioro de participaciones	783	44.611
Deterioros por insolvencias	26.499	(45.096)
Otros fondos específicos	(2.778)	(109.953)
Ingresos diferidos (comisiones)	(435)	(144)
Revalorización del inmovilizado	314	1.559
Deterioro del inmovilizado	(829)	(11.160)
Exceso de amortización del inmovilizado	1.405	1.206
Activos monetizables	-	67.824
Deterioro registrado de sociedades vendidas	-	32.814
Ajuste 19.11 TRLIS	(4.956)	14.464
Recuperación ajustes	(196)	(77.610)
Ajustes por valoración y amortización	1.795	(7.935)
Otros conceptos	(40.005)	11.422
	(17.951)	(76.070)
<b>Base imponible previa</b>	<b>(205)</b>	<b>(73.136)</b>
<b>Eliminaciones de consolidación</b>		
Deterioro de participaciones	-	-
<b>Incorporación de eliminaciones de consolidación</b>		
Deterioro de participaciones	-	(40.682)
	-	(40.682)
<b>Base imponible</b>	<b>(205)</b>	<b>(113.818)</b>
Deducciones generadas en el ejercicio	(1.264)	(4.597)
Retenciones y pagos a cuenta	(573)	(106)

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica incorpora una limitación, con efectos para los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, de la

amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, en las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios durante el periodo impositivo inmediato anterior sea, al menos, de 10 millones de euros, de hasta el 70 por ciento de la amortización que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del TRLIS. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u, opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, no tendrá la consideración de deterioro la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible como consecuencia de la aplicación de esta nueva limitación.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	15.083	(9.566)
Diferencias permanentes	2.663	12.500
Resultado ajustado	17.746	2.934
Cuota (30%)	5.324	880
Deducciones	(1.264)	(4.597)
Gasto / (Ingreso) IS del ejercicio	4.060	(3.717)
Regularización	- (*)	- (**)
<b>Total Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>4.060</b>	<b>(3.717)</b>

(\*) Durante el ejercicio 2014 se ha procedido a contabilizar una regularización consistente en un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido de 277 miles de euros como consecuencia de las diferencias entre la previsión por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y las declaraciones finalmente presentadas. Este menor gasto se ha contabilizado como un menor activo por impuesto diferido.

(\*\*) Durante el ejercicio 2013 se procedió a contabilizar una regularización consistente en un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido de 219 miles de euros como consecuencia de las diferencias entre la previsión por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 y las declaraciones finalmente presentadas. Este menor gasto se contabilizó como un menor activo por impuesto diferido.

El Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.551
Bases imponibles negativas generadas 2011 (**)	317.027	95.108
Bases imponibles negativas generadas 2012 (**)	222.787	66.836
Bases imponibles negativas generadas 2013 (*)	47.221	14.166
Bases imponibles negativas generadas 2014 (*)	204	61
<b>Total</b>	<b>1.180.943</b>	<b>354.283</b>

(\*) Las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios 2013 y 2014 ascendieron a 54.419 y 205 miles de euros, respectivamente. De ellas, 7.198 y 1 miles de euros fueron aprovechadas por el Grupo, respectivamente, en los años 2013 y 2014. Por otro lado, la base imponible negativa del ejercicio 2010 ha disminuido, como consecuencia de las actas de inspección firmadas el 27 de noviembre de 2012, en 55.716 miles de euros.

(\*\*) El Banco ha procedido a modificar las bases imponibles negativas de los ejercicios 2011 y 2012 en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda del Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el cual introduce, con efectos 1 de enero de 2011, un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Banco dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 212 millones de euros.

El banco tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2014:

	Pendiente 2013	Miles de Euros		
		Generado	Aplicado	Pendiente 2014
Doble imposición de dividendos	583	-	-	583
Otras deducciones	12.722	1.265	-	13.987
	<b>13.305</b>	<b>1.265</b>	<b>-</b>	<b>14.570</b>

Las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar generadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 han sido asignadas al Banco como consecuencia de la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05. En la medida en que se trata de créditos fiscales generados con anterioridad a la tributación en



régimen de consolidación dentro del Grupo fiscal encabezado por el Banco, dichos créditos fiscales sólo podrán deducirse en la cuota íntegra de dicho Grupo fiscal con el límite que hubiera correspondido a la Sociedad en el régimen individual de tributación.

Los importes de créditos fiscales y deducciones que se encuentran registrados se incluyen en el epígrafe Activos fiscales del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan, con carácter general, en los 18 años sucesivos.

Por otro lado, en los ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009 la deducción acreditada por reinversión establecida por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ascendió a 142, 112, 64, 9, 34 y 38 miles de euros, respectivamente, habiendo reinvertido, al cierre de dichos ejercicios, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

#### **f) Otras informaciones de relevancia fiscal**

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2011 y 2012 de BBK Bank CajaSur, S.A.U.

### **37. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Banco

figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	110.977	110.977	-	-	110.977
Cartera de Negociación	1.196	67	1.129	-	1.196
Activos financieros disponibles para la venta	1.426.250	587.629	838.611	-	1.426.240
Inversiones crediticias	9.750.781	-	9.790.557	-	9.790.557
Derivados de cobertura	231.729	-	231.729	-	231.729
	<b>11.520.933</b>	<b>698.673</b>	<b>10.862.026</b>	-	<b>11.560.699</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	1.014	35	979	-	1.014
Pasivos financieros a coste amortizado	11.776.190	-	11.816.789	-	11.816.789
Derivados de cobertura	7.059	-	7.059	-	7.059
	<b>11.784.263</b>	<b>35</b>	<b>11.824.827</b>	-	<b>11.824.862</b>

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	129.738	129.738	-	-	129.738
Cartera de Negociación	3.301	67	3.234	-	3.301
Activos financieros disponibles para la venta	628.708	602.626	26.082	-	628.708
Inversiones crediticias	10.458.292	-	10.477.641	-	10.477.641
Derivados de cobertura	195.168	-	195.168	-	195.168
	<b>11.415.207</b>	<b>732.431</b>	<b>10.702.125</b>	-	<b>11.434.556</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	3.149	1	3.148	-	3.149
Pasivos financieros a coste amortizado	11.737.004	-	11.738.275	-	11.738.275
Derivados de cobertura	10.143	-	10.143	-	10.143
	<b>11.750.296</b>	<b>1</b>	<b>11.751.566</b>	-	<b>11.751.567</b>

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad que permanecen en balance a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(891)	-	(891)	-	(368)	-	(368)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	45.543	-	45.543	-	(75.424)	-	(75.424)
	-	<b>44.652</b>	-	<b>44.652</b>	-	<b>(75.792)</b>	-	<b>(75.792)</b>
<b>Pasivo-</b>								
Cartera de Negociación	-	(476)	-	(476)	-	747	-	747
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	<b>(476)</b>	-	<b>(476)</b>	-	<b>747</b>	-	<b>747</b>

Asimismo durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2014	2013		
<b>Activo-</b>				
Cartera de Negociación	1.129	3.234	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	838.611	26.082	(*)	(**)
Inversiones crediticias	9.790.557	10.477.641	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	231.729	195.168	(*)	(**)
	<b>10.862.026</b>	<b>10.702.125</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de Negociación	979	3.148	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	11.816.789	11.738.275	(***)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	7.059	10.143	(*)	(**)
	<b>11.824.827</b>	<b>11.751.566</b>		

(\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(\*\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(\*\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Banco para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

Al 31 de diciembre de 2014 en el Banco no existen instrumentos de capital que hayan sido registrados a coste en el balance porque no se haya podido estimar de forma fiable el valor razonable. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de dichos instrumentos de capital ascendía a 2.554 miles de euros.

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activo material (Nota 28)</b>				
Inmovilizado material de uso propio	144.155	145.145	149.193	150.648
Inversiones inmobiliarias	19.286	20.565	16.314	18.273
	<b>163.441</b>	<b>165.710</b>	<b>165.507</b>	<b>168.921</b>

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas Servatas, S.A., Tinsa, S.A., y Tecnitasa, S.A. ) como como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

### **38. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Garantías financieras:		
Avales financieros situación normal	17.305	22.492
Avales financieros situación dudosa	7.210	7.476
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	224	-
Confirmados irrevocables	-	-
	<b>24.739</b>	<b>29.968</b>
Otros avales y cauciones prestadas situación normal	140.666	161.537
Otros avales y cauciones prestadas situación dudosa	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
	<b>165.405</b>	<b>191.505</b>

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (Véase Nota 33).

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	856.205	139.584
Inversiones crediticias (Nota 24)	69.838	24.000
	<b>926.043</b>	<b>163.584</b>

A continuación se detallan los saldos de cesiones temporales de activos y de los activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cesión Temporal de activos	275.185	-
Activos afectos a obligaciones propias	2.170.638	1.974.800
	<b>2.445.823</b>	<b>1.974.800</b>

Dentro del epígrafe "Activos afectos a garantías propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.200.000 y 1.800.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (Nota 32).

### **39. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	24.535	6.661
Por otros sectores residentes	287.205	221.017
Por no residentes	440	481
	<b>312.180</b>	<b>228.159</b>
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	516.554	124.476
Otros conceptos	275	275
	<b>829.009</b>	<b>352.910</b>



#### **40. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en bancos centrales	101	384
Depósitos en entidades de crédito	93	258
Crédito a la clientela	216.139	290.331
Valores representativos de deuda	39.066	32.372
Activos dudosos	28.275	28.636
Otros intereses	726	3.595
	<b>284.400</b>	<b>355.576</b>

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior aproximadamente al 31 de diciembre de 2014 el 88% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 89% al 31 de diciembre de 2013).

#### **41. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	(2.534)	(9.632)
Depósitos de entidades de crédito	(760)	(953)
Depósitos de la clientela	(126.140)	(170.395)
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	(779)	(850)
Pasivos subordinados (Nota 32)	(818)	(9.168)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	51.577	57.717
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 33)	(141)	(194)
Otros intereses	(400)	(1)
	<b>(79.995)</b>	<b>(133.476)</b>

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior aproximadamente al 31 de diciembre de 2014 el 97% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 95% al 31 de diciembre de 2013).

#### **42. Rendimiento de instrumentos de capital**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Otros instrumentos de capital	-	25
	-	<b>25</b>

#### **43. Comisiones percibidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por riesgos contingentes	1.450	1.954
Por compromisos contingentes	888	370
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	61	72
Por servicio de cobros y pagos	22.801	24.056
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	-	-
Compraventa de valores	222	189
Administración y custodia	336	747
Gestión de patrimonio	45	8
	<b>603</b>	<b>944</b>
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	2.343	849
Fondos de Pensiones	2.232	1.961
Seguros	10.705	10.005
	<b>15.280</b>	<b>12.815</b>
Otras comisiones	9.723	10.302
	<b>50.806</b>	<b>50.513</b>

#### 44. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(38)	(192)
Por riesgo de firma	(34)	(28)
Por otros conceptos	(1.339)	(1.592)
	(1.411)	(1.812)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(175)	(145)
Otras comisiones	(175)	(211)
	(1.761)	(2.168)

#### 45. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cartera de negociación (Nota 22)	195	54
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23 y 35)	1.392	12.281
Inversión crediticia	16	20
Otros	-	-
	<b>1.603</b>	<b>12.355</b>
Beneficios	45.989	63.907
Pérdidas	(44.386)	(51.552)
	<b>1.603</b>	<b>12.355</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	184	34
Resultado neto por enajenaciones	1.403	12.301
Resultado neto por otros	16	20
	<b>1.603</b>	<b>12.355</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	(17)	12.750
Resultado neto de instrumentos de capital	1.436	(429)
Resultado neto de instrumentos derivados	184	34
	<b>1.603</b>	<b>12.355</b>

#### **46. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por intermediación y ajuste de posiciones de balance	335	307
	<b>335</b>	<b>307</b>
Beneficios	4.393	6.599
Pérdidas	(4.058)	(6.292)
	<b>335</b>	<b>307</b>

#### **47. Otros productos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	723	667
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.558	1.493
Otros productos	5.206	8.721
	<b>7.487</b>	<b>10.881</b>

#### **48. Otras cargas de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(83)	(56)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(12.112)	(26.056)
Otros conceptos	(6.154)	(5.528)
	<b>(18.349)</b>	<b>(31.640)</b>

#### 49. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(75.182)	(82.478)
Cuotas de la Seguridad Social	(23.659)	(23.458)
Dotaciones a planes de prestación definida	(814)	(563)
Dotaciones a planes de aportación definida	(17)	(4.001)
Indemnizaciones de personal	(841)	(629)
Gastos de formación	(331)	(344)
Otros gastos de personal	(4.228)	(4.753)
	<b>(105.072)</b>	<b>(116.226)</b>

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Seguros médicos y de vida	(1.091)	(1.058)
Ayudas por estudios	(1.672)	(1.633)
Otros	(1.465)	(2.062)
	<b>(4.228)</b>	<b>(4.753)</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.721	1.930	209	1.484	1.809	325

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	13	3	16	11	2	13
Jefaturas y técnicos	55	33	88	62	35	97
Administrativos/Comerciales	941	966	1.907	1.056	942	1.998
Oficios varios	6	-	6	8	-	8
	<b>1.015</b>	<b>1.002</b>	<b>2.017</b>	<b>1.137</b>	<b>979</b>	<b>2.116</b>

El número de empleados distribuido por género al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente del número medio de empleados incluido en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaba compuesto por 8 hombres y 1 mujer.

#### **50. Otros gastos generales de administración**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.521)	(3.773)
Entretenimiento de inmovilizado	(3.059)	(3.927)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.657)	(2.980)
Impresos y material de oficina	(830)	(881)
	(10.067)	(11.561)
Informática	(8.196)	(7.118)
Comunicaciones	(5.994)	(6.164)
Publicidad y propaganda	(3.358)	(3.119)
Gastos judiciales y de letrados	(4.632)	(4.250)
Informes técnicos	(2.165)	(2.234)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.901)	(1.958)
Primas de seguro y autoseguro	(359)	(329)
Por órganos de gobierno y control	(107)	(103)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(700)	(778)
Cuotas de asociaciones	(275)	(281)
Servicios de administración subcontratados	(1.224)	(1.335)
Contribuciones e impuestos	(5.300)	(2.566)
Otros gastos	(4.453)	(4.194)
	(48.731)	(45.990)

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Hasta un año	3.325	3.640
Entre 1 y 5 años	151	139
Más de 5 años	-	52
	3.476	3.831

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto al 31 de diciembre de 2014 como al 31 de diciembre de 2013. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2014 y 2013 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2014, de un total de 148 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total

de 153 contratos de arrendamiento, 8 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y no existían contratos que igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2013). En este sentido, no son previsible penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Banco.

### **51. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activo material (Nota 28):</b>		
De uso propio	(8.275)	(8.581)
Inversiones inmobiliarias	(289)	(381)
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	(41)
<b>Activo intangible (Nota 29):</b>		
Aplicaciones informáticas en curso	(134)	-
	<b>(8.698)</b>	<b>(9.003)</b>

### **52. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente (Nota 33):

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Dotaciones a Fondos de Pensiones y obligaciones similares:</b>		
Fondos de Pensiones	(1.047)	(69)
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:</b>		
Para riesgos contingentes	50	3.561
Para compromisos contingentes	(472)	2.667
	(422)	6.228
<b>Provisiones para impuestos</b>	49	(83)
<b>Otras provisiones</b>	(5.771)	18.282
	<b>(7.191)</b>	<b>24.358</b>



**53. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		
Inversiones crediticias (Nota 24)	(64.054)	(163.556)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 23 y 35)	-	(2.476)
Resto de activos	-	-
	<b>(64.054)</b>	<b>(166.032)</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Resto de activos-		
Activo material- (Nota 28)		
De uso propio	326	332
Inversiones inmobiliarias	1.374	79
Participaciones (Nota 27)	(3.540)	(29.405)
Existencias (Nota 31)	(48)	(11.231)
Otros activos	(671)	(425)
	<b>(2.559)</b>	<b>(40.650)</b>

**54. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-</b>		
Ganancias por venta de activo material	-	-
Ganancias por venta de participaciones	-	116.731
Pérdidas por venta de activo material	-	(881)
Pérdidas por otros conceptos	-	(2)
	-	<b>115.848</b>

El resultado de la operación de venta de las sociedades inmobiliarias en el ejercicio 2013 supuso un resultado para el Banco por importe de 116.681 miles de euros.

**55. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 26)	14.104	(34.179)
Pérdidas por venta de activo no corrientes en venta	(7.242)	(65)
	<b>6.862</b>	<b>(34.244)</b>

**56. Operaciones con Partes vinculadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por la Entidad con las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades	Accionista Único (Nota 1.3)	Grupo Consolidado	Personas Vinculadas	Otras Sociedades
<b>Posiciones de activo:</b>								
Créditos y préstamos	507.896	35.035	1.150	77.919	596.392	34.869	1.169	44.931
Otros activos financieros					78	-	-	-
Otros activos	916.805	-	-	-	97.560	-	-	-
	<b>1.424.701</b>	<b>35.035</b>	<b>1.150</b>	<b>77.919</b>	<b>694.030</b>	<b>34.869</b>	<b>1.169</b>	<b>44.931</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>								
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	248.989	66.557	2.030	12.524	75.000	52.027	2.072	5.350
Otros pasivos/compromisos	304	924	-	2.755	421	548	-	-
	<b>249.293</b>	<b>67.481</b>	<b>2.030</b>	<b>15.279</b>	<b>75.421</b>	<b>52.575</b>	<b>2.072</b>	<b>5.350</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>								
<b>Debe-</b>								
Intereses y cargas asimiladas	309	948	32	39	426	1.459	42	115
Comisiones pagadas					1	-	-	8
Otros gastos explotación	586	-	-	-	562	-	-	-
	<b>895</b>	<b>948</b>	<b>32</b>	<b>39</b>	<b>989</b>	<b>1.459</b>	<b>42</b>	<b>123</b>
<b>Haber-</b>								
Intereses y rendimientos asimilados	18.563	947	14	397	240	3.480	14	2.334
Rendimientos de la cartera	1.063	-	-	-	1.608	-	-	-
Comisiones percibidas	-	-	-	134	-	-	-	42
Ingresos explotación	178	-	-	-	767	-	-	-
	<b>19.804</b>	<b>947</b>	<b>14</b>	<b>531</b>	<b>2.615</b>	<b>3.480</b>	<b>14</b>	<b>2.376</b>
<b>Cuentas de orden:</b>								
Avales y créditos documentarios	206.811	59	-	5.854	238.182	223	-	7.512
Compromisos contingentes	-	28.987	87	235	-	5.889	84	213
	<b>206.811</b>	<b>29.046</b>	<b>87</b>	<b>6.089</b>	<b>238.182</b>	<b>6.112</b>	<b>84</b>	<b>7.725</b>

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllas que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades del Grupo y Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquellos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

#### **57. Otra información**

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gestionados por el Grupo de la Entidad	883.896	514.665
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	184.722	206.441
	<b>1.068.618</b>	<b>721.106</b>

El Banco ha realizado en los ejercicios 2014 y 2013 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	73.040	118.483
Ventas	63.020	230.557
	<b>136.060</b>	<b>349.040</b>
Depósito de valores propiedad de terceros	363.035	364.526

#### **Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria**

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Banco cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

- El Banco tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

**Ejercicio 2014**

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.360.130	551.117	528.297
Del que: dudoso	927.908	500.162	495.733
Del que: subestándar	85.585	11.771	32.564

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.788.765	688.953	642.150
Del que: dudoso	1.103.562	569.412	569.222
Del que: subestándar	129.872	20.065	34.830

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	Crédito: Importe Bruto
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	54.299	88.562
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	511.989	659.170
Resto	346.963	395.702
	<b>858.952</b>	<b>1.054.872</b>
Edificios en construcción		
Vivienda	35.873	54.289
Resto	58.013	80.114
	<b>93.886</b>	<b>134.403</b>
Suelo		
Terrenos urbanizados	341.014	493.185
Resto de suelo	11.979	17.743
	<b>352.993</b>	<b>510.928</b>
	<b>1.305.831</b>	<b>1.700.203</b>
	<b>1.360.130</b>	<b>1.788.765</b>

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2014	2013
Cobertura Genérica total	38.097	-
Fallidos	545.491	521.095

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2014	2013
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	9.085.750	9.438.555
<b>Total activo</b>	<b>13.089.684</b>	<b>12.996.633</b>

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Banco:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2014	2014	2013	2013
Crédito para adquisición de vivienda Sin garantía hipotecaria	80.881	970	88.016	910
Con garantía hipotecaria	5.521.609	368.864	5.609.056	370.167
	<b>5.602.490</b>	<b>369.834</b>	<b>5.697.072</b>	<b>371.077</b>

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
<b>2014</b>					
Importe bruto	751.094	1.032.250	1.432.683	1.567.247	738.335
Del que: dudosos	14.880	20.415	39.164	56.395	238.010
<b>2013</b>					
Importe bruto	743.682	1.011.222	1.387.536	1.638.274	828.342
Del que: dudosos	16.306	23.527	51.929	68.417	209.988

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Banco:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2014	2014	2013	2013
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</b>				
<b>Edificios terminados</b>				
Vivienda	4.501	1.233	3.059	1.270
Resto	903	145	670	141
	5.404	1.378	3.729	1.411
<b>Edificios en construcción</b>				
Vivienda	479	32	95	32
Resto	103	-	-	-
	582	32	95	32
<b>Suelo</b>				
Terrenos urbanizados	3.351	36	769	36
Resto de suelo	1.281	80	2.873	69.361
	4.632	116	3.642	69.397
	<b>10.618</b>	<b>1.526</b>	<b>7.466</b>	<b>70.840</b>
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	58.808	24.877	71.175	31.718
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta</b>	63.588	28.327	65.493	30.365
<b>Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos</b>	-	-	-	-
	<b>133.014</b>	<b>54.730</b>	<b>144.134</b>	<b>132.923</b>



### Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

#### Ejercicio 2014

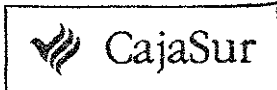
	Miles de Euros			
	2015	2016	2017	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarias	437.821	411.111	-	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	28.000	40.000	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	248.989	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>714.810</b>	<b>451.111</b>	<b>-</b>	<b>920.445</b>

#### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarias	333.512	437.821	411.111	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	28.000	40.000	-
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	548
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>333.512</b>	<b>465.821</b>	<b>451.111</b>	<b>920.993</b>

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 era la siguiente:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Activos líquidos (valor nominal)	751	923
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	466	532
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	<i>389</i>	<i>424</i>
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.821	1.500
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.464	1.707
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	64	82
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>2.528</b>	<b>1.789</b>



## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2014		Miles de Euros						
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2014		Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)			
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	170	168	170	(7)	60	60
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	48	51	(3)	56	48
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	21.726	25.354	21.726	1.882	-	-
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	(7.401)	13.067	(7.401)	(2.077)	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	(704)	2.301	(704)	(163)	13.331	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	253.272	282.035	253.272	(189)	323.611	178.967
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	(1.158)	131	(1.158)	475	12.656	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	3.945	4.205	3.945	13	2.340	1.485
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	(4.679)	6.619	(4.679)	(970)	17.124	-
Sermor, S.C.	Servicios informáticos.	-	0,13	0,13	1	-	202	43	202	(165)	-	-
Tisur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	98	164	98	37	7.458	136
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas	-	100,00	100,00	10.084.248	1,00	10.084	13.634	10.084	(565)	5.059	5.059

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	Agencia de viajes.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	610	69	(56)	1.408	-
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	733	185	(13)	60	60
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	51	-	56	51
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	23.711	19.272	2.467	-	-
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	173.165	201.792	(52.981)	323.287	182.183
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	5.311	837	(403)	13.331	435
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.958	119	(355)	12.656	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.220	62	(4.732)	17.123	-
Senior, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	-	1.138	201	-	-	-
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	958	1.022	(236)	7.458	786

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

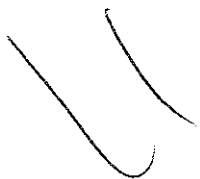
(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas**
**Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Patrimonio Neto al 31-12-2013		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
				Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)				
Norapex, S.A. Unión Sanyres, S.L.	Promoción Inmobiliaria. Asistencia geriátrica.	- -	50,00 33,36	50,00 33,36	24.860 238.067	59 67.809	(7.838) (5.701)	627 45.371	- -

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2012.			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
		Total		Patrimonio Neto		Resultado Neto		Resultado Neto
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	244.821	78.885	(10.985)	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	32.590	1.758	(245)	627	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas  
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2013		Bruto	Neto	
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)			Resultado Neto (*)
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	92.155	21.004	(6.866)	6.071	400
Alta Proyectos y Desarrollos S.A. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.282	(5.267)	(1.575)	2.117	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.846	227	12	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.056	3.876	127	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	16.126	3.553	(2.300)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	479	149	96	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.602	5.257	1	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.085	2.073	1	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.269	1.590	44	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	2.134	1.284	2	634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.590	1.327	6	555	555
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. (***)	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.036	1.036	(38)	371	126
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. Ibérico de Bellota, S.A.	Promoción de parques industriales. Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	30,00	30,00	17.132	11.324	1	2.490	2.490
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	24,99	24,99	4.391	2.227	98	545	545
		-	20,00	20,00	151	54	94	57	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014				Miles de Euros			
		Directa		Indirecta		Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Direc	Indirec	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
Iniciativas Subécticas, S.A. M Capital, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER, Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	20,00	39	5	-	-	-	
Ñ XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-	
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	40,00	6.678	6.115	-	801	-	
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783	-	
		-	28,00	15.828	8.785	1.729	293	293	

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.



**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas  
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (***)		
<b>No cotizadas:</b>								
N XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	801	-
Altia Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.794	(3.342)	2.117	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50,00	50,00	37.940	(19.266)	5.783	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.187	11.357	2.490	2.490
Ecurbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40,00	40,00	1.412	192	541	-
Gabalasur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	959	997	313	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	12.000	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.542	3.865	1.527	1.527
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	5.150	2.206	545	545
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.790	277	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3.714	1.643	654	619
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.515	5.260	1.411	1.411

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*) En proceso de liquidación.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastienvase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	32,63	32,63	2.094	2.067	27	512	512
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico. Captación, depuración y distribución de agua.	-	20,00	20,00	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Córdoba Language Centre, S.L. Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. Iniciativas Subécticas, S.A. (***)	Enseñanza académica de idiomas. Promoción de parques industriales. Administración Fondos FEDER.	-	18,35	18,35	420	423	(3)	145	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. Campos de Córdoba, S.A. Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. Andalucía Económica, S.A.	Promoción de parques industriales. Restaurantes. Soportes publicitarios. Prensa económica.	-	23,20	23,20	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
		-	35,00	35,00	423	199	169	49	49
		-	20,00	20,00	159	60	(6)	57	-
		-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
		-	48,50	48,50	1.613	1.321	15	555	555
		-	28,00	28,00	9.930	4.165	(619)	3.572	782
		-	33,33	33,33	1.150	1.069	(3)	371	333
		-	30,04	30,04	865	657	(66)	73	73

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas  
Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros					
		Direcía	Indirecta	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)			
		Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto		
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20,00	20,00	913	(405)	(26)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	15.376	7.450	1.705	293	292
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.471	1.678	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.



### Anexo III

#### Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2014	2013
Miguel Ángel Cabello Jurado	-	-
José Carlos Pla Royo (*)	-	-
Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	-	-
Francisco Javier García Lurueña	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Xabier de Irala Estévez	17,6	19,8
M <sup>a</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	24,2	19,8
Juan José Arrieta Sudupe	24,2	19,8
Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberría	17,6	20,9
Javier Ángel Guezuraga Borda	19,8	19,8
	<b>103,4</b>	<b>100,1</b>

(\*) Consejero de la Entidad que ha presentado su renuncia con fecha 24 de mayo de 2013.

## CAJASUR BANCO, S.A.U. (Individual)

### Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

#### 1. ENTORNO ECONÓMICO

El crecimiento económico mundial en 2014 resulta inferior al esperado ya que, según el FMI, el PIB global avanza un 3,3%, con claras divergencias entre las economías desarrolladas (1,8%) y las emergentes (4,4%). Las perspectivas para 2015 no obstante, apuntan a una mejora leve en el crecimiento global (3,5%), contraponiendo el mayor dinamismo esperado de Estados Unidos (3,6%) y el modesto avance Zona Euro (1,2%), con la incidencia negativa tras la fuerte caída de los precios del petróleo en los países exportadores. Los precios han caído en torno al 45% desde mediados de año, situando el precio del barril por debajo de los 50\$.

La inflación mundial por su parte, cierra el año 2014 con un aumento del 3,5%, dos décimas menos que en 2013. La inflación en la Eurozona se sitúa en un promedio del 0,4%, (es decir 0,9pp inferior al registro de 2013), alejándose del objetivo de 2% marcado por el BCE. Ello explica las medidas de política monetaria expansivas adoptadas por la autoridad monetaria a lo largo del ejercicio (rebaja de tipos de interés, barra de liquidez condicionada, LTROT, compra de titulizaciones y cédulas entre otras) que culmina con un plan de estímulo de compra de activos, hasta septiembre de 2016, por 1,1 billones de euros anunciado a principios del año en curso, y que supone una medida histórica, tanto por su naturaleza como por el importe de compra anunciado.

Las perspectivas son de cierto optimismo para el próximo ejercicio en el caso de EE.UU. (que afianza la recuperación) y China (que controla la desaceleración gradual). Así, la Reserva Federal da por terminada la compra de bonos tras revitalizar la actividad y empleo, mientras que China, aleja los temores de un "aterrijaje brusco" con un crecimiento previsto del 7% para 2015 y el banco central chino rebaja su tipo de referencia hasta el 5,6%.

La Eurozona por su parte, muestra importantes diferencias entre países y se recupera a un ritmo lento, lo que permite alejar los temores de una tercera recesión. El alza del comercio internacional, la paulatina recuperación del crédito, las políticas expansionistas del BCE y los planes extraordinarios de inversión de la Unión Europea (Juncker), anticipan un mejor tono de actividad para el 2015. No obstante la situación no está exenta de riesgos. Así, el crecimiento de la eurozona viene lastrado por la evolución del PIB de Italia (del -1,9% en 2013 pasaría al -0,3% en 2014) y de Francia (0,4% en 2014 igual que el del 2013), arrojando un modesto aumento del 0,8% del su PIB (si bien mejorando el -0,5% del año anterior). Asimismo se observan también una mayor fragmentación política internacional, menores consensos intranacionales sobre políticas y valores y una falta de liderazgo global que amenazan al entramado europeo.

En este contexto, la economía española despunta en el escenario europeo y va camino de alcanzar en 2015 su mayor crecimiento económico desde 2007 (el consenso prevé que el próximo año el PIB avance un 2,1%). La contabilidad nacional confirma que en el 3T2014 la economía creció un 1,6% (a/a), dando continuidad al vigoroso tono del segundo trimestre, y se esperan avances de la actividad solo moderadamente inferiores en los próximos trimestres.

Como sucede con el resto de la eurozona, la reducción del precio del petróleo y el mejor tono exportador (España se beneficia sensiblemente de la depreciación del euro) serán elementos fundamentales para cimentar la recuperación. A ello podría añadirse un cierto apoyo proveniente de una moderada relajación fiscal (la Comisión Europea ha alertado de un posible incumplimiento del objetivo de déficit público para 2015, pero, a diferencia de los casos de Francia e Italia, no reexaminará la situación en marzo). Completan un panorama positivo, el apoyo de la competitividad y los signos de estabilización del mercado inmobiliario. Aun así, habrá que prestar una especial atención a que la deriva de la inflación baja no se consolide, situación que a su vez dependerá, en no poca medida, de que la recuperación de la eurozona se materialice en los términos previstos.

Según la EPA del cuarto trimestre, el mercado laboral da muestra de una cierta recuperación: cierra el ejercicio con una tasa de paro del 23,7%, tras recortar más de dos puntos el nivel del ejercicio precedente y un aumento del empleo de 433.900 personas, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,5%. Se observa un mayor crecimiento de los contratos indefinidos respecto a los eventuales y, por sectores, una mayor contribución de los Servicios, seguido de la Industria, siendo reseñable el crecimiento en la Construcción. Ahora bien, el nivel de paro es muy elevado, especialmente en el segmento juvenil y amenaza con seguir siéndolo durante muchos periodos futuros.

En el plano financiero, se transita hacia un sistema bancario radicalmente diferente, según la ABE. Los resultados de los test de stress de la banca europea han permitido aliviar la incertidumbre financiera, dándose pasos importantes hacia la Unión Bancaria con la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que junto con el Mecanismo Único de Resolución y Garantía de Depósitos, constituyen los pilares de la Unión Bancaria. Este tránsito plantea nuevos retos a futuro, donde destacan la eliminación del exceso de capacidad en el sector bancario y reducción de los niveles de endeudamiento (privado y público), así como la mejora en el funcionamiento de los modelos internos de medición del riesgo bancario como forma de restaurar la confianza en el sistema. Todo ello evitando las desviaciones en la conducta bancaria para lo que se precisa un refuerzo generalizado de la gobernanza interna y de los controles y el establecimiento de un marco más homogéneo y severo de sanciones.

El Producto Interior Bruto ha crecido un 1,5% en Andalucía en el tercer trimestre de 2014, manteniendo un perfil ascendente desde mediados de 2013. La demanda interna ha crecido en Andalucía por tercer trimestre consecutivo, contribuyendo en 1,8 p.p. al avance del PIB en el tercer trimestre de 2014. Desde la oferta, a excepción de la agricultura (-1,5%) y la construcción (-0,8%), el resto de sectores de oferta crecen (Servicios, 1,7% y sectores industriales, 1,8%). La estimación del PIB de cierre de 2014 es del 1,3%.

Con relación al mercado de trabajo, según la EPA del cuarto trimestre de 2014, la tasa de paro en Andalucía asciende al 34,23%, con 1.395,7 miles de parados, habiéndose reducido en 66.800 personas, es decir un -4,6%. El empleo ha crecido a un ritmo elevado, 4,31% y para 2015, se espera que continúe avanzando a un ritmo elevado.

La trayectoria de incremento del empleo y descenso del paro que muestra la EPA se refleja también en los datos de paro registrado y afiliados a la Seguridad Social. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el número de afiliaciones en diciembre crece un 1,1% sobre el del año anterior, con 2.778.511 afiliados.

Para 2015, las previsiones apuntan a un crecimiento del PIB del 2,0%. Atendiendo a los componentes de la demanda, el consumo privado podría crecer casi un 2,5% al tiempo que se prevé una aceleración en el ritmo de crecimiento de la inversión, hasta el 3,4%.

## **2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

CajaSur Banco, S.A.U. forma parte del Grupo Kutxabank que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. Asimismo ha consolidado en estos tres años los tres puntos fuertes de su modelo de gestión: elevada solvencia, prudente gestión del riesgo -con una baja exposición al riesgo inmobiliario- y excelente posición de liquidez. Este sólido modelo de gestión le ha llevado a situarse en el ejercicio 2014 como el Grupo más solvente del sistema financiero español y entre los primeros de Europa, según los resultados del proceso de evaluación global bancario ("Comprehensive Assessment") llevado a cabo por el BCE, en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea, a las 130 principales entidades de crédito europeas.

El ejercicio 2014 ha supuesto un año de inflexión, en el que partiendo de la mejora de los indicadores macroeconómicos y la mayor estabilidad del sistema financiero, CajaSur consigue una evolución positiva en sus resultados, amparado en el sólido modelo de banca local que le caracteriza. De este modo, y confirmando las tendencias que ya se apuntaban en el primer semestre, en el 2014 se observan signos de inflexión en la evolución de los márgenes a pesar de los bajísimos tipos de interés de mercado, una clara tendencia creciente en la actividad comercial con evidencias de reactivación en la demanda de crédito, y una mejora de los ratios de morosidad.

Antes de realizar la comparativa con 2013, se subraya que, con motivo de la entrada en vigor, y con carácter retroactivo, de la nueva norma internacional contable sobre gravámenes (CINIIF 21) se ha llevado a cabo un reconocimiento contable anticipado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Esta modificación conlleva reexpresar las magnitudes de balance y de cuentas de resultados del 2013, mostrándose las mismas junto con las cifras publicadas. No obstante, a efectos comparativos de las magnitudes de 2014 con respecto al ejercicio anterior, no se toman como referencia las magnitudes reexpresadas, sino las cifras publicadas.

### Principales magnitudes de CajaSur

(miles de €)					
<b>CAJASUR</b>					
<b>DATOS FINANCIEROS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2013 aj</b>	<b>Δ%</b>	<b>Δ% aj</b>
<b>RESULTADOS</b>					
Margen de Intereses	204.405	222.543	222.100	(8,2)	(8,0)
Margen de Clientes	253.450	270.888	270.445	(6,4)	(6,3)
Margen Bruto	244.526	273.795	262.373	(10,7)	(6,8)
Margen de Explotación	82.025	102.576	91.154	(20,0)	(10,0)
Resultado de Explotación	10.780	-39.098	-50.520	(127,6)	n.s.
Resultado del Ejercicio	11.023	2.146	-5.850	413,7	n.s.
<b>BALANCE</b>					
Activo Total	13.089.684	12.996.633	12.993.833	0,7	0,7
Crédito a la Clientela bruto	10.205.129	10.657.334	10.642.532	(4,2)	(4,1)
Recursos de Clientes Gestionados	10.570.524	10.664.443	10.664.443	(0,9)	(0,9)
Volumen de Negocio	20.775.653	21.321.777	21.306.975	(2,6)	(2,5)
<b>OTROS DATOS a 31.12.2014</b>					
Nº Empleados	2.017				
Nº Oficinas	364				
Nº Cajeros	415				

### Cuenta de Resultados

CajaSur obtiene unos resultados positivos en 2014 por importe de 11.023 miles de euros frente a los 2.146 miles de euros del pasado año. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado todavía por el desapalancamiento crediticio del sistema, que continúa aunque a ritmos más contenidos, y, especialmente, por los bajísimos niveles de los tipos de interés de mercado. A pesar de estos factores penalizadores, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten a CajaSur mejorar el resultado neto.

(Miles de €)	2014	2013	2013 aj	Δ%	Δ% aj	s/ ATMs
Ingresos Financieros	284.400	356.019	355.576	(20,1)	(20,0)	2,18
Costes Financieros	(79.995)	(133.476)	(133.476)	(40,1)	(40,1)	(0,61)
<b>Margen de Intereses</b>	<b>204.405</b>	<b>222.543</b>	<b>222.100</b>	<b>(8,2)</b>	<b>(8,0)</b>	<b>1,57</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	0	25	25	n.s.	n.s.	0,00
Comisiones Netas	49.045	48.345	48.345	1,4	1,4	0,38
Rdos netos por Operaciones Financieras	1.603	12.355	12.355	(87,0)	(87,0)	0,01
Diferencias de cambio	335	307	307	9,1	9,1	0,00
Otros Resultados de Explotación	(10.862)	(9.780)	(20.759)	11,1	(47,7)	(0,08)
<b>Margen Bruto</b>	<b>244.526</b>	<b>273.795</b>	<b>262.373</b>	<b>(10,7)</b>	<b>(6,8)</b>	<b>1,88</b>
Gastos de Administración	(153.803)	(162.216)	(162.216)	(5,2)	(5,2)	(1,18)
Amortización	(8.698)	(9.003)	(9.003)	(3,4)	(3,4)	(0,07)
<b>Margen de Explotación</b>	<b>82.025</b>	<b>102.576</b>	<b>91.154</b>	<b>(20,0)</b>	<b>(10,0)</b>	<b>0,63</b>
Dotación a Provisiones (neto)	(7.191)	24.358	24.358	n.s.	n.s.	(0,06)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(64.054)	(166.032)	(166.032)	(61,4)	(61,4)	(0,49)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>10.780</b>	<b>(39.098)</b>	<b>(50.520)</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>	<b>0,08</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(2.559)	(40.650)	(40.650)	(93,7)	(93,7)	(0,02)
Otras Ganancias y Pérdidas	6.862	81.604	81.604	(91,6)	(91,6)	0,05
. Deterioro de Activos no corrientes en venta	14.104	(34.178)	(34.178)	n.s.	n.s.	0,11
. Resto Otras Ganancias y Pérdidas	(7.242)	115.782	115.782	n.s.	n.s.	(0,06)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>15.083</b>	<b>1.856</b>	<b>(9.566)</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>	<b>0,12</b>
Impuestos sobre Beneficios	(4.060)	290	3.717	n.s.	n.s.	(0,03)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>11.023</b>	<b>2.146</b>	<b>(5.850)</b>	<b>n.s.</b>	<b>n.s.</b>	<b>0,08</b>

El margen de intereses desciende un 8,2% en un entorno marcado por niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés de mercado y por la consecuente presión sobre los márgenes. De este modo, los ingresos financieros caen principalmente por el desapalancamiento crediticio y por la reducción de la rentabilidad de la cartera crediticia, particularmente de los préstamos hipotecarios, acorde a la bajada de tipos mencionada. Respecto a la revisión de la cartera hipotecaria, es significativo el impacto sufrido por la eliminación de determinadas cláusulas suelo.

De este modo, la importante tendencia decreciente de los gastos financieros, apoyada en la gestión de los costes de pasivo, no compensa todavía la caída de los ingresos. No obstante, el análisis mensual de los resultados evidencia un punto de inflexión en la tendencia del margen financiero, alentada por una progresiva ralentización en el ritmo de caída de los ingresos y un mayor descenso de los gastos propiciado por una bajada en el precio medio de la nueva producción de depósitos que en las áreas de negocio se sitúa en diciembre 2014 en el 0,65%, 92pb menos que en el mismo mes del año anterior.

Los ingresos por servicios crecen un 1,4% principalmente por el traspaso de saldos de pasivo hacia Fondos de Inversión.

La partida de otros resultados de explotación se ve afectada por el impacto ya mencionado de la modificación de la normativa contable sobre gravámenes (CINIIF 21).

Con todo ello, el Margen Bruto alcanza los 244,5 millones de euros, cifra un 10,7% inferior a la de 2013.

Los gastos de explotación mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 5,1%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. El descenso de los gastos de personal y las menores amortizaciones compensan el impacto negativo del nuevo impuesto sobre depósitos sobre los gastos generales de administración. De este modo, los gastos de personal caen un 9,6%, como reflejo de los esfuerzos realizados en el ajuste de las plantillas. En el caso de los gastos generales, se produce un incremento del 6,0%, teniendo en cuenta que si excluimos el efecto negativo imputable al nuevo impuesto sobre depósitos, los costes se habrían mantenido estables, confirmando, por tanto, la continuidad en la moderación de costes. Las amortizaciones del año se reducen un 3,4% respecto al año anterior.

De este modo, el Margen de Explotación alcanza los 82,0 millones de euros, un 20,0% menos que en el mismo período del año anterior.

En cuanto a los niveles de saneamientos de la cartera crediticia y de participaciones, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la Circular 1/2014 del Banco de España, las cifras del 2013 incluyen el uso de las provisiones por activos inmobiliarios constituidas en el 2012 conforme a los RDL 2 y 18 del 2012, por lo que las cifras de saneamientos no son directamente comparables con las del 2014. En este ejercicio, las cantidades dotadas ascienden a 59,7MME, cantidad significativamente inferior al ejercicio precedente,



debido a las importantes coberturas mantenidas en ejercicios precedentes y a las menores necesidades de provisiones fruto de la mejora del contexto económico.

Con todo ello, el beneficio de CajaSur en 2014 asciende a 11 millones de euros, resultado que se compara muy favorablemente con el del ejercicio 2013, evidenciando una clara inflexión positiva en la generación de resultados.

### Balance de Situación

El Activo total de CajaSur asciende a 13.090 millones de euros, un 0,7% más que en el 2013, neutralizándose, por tanto, la tendencia negativa de ejercicios anteriores, gracias, entre otros motivos, a que se atenúa el proceso de desapalancamiento del sistema como consecuencia de una mayor estabilidad del mercado inmobiliario y se reducen los ritmos de bajada de los volúmenes de crédito. Cerca de tres cuartas partes de dicho balance corresponden, por el lado del activo, a inversiones crediticias y, por el pasivo, a recursos de clientes.

(Miles de €)	2014	2013	2013 aj	Δ%	Δ% aj
Caja y Depósitos en Bancos centrales	110.977	129.738	129.738	(14,5)	(14,5)
Cartera de Negociación	1.196	3.301	3.301	(63,8)	(63,8)
Otros activos a valor razonable con cambios en PyG	0	0	0	-	-
Activos Financieros Disponibles para la venta	1.426.250	631.262	631.262	125,9	125,9
Inversiones crediticias	9.750.781	10.473.094	10.458.292	(6,9)	(6,8)
Depósitos en entidades de crédito	522.513	848.744	848.744	(38,4)	(38,4)
Crédito a la clientela	9.228.268	9.624.350	9.609.548	(4,1)	(4,0)
Resto	0	0	0	-	-
Cartera de Inversión a Vencimiento	0	0	0	-	-
Derivados de cobertura	231.729	195.168	195.168	18,7	18,7
Activos no corrientes en venta	133.014	142.518	142.518	(6,7)	(6,7)
Participaciones	184.086	182.243	182.243	1,0	1,0
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.116	91.917	91.917	13,3	13,3
Activo material	184.921	191.004	191.004	(3,2)	(3,2)
Activo intangible	301.457	301.457	301.457	0,0	0,0
Activos Fiscales	651.543	643.428	655.430	1,3	(0,6)
Resto de Activos	9.614	11.503	11.503	(16,4)	(16,4)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.089.684</b>	<b>12.996.633</b>	<b>12.993.833</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
Cartera de Negociación	1.014	3.149	3.149	(67,8)	(67,8)
Pasivos Financieros a coste amortizado	11.776.191	11.724.203	11.737.004	0,4	0,3
Depósitos de bancos centrales	1.843.942	1.520.488	1.520.488	21,3	21,3
Depósitos de entidades de crédito	402.139	210.387	210.387	91,1	91,1
Depósitos de la clientela	9.290.197	9.784.331	9.784.331	(5,1)	(5,1)
Débitos representados por valores negociables	54.256	54.104	54.104	0,3	0,3
Pasivos subordinados	68.021	68.535	68.535	(0,7)	(0,7)
Otro pasivos financieros	117.636	86.358	99.159	36,2	18,6
Derivados de cobertura	7.059	10.143	10.143	(30,4)	(30,4)
Provisiones	176.076	160.454	160.454	9,7	9,7
Pasivos Fiscales	57.542	44.756	44.756	28,6	28,6
Fondo de la Obra Social	0	0	0	-	-
Otros Pasivos	21.819	11.176	23.578	95,2	(7,5)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.039.701</b>	<b>11.953.881</b>	<b>11.979.084</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>
Fondos propios	1.014.996	1.031.976	1.003.972	(1,6)	1,1
Ajustes por valoración	34.987	10.776	10.776	224,7	224,7
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.049.983</b>	<b>1.042.752</b>	<b>1.014.748</b>	<b>0,7</b>	<b>3,5</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.089.684</b>	<b>12.996.633</b>	<b>12.993.833</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>

El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 10.571 millones de euros, un 0,9% menos que en el ejercicio anterior. En el contexto de tipos de interés en mínimos históricos se ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas lo que ha supuesto que la rúbrica correspondiente a los recursos de fuera de balance experimente un crecimiento interanual del 52,3%, destacando la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos crecen por encima del 200%. También es muy destacable la evolución de los depósitos a la vista que crecen un 10,9% respecto al 2013, lo que demuestra la fortaleza de la relación de CajaSur con sus clientes, mientras que los depósitos a plazo decrecen un 14,1% por la traslación de saldos a productos de fuera de balance, como se ha comentado. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación del banco permanezca en equilibrio pese a la disminución de depósitos a plazo.

Miles de €	2014	2013	Δ%
SECTOR PRIVADO	9.051.553	9.545.560	(5,2)
Cuentas Corrientes	1.309.608	1.181.006	10,9
Cuentas de Ahorro	2.296.276	2.129.218	7,8
Depósitos a Plazo	5.179.231	6.028.398	(14,1)
Cesión Temporal Activos	26.200	0	-
Ajustes por valoración	240.238	206.938	16,1
SECTOR PUBLICO	189.492	186.837	1,4
NO RESIDENTES	49.154	51.934	(5,4)
DEBITOS REPRES.POR VALORES NEGOCIABLI	54.256	54.104	0,3
PASIVOS SUBORDINADOS	68.021	68.535	(0,7)
<b>RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE</b>	<b>9.412.476</b>	<b>9.906.970</b>	<b>(5,0)</b>
<b>RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>10.570.524</b>	<b>10.664.443</b>	<b>(0,9)</b>

Miles de €	2014	2013	Δ%
Fondos de Inversión	627.479	296.121	n.s.
EPSVs y Fondos de Pensiones	264.071	226.943	16,4
Seguros Mixtos y otros	177.069	194.979	(9,2)
Banca Privada	92.418	44.398	n.s.
<b>TOTAL FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.161.037</b>	<b>762.441</b>	<b>52,3</b>

La inversión crediticia neta de CajaSur experimenta una caída del 4,1% hasta llegar a los 9.228 millones de euros (10.205 millones de euros en términos brutos). Si bien el desapalancamiento del sistema se ha atenuado en el 2014, ralentizándose, en consecuencia, los ritmos de caída de la inversión, todavía impacta de forma negativa en la evolución interanual de los volúmenes, impacto negativo que se une al de la reducción de la exposición al crédito promotor y a la reducción de activos dudosos.

No obstante, a lo largo de todo el año se han observado claros signos de reactivación de la demanda de crédito y de las contrataciones de préstamos que si bien por ahora no compensan las amortizaciones y reducciones naturales de crédito, evidencian un claro punto de inflexión en la evolución de la inversión. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 48% respecto al 2013. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 89% más, que demuestra, además, el compromiso de CajaSur con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.

En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno, Cajaur ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas, segmento en el que también se han observado las mejoras en la nueva financiación. Así el epígrafe de crédito comercial crece un 65,4% en el año.

Miles de €	2014	2013	Δ%
SECTORES RESIDENTES	8.023.619	8.218.840	(2,4)
Deudores garantía real	7.177.021	7.543.654	(4,9)
Otros deudores a Plazo	647.090	466.856	38,6
Deudores a la vista	144.458	173.740	(16,9)
Crédito Comercial	50.069	30.263	65,4
Adquisición temporal de activos			
Arrendamientos financieros	4.981	4.327	15,1
ACTIVOS DUDOSOS	1.935.552	2.207.950	(12,3)
SECTOR PUBLICO	124.608	103.514	20,4
NO RESIDENTES Y OTROS	121.350	127.030	(4,5)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO</b>	<b>10.205.129</b>	<b>10.657.334</b>	<b>(4,2)</b>
AJUSTES POR VALORACION	(981.336)	(1.096.747)	(10,5)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>	<b>9.223.793</b>	<b>9.560.587</b>	<b>(3,5)</b>
Otros activos financieros	4.475	63.763	(93,0)
<b>TOTAL CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>	<b>9.228.268</b>	<b>9.624.350</b>	<b>(4,1)</b>

El 2014 ha sido un año de inflexión en la evolución de la mora del sistema financiero, y también en CajaSur, que se refleja en una caída del 12,2% en los saldos de activos dudosos. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en "Activos No Corrientes en Venta" y en "Activo Material", que decrecen en su conjunto en un 4,7%.

El Patrimonio Neto de CajaSur asciende a 1.050 millones de euros, y conviene recordar que CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank una de las entidades más capitalizadas de Europa. En 2014 ha entrado en vigor la nueva normativa sobre capital (CRD IV / CRR) que transpone a la normativa comunitaria los acuerdos de Basilea III. También bajo esta nueva normativa más exigente en términos de cantidad y calidad del capital, los ratios de solvencia del Grupo se sitúan a la cabeza del sector, alcanzando el ratio Core Capital "phased in" el 12,7% (12,5% en su versión "Fully Loaded") y el coeficiente de solvencia total se sitúa en el 13,1%). Esta sólida posición ha permitido al Grupo Kutxabank ser considerada la entidad más solvente del sistema financiero español y entre las primeras de Europa, según los resultados del proceso de evaluación global bancario ("Comprehensive Assessment") llevado a cabo por el BCE, en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea, a las 130 principales entidades de crédito europeas.

### **3. ACTIVIDAD COMERCIAL**

Cajasur ha cumplido en 2014 con uno de los objetivos marcados para el año, que ha consistido en dinamizar la financiación, tanto para particulares y familias como para las pequeñas y medianas empresas.

La Entidad ha realizado una clara apuesta por reavivar el mercado hipotecario para la adquisición de viviendas, actividad en la que ha mejorado ostensiblemente el liderazgo en sus territorios de origen, incrementado sus cuotas de mercado en todas las provincias en las que está implantada. A cierre de 2014 CajaSur ha incrementado su contratación hipotecaria en un 47,75% respecto al ejercicio anterior.

La oferta hipotecaria de CajaSur se ha basado en préstamos más flexibles y accesibles, con múltiples opciones de tipos y plazos. Como novedad, lanzó la posibilidad de contratar un tipo de interés fijo y diversas fórmulas diseñadas para clientes menores de 35 años, con numerosas facilidades para acceder a la compra de su primer piso.

A lo largo del ejercicio CajaSur también ha impulsado el consumo de las familias a través de la concesión de créditos personales. Se ha registrado un importante crecimiento del 88,6% en la contratación de este tipo de créditos, lo que ha impulsado el incremento de la cuota de mercado. Uno de los productos más demandados han sido los 'créditos pre-concedidos', un modelo de financiación cuya principal característica es la facilidad de contratación.

El apoyo a PYMEs se ha mantenido como otra de las líneas estratégicas de la entidad. Se ha constatado una progresiva recuperación en la demanda de crédito por parte de las empresas, y la entidad ha superado en 2014 las previsiones de inicio del ejercicio. Ha registrado un crecimiento en el número de firmas que se han sumado a su cartera de clientes y en la financiación de la Banca de Empresas, lo que refleja un cambio de tendencia positivo en el sector.

Un año más CajaSur mantiene una sólida posición de liderazgo en el segmento agrícola en Andalucía, siendo la entidad de referencia de los agricultores, principalmente en sus mercados maduros (Córdoba y Jaén).

El hecho de pertenecer al Grupo Kutxabank, y haber sido reconocido éste como el Grupo bancario más solvente de todo el sistema financiero español y una de las 15 principales entidades europeas, ha supuesto una nueva oportunidad para afianzar la confianza que depositan en CajaSur sus clientes. En un contexto de tipos de interés muy bajos que desincentiva el ahorro de las familias, ha continuado comercializando una oferta de productos de ahorro e inversión con un elevado valor añadido.

De esta forma, se ha mantenido la tendencia positiva en la captación de depósitos en las redes de negocio. Además, el Grupo Kutxabank se ha mantenido como el cuarto mayor gestor de fondos de inversión del Estado. Con un patrimonio gestionado superior a los 10.317 millones de euros, un 33% más que en el ejercicio anterior, sólo ha sido superado por las gestoras de los tres grandes bancos españoles.



En su estrategia de innovación permanente de los medios tecnológicos al servicio del cliente, CajaSur ha continuado cambiando la forma en la que se relacionan los clientes con su entidad de crédito. La pujanza de los medios tecnológicos se refleja también en los importantes crecimientos de los usuarios de la Banca online y de la Banca Móvil de la entidad.

#### **Red de sucursales**

CajaSur cuenta a 31 de diciembre de 2014 con una red de 364 oficinas, habiendo cerrado en el ejercicio un total de 23. La distribución geográfica es la siguiente:

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Nº oficinas</b>
<b>Andalucía</b>	<b>354</b>
<i>Córdoba</i>	<i>152</i>
<i>Jaén</i>	<i>63</i>
<i>Resto Andalucía</i>	<i>139</i>
Extremadura	10
<b>Total 2014</b>	<b>364</b>

#### **4. GESTIÓN DE RIESGOS**

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Banco, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, los recursos propios que soportan dicha exposición, y la infraestructura organizativa y técnica destinada a su adecuado control y gestión.

De los tres elementos citados, los dos primeros son reflejados por los diferentes ratios de solvencia, que recogen la relación entre los recursos propios (en sus diversas acepciones) y los riesgos asumidos (una vez ponderados en función de diversas características relevantes).

Precisamente, el pasado 1 de enero de 2014 entró en vigor en la Unión Europea la nueva normativa sobre supervisión prudencial, que recoge las últimas directrices emanadas del Comité para la Supervisión Bancaria de Basilea (conocidas como Basilea III), y cuyas principales referencias son la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR).

En España, el citado cambio normativo ha sido complementado con diversas normas, entre las que destacan el RDL 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la CBE 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en CRR, y la Ley 10/2014 sobre solvencia y supervisión prudencial.

En materia de solvencia, el nuevo marco regulatorio ha supuesto una transformación muy relevante, al combinar un incremento de los niveles mínimos de solvencia requeridos (en especial para el capital de mejor calidad) con un endurecimiento de las reglas de computabilidad de los recursos propios.

Al cierre del ejercicio 2014, y tras la aplicación de los nuevos criterios de cálculo, CajaSur Banco cumple holgadamente con los requerimientos la nueva normativa, tanto en lo referente al Ratio CoreTier I como al Ratio de Solvencia Total. Adicionalmente, también se ha empezado a reportar un nuevo indicador, el Ratio de Apalancamiento, aunque en este caso no será exigible un umbral mínimo (aún por determinar) hasta 2018.

Por último, durante el ejercicio 2014 también ha entrado en vigor la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Reestructuración y Resolución de entidades de crédito y que establece las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que las entidades deben tener preparados para que asuman en primer lugar los eventuales quebrantos que se pudieran producir. Esta nueva exigencia se mide a través de un nuevo indicador, el Ratio MREL, el cual se encuentra pendiente de desarrollo normativo.

Por lo que respecta al tercero de los elementos que determinan el perfil de riesgo de una entidad financiera, CajaSur Banco forma parte, de manera proporcional a sus necesidades y recursos, de la infraestructura de control y gestión de los diferentes tipos de riesgo diseñada para el conjunto del Grupo Kutxabank, y está sujeta a sus directrices generales de gobierno interno. En el ejercicio 2014 se refuerza dicha infraestructura con la creación de la Comisión de Control del Riesgo, cuyo objetivo principal es el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos del Banco y se encarga, además, de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo.

#### Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Aunque con cifras modestas de incremento de la actividad económica y de creación de empleo, el ejercicio 2014 ha confirmado un cambio de tendencia en el ciclo macroeconómico que está influyendo positivamente sobre el nivel de calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

Este cambio de tendencia se ha trasladado inmediatamente a la tasa de morosidad de CajaSur Banco, que ha descendido ligeramente respecto al cierre de 2013.

Por lo que respecta a la infraestructura de gestión de este tipo de riesgo, se mantienen las principales líneas generales adoptadas desde el 1 de enero de 2011, fecha de la integración de los activos y pasivos de la extinta CajaSur en el Grupo Kutxabank, a través de CajaSur Banco.

Estas líneas generales, que respondían a la situación particularmente delicada heredada de la anterior Entidad, incluyen la especial implicación de la Alta Dirección en la gestión de los riesgos crediticios, así como la independencia entre las funciones de admisión y de control de los riesgos. También se mantiene un régimen de atribuciones tendente a la centralización de las decisiones de admisión más relevantes, el reforzamiento de las funciones relacionadas con el seguimiento de riesgos, así como un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados que se centran en las carteras con mayores debilidades.

#### Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, CajaSur Banco cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos.

Además, el Banco viene llevando a cabo un proceso de fuerte desapalancamiento, a través de importantes desinversiones en activos no estratégicos, lo que junto a la positiva evolución de los mercados mayoristas de financiación desde el verano de 2012, así como su integración en el seno del Grupo Kutxabank, le permiten mantener el riesgo de liquidez en niveles moderados.

En cuanto al riesgo de mercado, el Banco mantiene un nivel un nivel de exposición muy reducido, que no obstante es sometido a los mismos controles y seguimientos previstos por el Grupo para el correspondiente marco de control.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, la capacidad de generación de margen financiero del Banco a corto y medio plazo sigue estando condicionada por los impactos de la anulación por sentencia judicial de una parte de su cartera de suelos hipotecarios, tal y como se detalla en otro apartado del presente documento.

#### Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio 2014, CajaSur Banco ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.

En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, durante el ejercicio 2014 ha continuado la tendencia a la baja apuntada en ejercicios anteriores, no habiéndose producido eventos de singular relevancia.

#### Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones...)

CajaSur Banco forma parte del proceso llevado a cabo en el conjunto del Grupo Kutxabank, dirigido al reforzamiento de la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo, identificados y delimitados como tales dentro de su tipología corporativa de riesgos.

## **5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

CajaSur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. CajaSur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

## **6. PERSPECTIVAS PARA 2015**

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, que se ha visto refrendada por el Banco Central Europeo en los recientes stress test a la banca en 2014, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2015, y de ello se beneficiará CajaSur Banco.

## **7. HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

## **8. ACCIONES PROPIAS**

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2014.

## **9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A95622841
--------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL
---------------------

CAJASUR BANCO, S.A.
---------------------

DOMICILIO SOCIAL
------------------

CL. GRAN VIA N.23, BILBAO (BIZKAIA)
-------------------------------------

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
KUTXABANK, S.A.	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Si

No

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 16 de los Estatutos sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría absoluta de votos en lugar de la mayoría simple recogida en la Ley.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único - Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).



A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2014:

- Sesión de 27-03-2014:

- 1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.
- 2.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2014.
- 3.- Acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, la remuneración de los administradores en concepto de dieta por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2014.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página de inicio de la web [www.cajasur.es](http://www.cajasur.es) se recoge el apartado "Información para inversores" que contiene toda la información de referencia.

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna reunión.

## **C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**

C.1 Consejo u órgano de administración

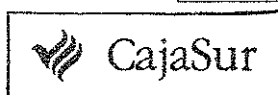
C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22/04/2013
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE		01/01/2011



Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		02/02/2012
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA		01/01/2011
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01/01/2011
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		20/09/2010
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		01/01/2011
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		20/09/2010
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ		20/09/2010

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%	2	20,00%
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	225	0
Retribución variable	0	0
Dietas	103	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>0</b>

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FRANCISCO JAVIER RAPÚN LLUÁN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	589
--	-----

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

- a) Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
- b) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
- c) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí  No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones del mismo, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

- Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2014 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

### C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	3	Entre otras, las siguientes funciones: a) Controlar y supervisar el sistema de gestión del riesgo de la Sociedad, evaluando estrategias y políticas de control de gestión del riesgo, revisando las exposiciones con los principales tipos de riesgo y asesorando al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección; b) Revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir; c) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y presentar al Consejo los oportunos planes de subsanación de los desajustes detectados; y d) Examinar si los incentivos del sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios. (Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo).
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Entre otras, las siguientes: a) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores, y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad; b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como informar sobre los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; y c) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción, así como proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos. (Artículos 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión).
COMISIÓN EJECUTIVA	4	Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		(Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).
COMITÉ DE AUDITORIA	3	Entre otras, las siguientes: a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; b) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; c) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable; y d) establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos. (Artículos 28 de los Estatutos Sociales, 16 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento del Comité de Auditoría).
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9	Las establecidas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

#### COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO

Nombre	Cargo
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	PRESIDENTE
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	SECRETARIO
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	VOCAL

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA	SECRETARIO
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL

#### COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTE
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	SECRETARIO
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	VOCAL

**C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

De acuerdo con el artículo 26.2 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá delegar todas o parte de sus facultades en las Comisiones que nombre y/o en uno o varios Consejeros Delegados que designe, siempre que de conformidad con la legislación vigente sean delegables, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución.

**COMISIÓN EJECUTIVA (Artículos 26 de los Estatutos y 15 del Reglamento del Consejo)**

**\* Organización y funcionamiento**

Integrada por cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros (fijándose un mínimo de 3), quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, que podrán ser los mismos del Consejo de Administración. Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

**COMITÉ DE AUDITORÍA (Artículos 28 de los Estatutos, 16 del Reglamento del Consejo y Reglamento del Comité de Auditoría).**

**\* Organización y funcionamiento**

Integrado por tres consejeros elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, debiendo ser designados en su mayoría entre los consejeros no ejecutivos y uno de ellos que tenga la condición de independiente (los tres consejeros que la integran, citados en el apartado C.2.2, son independientes). De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (Artículo 17 del Reglamento del Consejo y Reglamento de la propia Comisión)**

**\* Organización y funcionamiento**

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. Los consejeros que la integran, designados en el apartado C.2.2, tienen la condición de independientes dos de ellos -entre ellos el Presidente- y dominical el tercero. Se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

**COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO (Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo)**

**\* Organización y funcionamiento**

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. Los consejeros que la integran, designados en el apartado C.2.2, tienen la condición de independientes dos de ellos -entre ellos el Presidente- y dominical el tercero. Se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

Los Estatutos de la Entidad, el reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración y los reglamentos del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobados por el Consejo de Administración, se encuentran publicados en la página web de la sociedad ([www.cajasur.es](http://www.cajasur.es)), en el apartado "Estatutos y Reglamentos".

**C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	6
---------------------	---

**C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

Si

No

**OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Con fecha 17 de enero de 2014 se procedió a la compra a precio de mercado de una emisión de cédulas hipotecarias realizada por Kutxabank, S.A. con un valor nominal de 750 millones de euros y vencimiento el 3 de diciembre de 2017.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

En diciembre de 2013 CajaSur Banco suscribió un contrato de prestación de servicios para la gestión y administración de activos inmobiliarios con una sociedad inmobiliaria propiedad al 100% del Grupo Kutxabank. Durante el ejercicio 2014 el importe facturado por dicha sociedad inmobiliaria, derivado de dicho contrato de prestación de servicios, ascendió a 6,5 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2014 se ha procedido a la transmisión de un suelo a una sociedad inmobiliaria propiedad al 100% del grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado en un informe de valoración de un experto independiente, ha ascendido a 16,2 millones de euros.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad", que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

- (i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo CajaSur y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-; y
- (ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-.

**Conflictos de interés:**

Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:

- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración realizada en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión.

**Operaciones vinculadas:**

Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, salvo que concurran determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y otros directivos y empleados están sujetos a:

- (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compete en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los Principios Generales aprobados para el conjunto del Grupo. Las directrices en materia de gobierno interno de la gestión del riesgo emanan de la matriz, a través del Manual de Políticas de Gestión del Riesgo y de otros documentos estratégicos. Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece diecinueve clases de riesgo.

Para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos.

### **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

El Consejo de Administración establece los principios y políticas que marcan las líneas generales de actuación de la Entidad y de las sociedades controladas por ella en materia de gestión de riesgos, delimita los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asigna la responsabilidad sobre los mismos.

Por su parte, la Comisión de Control del Riesgo tiene como objetivo principal el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos. Se encarga de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

Al Comité de Auditoría le corresponde supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad, y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Puede encontrarse una descripción más pormenorizada de las funciones de los citados órganos de gobierno en el apartado C.2.1 del presente documento.

### **E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla diecinueve categorías, de los que se relacionan y definen los más relevantes.

-Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

-Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

-Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

-Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

-Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

-Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, Estados o Administraciones regionales).

-Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal como el riesgo tecnológico, y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.



#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo del Grupo se hace mención al nivel de tolerancia al riesgo que quiere asumir la Entidad al indicar que el Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios.

La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo.

Existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del Sistema de Gestión de Riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo, que persiguen alcanzar un perfil global de riesgo medio-bajo.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En 2014, los principales indicadores de actividad económica han comenzado a mostrar signos de recuperación, que permiten albergar algunas esperanzas acerca de un cambio del ciclo económico. Entre dichos signos, cabe citar que la tasa de morosidad del sistema financiero ha registrado un descenso neto, por primera vez desde el comienzo de la crisis, y que el ritmo de caída de las valoraciones de los activos inmobiliarios se ha frenado considerablemente.

Pese a ello, el riesgo de crédito, incluyendo su vertiente inmobiliaria, ha seguido siendo el riesgo más relevante en el sector, si se atiende a su grado de materialización en las cuentas de resultados. En 2014, las entidades financieras han seguido asignando nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y de activos inmobiliarios, y CajaSur Banco no ha sido ajeno a esta tendencia general.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

**RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE:** Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y en actividades de control.

**Admisión:** La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

**Instrumentación:** Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

**Seguimiento y Control:** La Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo un sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

**Recuperaciones:** Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

**RIESGO DE MERCADO:** Su medición se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR). El seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

**RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS:** Se analiza la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Seguimiento de la evolución de los activos líquidos, mantenimiento de una cartera diversificada y proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

**RIESGO OPERACIONAL:** Metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas, personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, y una amplia red de responsables de su gestión repartidos por toda la organización.

La Comisión de Control del Riesgo revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, y el Comité de Auditoría supervisa periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

#### **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos (artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración).

Asimismo el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de "garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable"; "supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco"; así como en materia de control y gestión de riesgos, "establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente" (artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración).

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité indica que éste se constituye como "órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable".

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacan las siguientes: informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité Auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, incluido el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco S.A.U., en adelante, la Entidad, se responsabilizará ante el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que determina las responsabilidades acerca de los procedimientos de supervisión y los criterios a seguir para asegurar un correcto y adecuado mecanismo de supervisión del SCIIF.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con un Código Deontológico aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, disponiendo que su difusión se realice a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código Deontológico se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las personas sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Complementariamente, existen otros códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias específicas. En concreto, la Entidad tomó el acuerdo de adhesión al Reglamento Interno de Conducta sectorial de CECA aceptado por la CNMV, que constituye la norma de primer nivel que recoge los principios generales derivados de las normas de conducta previstas en la Ley de Mercado de Valores y tiene vocación de generalidad y permanencia. El RIC y los Anexos que lo acompañan, publicados en la web e Intranet de la Entidad, resultan de aplicación a la Entidad y a las siguientes personas sujetas:

- a) Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.
- b) Los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.
- c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de la Entidad, cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
- d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en la Entidad y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la función de cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Presidencia, Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar las operaciones del Código Deontológico.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, evaluará y realizará un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Deontológico. Dicho informe se remitirá a la Presidencia, Dirección General y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con un Plan Anual de formación y su programación de las sesiones formativas se realiza en base a dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Entidad.
- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (cambios normativos que tengan impacto en la información financiera, evolución del entorno etc.).

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCILF, ha proporcionado en el ejercicio un total de 2.699 horas de formación a 188 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal
- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Análisis y gestión del Riesgo

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones. La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera. Seguidamente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisada por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3º.3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 29º de los Estatutos Sociales del Banco, corresponde a este órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y de matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y la descripción del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

#### Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Controles Generales Informáticos

#### Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia
- Acreedores Instrumentos financieros

- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
- Compromisos por pensiones
- Impuestos sobre Sociedades
- Actividad aseguradora
- Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos, así como controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, ejecución de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para asegurar que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y que el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define el proceso para la aprobación del mismo y determina el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Informática del Grupo tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados

- Valoraciones de instrumentos financieros
- Tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que sirven de garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección Financiera con el apoyo de los departamentos de ella dependientes, son los encargados de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales y las participadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, las participadas como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas con periodicidad trimestral, siendo el Área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde este área, se analiza y revisa la información de las filiales y de las participadas y, en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del Área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo y la Dirección General, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo. El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

**F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo CajaSur se lleva a cabo en la Dirección Financiera. Para ello se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones de negocio. Para la realización del proceso de consolidación las sociedades filiales del Grupo Económico, envían la información financiera necesaria al Departamento de Consolidación, quien carga en la misma aplicación la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determinados estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El Departamento de Consolidación se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los

resultados del proceso de consolidación, entre otros, los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La Unidad de Control Interno de Kutxabank está constituida como una función dependiente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de CajaSur Banco, en su función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentarán, al menos una vez al año, al Comité de Auditoría. En el informe se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación y controles generales informáticos.

El Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control de los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2014 de los procesos considerados transversales y de negocio.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2014 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos transversales y de negocio planificados para el ejercicio.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2014 se han revisado 98 controles clave. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas han dado lugar a los correspondientes planes de acción.

La misión de Auditoría Interna, según el artículo 1 del Estatuto de Auditoría Interna, consiste en garantizar al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección de CajaSur Banco, S.A.U., con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de control interno mediante el ejercicio de una función independiente, alineada con las normas y estándares de calidad profesionales, que contribuya al buen Gobierno Corporativo y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos de la Entidad.

La Entidad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna la cual reporta las conclusiones obtenidas de sus revisiones al Comité de Auditoría al menos una vez al trimestre.

Según el artículo 8.1 de los Estatutos de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de "responsabilizarse ante el Comité de Auditoría, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores".

Uno de los trabajos recurrentes a realizar por parte de Auditoría Interna, como mínimo cada tres años, consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se ha realizado en el ejercicio 2014 concluyendo que la situación del SCIIF en la Entidad es adecuada, y ha sido presentado al Comité de Auditoría.

**F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros**



expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo una vez cada seis meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tienen encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales, así como el Informe Complementario a Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, el Comité de Auditoría recibe la documentación y la analiza y revisa junto con la Dirección del Área Financiera y con el Auditor de cuentas, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, con el fin de que éstas sean aprobadas a posteriori por el Consejo de Administración.

Por su parte el Auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo con la Alta Dirección de la Entidad, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección de la Entidad y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad mínima anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna del Grupo Kutxabank.

## F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014. El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota común al C.1.3., C.1.5., D.1 y D.2

Para el concepto de "entidades de su grupo" se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por periodos de igual duración.

Nota al C.2.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiera regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

-Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Nota al C.2.2

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno



## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 19 de noviembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de Cajasur Banco S.A.U. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular n° 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular n° 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.  
  
Pablo Mugica  
27 de febrero de 2015

## DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2015, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los nueve (9) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad (Cuentas Individuales), correspondientes al ejercicio 2014, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013 figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, figura transcrita en los folios (en sus anversos y reversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "89".

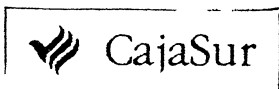
El Informe de Gestión del ejercicio 2014, figura transcrito en los folios (en sus anversos y reversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "90" al "94".

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "95" al "104" (en sus anversos y reversos) y el número "105" (solo en su anverso).

Bilbao, 26 de febrero de 2015

**LA SECRETARIA NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

~~IRANTZU TRASTORZA MARTÍNEZ~~



Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "107".

**PRESIDENTE**

**D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO**

**SECRETARIA NO MIEMBRO  
D<sup>a</sup>. IRANTZU IRASTORZA MARTINEZ**

**VOCALES**

**D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE**

**D. JOSÉ ALBERTO, ~~BARR~~ENA LLORENTE**

**D. IGNACIO M<sup>a</sup> ECHEBERRIA MONTEBERRIA D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA**

**D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA**

**D. JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA**

**D. XABIER DE IRALA ESTEVEZ**

**D. IGNACIO ~~SAN~~CHÉZ-ASIAIN SANZ**

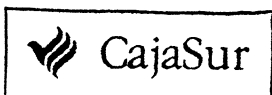
**DILIGENCIA**

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 26 de febrero de 2015

**LA SECRETARIA NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ**





**CajaSur Banco, S.A.  
(Sociedad Unipersonal) y  
sociedades dependientes  
(Grupo Consolidado)**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2014 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal):

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de CajaSur Banco, S.A.U. son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

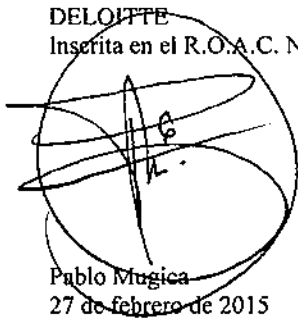
### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de CajaSur Banco, S.A.U. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad CajaSur Banco, S.A.U. y sociedades dependientes.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica  
27 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2015 N° 07/15/00006  
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

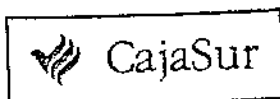
CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANZES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014	2013 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	21	110.977	129.741	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.014	3.149
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22	1.196	3.301	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Derivados de negociación	1.014	3.149	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Posiciones cortas de valores	-	-	-
Derivados de negociación	1.196	3.301	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON	-	-	-
Pro-memoría: Prestados a en garantía	-	-	-	CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Pasivos subordinados	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Pro-memoría: Prestados a en garantía	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32	11.713.939	11.606.921
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	33	1.443.287	857.948	Depósitos de bancos centrales	-	1.843.842	1.520.486
Valores representativos de deuda	-	1.410.352	606.603	Depósitos de entidades de crédito	-	402.139	210.587
Instrumentos de capital	-	32.935	49.343	Depósitos de la clientela	-	8.223.639	8.732.300
Pro-memoría: Prestados a en garantía	39	1.130.890	139.588	Débitos representados por valores negociables	-	54.256	54.104
INVERSIONES CREDITICIAS	24	9.724.230	10.434.994	Pasivos subordinados	-	68.021	68.535
Depósitos en entidades de crédito	-	532.883	548.782	Otros pasivos financieros	-	121.942	111.105
Crédito a la clientela	-	9.201.547	9.586.212	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	26	7.059	10.143
Pro-memoría: Prestados a en garantía	39	89.838	24.000	PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-	-
Pro-memoría: Prestados a en garantía	-	-	-	PROVISIONES	35	203.372	189.646
AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	110.072	86.771
DERIVADOS DE COBERTURA	25	231.720	195.168	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	1.308	1.417
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	28	148.057	150.989	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	11.496	10.027
PARTICIPACIONES	27	14.076	19.827	Otras provisiones	-	80.448	81.031
Entidades asociadas	-	14.076	19.827	PASIVOS FISCALES	36	57.802	44.005
Entidades múltiples	-	-	-	Corrientes	-	2.309	435
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	35	104.116	81.917	Diferidos	-	55.493	44.470
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	31	22.407	23.836
ACTIVO MATERIAL	29	187.748	194.898	TOTAL PASIVO		12.005.593	11.949.400
Inmovilizado Material	-	165.884	174.591	FONDOS PROPIOS	34	1.013.660	1.001.705
De uso propio	-	165.884	174.771	Capital o fondo de dotación	-	1.018.050	1.018.050
Costidos en aprendizaje operativo	-	-	120	Reservas	-	(16.335)	(14.878)
Inversiones inmobiliarias	-	21.864	20.207	Reservas (pérdidas) acumuladas	-	(5.454)	(3.355)
Pro-memoría: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	(10.877)	(11.523)
ACTIVO INTANGIBLE	28	301.459	301.457	Resultado atribuido a la Entidad dominante	-	11.945	(1.466)
Fondo de comercio	-	301.457	301.457	Masas, Diferidos y rebuenciones	-	-	-
Otro activo intangible	-	2	6	AJUSTES POR VALORACIÓN	35	35.259	10.557
ACTIVOS FISCALES	36	748.018	753.954	Activos financieros disponibles para la venta	-	35.595	10.776
Corrientes	-	857	1.048	Pasivos finan. a valor razonable con cambio en patrimonio neto	-	-	-
Diferidos	-	748.161	752.915	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
RESTO DE ACTIVOS	31	42.474	49.244	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Existencias	-	32.518	38.370	Diferencias de cambio	-	-	-
Resto	-	9.956	9.874	ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
				Entidades valoradas por el método de la participación	-	(36)	(219)
				INTERESES MINORITARIOS	38	1.255	1.591
				Ajustes por valoración	-	-	-
				Resto	-	1.255	1.591
TOTAL ACTIVO		13.056.287	12.982.834	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.050.774	1.013.951
PRO-MEMORIA				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.056.287	12.982.451
RIESGOS CONTINGENTES	39	189.429	225.422				
COMPROMISOS CONTINGENTES	40	800.023	947.021				

Las Notas 1 a 39 forman parte integrante de los Estados Financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014

(\*) Se presenta, en miles y en abreviatura, a efectos comparativos  
(†) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2



CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2014	2013 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	41	283.578	349.428
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	42	(80.102)	(134.876)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>		<b>203.476</b>	<b>214.748</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	43	520	606
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	(4.337)	2.289
COMISIONES PERCIBIDAS	44	50.758	50.098
COMISIONES PAGADAS	45	(1.782)	(2.201)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	46	5.998	12.355
Cartas de negociación		195	54
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		5.803	12.301
Otros			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	47	335	307
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	48	18.776	44.635
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		10.030	33.985
Resto de productos de explotación		7.843	10.650
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	49	(28.544)	(60.021)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			
Variación de existencias		(8.884)	(46.755)
Resto de cargas de explotación		(19.660)	(34.166)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>245.230</b>	<b>241.924</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal	50	(154.151)	(162.838)
Otros gastos generales de administración	51	(105.158)	(117.048)
Otros gastos generales de administración	51	(48.993)	(45.790)
AMORTIZACIÓN	52	(8.774)	(8.147)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	53	(5.962)	24.499
PÉRDIDAS DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	54	(68.460)	(173.705)
Inversiones crediticias		(64.418)	(163.557)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(2.042)	(10.148)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>9.883</b>	<b>(79.265)</b>
PÉRDIDAS DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	54	(1.027)	(16.579)
Fondo de comercio y otro activo intangible			
Otros activos		(1.027)	(16.579)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	55	988	(885)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS			
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	56	7.300	92.212
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>17.142</b>	<b>(4.517)</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	37	(5.050)	2.891
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>11.492</b>	<b>(1.626)</b>
RESULTADO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)			
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.492</b>	<b>(1.626)</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		11.945	(1.466)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	57	(453)	(180)

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(†) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

**CAJASUR BANCO S.A., (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

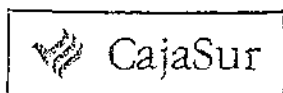
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
(Miles de Euros)

	2014	2013 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.492</b>	<b>(1.626)</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>25.302</b>	<b>24.923</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>25.302</b>	<b>24.923</b>
Activos financieros disponibles para la venta:	<b>35.884</b>	<b>35.574</b>
Ganancias/pérdidas por valoración	<b>34.016</b>	<b>46.292</b>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	<b>(1.868)</b>	<b>10.718</b>
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	<b>183</b>	<b>21</b>
Ganancias (pérdidas) por valoración	<b>183</b>	<b>21</b>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	<b>(10.765)</b>	<b>(10.672)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>36.794</b>	<b>23.297</b>
Atribuido a la Entidad dominante	<b>37.247</b>	<b>23.457</b>
Atribuido a intereses minoritarios	<b>(453)</b>	<b>(160)</b>

Las Notas 1 a 59 descritas en la memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2014.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.



CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES DE LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							Intereses Minoritarios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital o Fondo de dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.018.050	(14.878)	-	-	(1.466)	-	1.001.706	10.557	1.013.854	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial ajustado	1.018.050	(14.878)	-	-	(1.466)	-	1.001.706	10.557	1.013.854	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.945	-	11.945	25.302	36.794	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.457)	-	-	1.466	-	9	-	126	
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.466)	-	-	1.466	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	9	-	-	-	-	9	-	126	
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	1.018.050	(16.335)	-	-	11.945	-	1.013.650	35.859	1.050.774	

	FONDOS PROPIOS							Intereses Minoritarios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Capital o Fondo de dotación	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del Periodo Atribuido a la Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios			
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	(3.513)	-	-	4.842	-	1.019.379	(10.359)	1.010.891	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	(10.056)	-	-	(9.951)	-	(20.007)	-	(20.007)	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial ajustado	1.018.050	(13.569)	-	-	(5.109)	-	999.372	(10.359)	990.884	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.466)	-	(1.466)	24.923	23.297	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(1.309)	-	-	5.109	-	3.800	(4.007)	(327)	
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(1.102)	-	-	5.109	-	4.007	(4.007)	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(207)	-	-	-	-	(207)	-	(377)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	1.018.050	(14.878)	-	-	(1.466)	-	1.001.706	10.557	1.013.854	

Las Notas 1 a 59 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2014.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(\*\*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 3.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Miles de Euros)**

	2014	2013 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>11.492</b>	<b>(1.626)</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de las actividades de explotación</b>		
Amortización	8.774	9.147
Otros ajustes	69.479	67.669
	<b>78.253</b>	<b>76.816</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	2.300	820
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(745.658)	661.137
Inversiones crediticias	622.961	99.495
Otros activos de explotación	(46.879)	18.539
	<b>(167.276)</b>	<b>779.991</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	(2.135)	(1.708)
Pasivos financieros a coste amortizado	17.931	(744.306)
Otros pasivos de explotación	6.383	(33.536)
	<b>22.179</b>	<b>(779.552)</b>
<b>Cobros / Pagos por impuestos sobre beneficios</b>	<b>(573)</b>	<b>(289)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>(55.925)</b>	<b>75.340</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Activos materiales	(3.231)	(1.690)
Activos intangibles	(136)	(13)
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(548.569)
Activos no corrientes en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>(3.367)</b>	<b>(550.272)</b>
<b>Cobros (+):</b>		
Activos materiales	758	2.794
Activos intangibles	-	3
Participaciones	2.546	991
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes en venta	37.772	667.833
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>41.076</b>	<b>671.621</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de Inversión (2)</b>	<b>37.709</b>	<b>121.349</b>
<b>Pagos (-):</b>		
Pasivos subordinados	(548)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros (+):</b>		
Pasivos subordinados	-	(225.000)
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	<b>(548)</b>	<b>(225.000)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)</b>	<b>(548)</b>	<b>(225.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>(18.764)</b>	<b>(28.311)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	129.741	158.052
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	110.977	129.741
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
1.1. Caja	71.698	73.050
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco	39.279	56.691
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE EJERCICIO</b>	<b>110.977</b>	<b>129.741</b>



## **CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

### **1. Naturaleza de la Institución**

#### **1.1 Naturaleza de la Institución**

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el "Banco" o la "Entidad Dominante") se constituyó mediante escritura pública con fecha 20 de septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (Nota 1.4). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 364 oficinas al 31 de diciembre de 2014 (387 oficinas al 31 de diciembre de 2013), con presencia, fundamentalmente en Andalucía y Extremadura.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo CajaSur Banco (en adelante, el "Grupo"). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, el accionista único del Banco, Kutxabank, S.A., elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank. Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK") segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en el Banco, a Kutxabank, S.A. por lo que esta entidad se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2013 fueron formuladas por sus Administradores en la

reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2014, aprobadas por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 100,26%, el 99,92% y el 92,28%, respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (el 100,09%, el 100,09% y el 399,05%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Oficinas	
	2014	2013
Córdoba	152	165
Red expansión	212	222
	<b>364</b>	<b>387</b>

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones (Nota 2.a):

**a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

Activo	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Caja y Depósitos en bancos centrales	110.977	129.738
Cartera de negociación	1.196	3.301
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.426.250	631.262
Inversiones crediticias	9.750.781	10.458.292
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Derivados de cobertura	231.729	195.168
Activos no corrientes en venta	133.014	142.518
Participaciones	184.086	182.243
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.116	91.917
Activo material	184.921	191.004
Activo intangible	301.457	301.457
Activos fiscales	651.543	655.430
Otros activos	9.614	11.503
<b>Total activo</b>	<b>13.089.684</b>	<b>12.993.833</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Pasivo	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Cartera de negociación	1.014	3.149
Pasivos financieros a coste amortizado	11.776.191	11.737.004
Derivados de cobertura	7.059	10.143
Provisiones	176.076	160.454
Pasivos fiscales	57.542	44.756
Resto de pasivos	21.819	23.578
<b>Total pasivo</b>	<b>12.039.701</b>	<b>11.979.084</b>
<b>Patrimonio neto:</b>		
Fondos propios:	1.014.996	1.003.973
Capital Escriturado	1.018.050	1.018.050
Reservas	(14.077)	(8.227)
Resultado del ejercicio	11.023	(5.850)
Ajustes por valoración	34.987	10.776
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.049.983</b>	<b>1.014.749</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>13.089.684</b>	<b>12.993.833</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

b) **Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	284.400	355.576
Intereses y cargas asimiladas	(79.995)	(133.476)
<b>Margen de intereses</b>	<b>204.405</b>	<b>222.100</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	25
Comisiones percibidas	50.806	50.513
Comisiones pagadas	(1.761)	(2.168)
Resultados de operaciones financieras (neto)	1.603	12.355
Diferencias de cambio (neto)	335	307
Otros productos de explotación	7.487	10.881
Otras cargas de explotación	(18.349)	(31.640)
<b>Margen bruto</b>	<b>244.526</b>	<b>262.373</b>
Gastos de administración	(153.803)	(162.216)
Amortización	(8.698)	(9.003)
Dotaciones a provisiones (neto)	(7.191)	24.358
Pérdida por deterioro de activos (neto)	(64.054)	(166.032)
<b>Resultado de actividades de explotación</b>	<b>10.780</b>	<b>(50.520)</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(2.559)	(40.650)
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	115.848
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	6.862	(34.244)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>15.083</b>	<b>(9.566)</b>
Impuesto sobre beneficios	(4.060)	3.716
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
<b>Resultado de la actividad ordinaria</b>	<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

c) **Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>11.023</b>	<b>(5.850)</b>
<b>Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio</b>	<b>24.211</b>	<b>24.902</b>
Activos financieros disponibles para la venta	34.588	35.574
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Impuesto sobre beneficios	(10.377)	(10.672)
<b>Ingresos y gastos totales del ejercicio</b>	<b>35.234</b>	<b>19.052</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

d) **Estados de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

	Fondos Propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>1.018.050</b>	<b>(8.227)</b>	<b>(5.850)</b>	<b>1.003.973</b>	<b>10.776</b>	<b>1.014.749</b>
Ajustes	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>1.018.050</b>	<b>(8.227)</b>	<b>(5.850)</b>	<b>1.003.973</b>	<b>10.776</b>	<b>1.014.749</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.023</b>	<b>11.023</b>	<b>24.211</b>	<b>35.234</b>
<b>Otras variaciones</b>	<b>-</b>	<b>(5.850)</b>	<b>5.850</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final al 31.12.2014</b>	<b>1.018.050</b>	<b>(14.077)</b>	<b>11.023</b>	<b>1.014.996</b>	<b>34.987</b>	<b>1.049.983</b>

	Fondos Propios (*)				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
<b>Saldo final al 31.12.2012</b>	<b>1.018.050</b>	<b>3.522</b>	<b>4.251</b>	<b>1.025.823</b>	<b>(10.119)</b>	<b>1.015.704</b>
Ajustes	-	(10.056)	(9.951)	(20.007)	-	(20.007)
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>1.018.050</b>	<b>(6.534)</b>	<b>(5.700)</b>	<b>1.005.816</b>	<b>(10.119)</b>	<b>995.697</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(5.850)</b>	<b>(5.850)</b>	<b>24.902</b>	<b>19.052</b>
<b>Otras variaciones</b>	<b>-</b>	<b>(1.693)</b>	<b>5.700</b>	<b>4.007</b>	<b>(4.007)</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final al 31.12.2013</b>	<b>1.018.050</b>	<b>(8.227)</b>	<b>(5.850)</b>	<b>1.003.973</b>	<b>10.776</b>	<b>1.014.749</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

e) **Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

	Miles de Euros	
	2014	2013 (*)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Resultado del ejercicio	11.023	(5.850)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	78.141	104.021
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(182.225)	888.974
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	43.515	(716.648)
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(573)	(106)
	<b>(50.119)</b>	<b>270.391</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Pagos	(3.618)	(597.893)
Cobros	35.524	524.192
	<b>31.906</b>	<b>(73.701)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Pagos	(548)	(225.000)
Cobros	-	-
	<b>(548)</b>	<b>(225.000)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	-	-
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>(18.761)</b>	<b>(28.310)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	129.738	158.048
Efectivo y equivalentes al final del período	110.977	129.738

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**1.2. Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) – anteriormente denominada BBK Bank CajaSur, S.A.U. -**

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el "FROB"). Adicionalmente a la administración del Banco y su Grupo, el FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el FROB promovió un proceso competitivo para la reestructuración del Banco mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración del Banco y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 había sido obtenida.

Adicionalmente y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración del Banco mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre el Banco, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el FROB. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del FROB a favor de la Entidad Beneficiaria de un Esquema de Protección de Activos (en adelante "EPA"), por un importe máximo de 392.000 miles de euros sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio del Banco. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surte efecto retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio, Reparaciones, Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó un acuerdo entre el Banco y la Fundación CajaSur por el que se acordó que el Banco donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social. Asimismo, se acordó que los trabajadores del Banco adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de Activos y Pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital del Banco de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes del Banco al 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes del Banco en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración del Banco aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se formalizaron diversos acuerdos referentes a la plantilla de la actividad financiera, la actividad no financiera y de la Fundación CajaSur. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a este acuerdo ascendía a 805 empleados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han adscrito 784 personas a dicho acuerdo.

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto, se constituyó una provisión a nivel individual y consolidado al cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur, de acuerdo con la información disponible a dicha fecha, por los compromisos adquiridos, que ascendía a 260.928 miles de euros. Desde su constitución se han realizado utilidades de dicho fondo quedando un fondo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2014 de 9.809 miles de euros en concepto de los pagos pendientes de realizar en relación a los compromisos anteriormente indicados (10.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### **1.3 Variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación**

A continuación se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2014:

- Con fecha 23 de abril de 2014 se ha vendido la participación de Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. en Ecourbe Gestión, S.L. obteniendo una plusvalía de 1.410 miles de euros.
- Con fecha 10 de julio de 2014 se ha vendido la participación de Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. en Plastienvase, S.L. obteniendo una minusvalía de 557 miles de euros.
- Con fecha 18 de noviembre de 2014 el Grupo ha vendido el 20,04% de su participación en Andalucía Económica, S.A., reduciéndose su participación del 30,04% al 10,00%, por lo que la participación ha sido reclasificada a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

### **1.4. Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa**

Con fecha 1 de enero de 2012 se devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (en adelante "las Cajas") por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas a Kutxabank, S.A., éste ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.



Por último, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa en su reunión celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias, habiéndose realizado la correspondiente inscripción en el Registro de Fundaciones. Posteriormente, Bilbao Bizkaia Kutxa, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

Una vez inscritas las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones y haber perdido las mismas su condición de entidad de crédito, procede darse por extinguido el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank. En este sentido, con fecha 23 de Enero de 2015, el Patronato de Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria - Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa (BBK Fundación Bancaria) acordó, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, estando pendiente de que por parte de los Patronatos de Fundación Bancaria Kutxa-Kutxa Banku Fundazioa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, Fundación Bancaria se deje constancia, asimismo, de dicha circunstancia.

Como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. De esta forma, desde el ejercicio 2014 el Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria se encuentra obligado a formular cuentas anuales consolidadas.

#### **1.5. Creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS/SSM)**

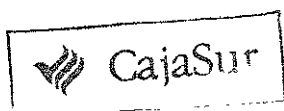
A partir del 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asume la responsabilidad de supervisión de las entidades bancarias europeas significativas, entre las que se encuentra Kutxabank, dentro del marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Como paso previo a la supervisión única, desde noviembre 2013 hasta octubre de 2014, el BCE ha llevado a cabo una evaluación pormenorizada del sistema bancario europeo de la zona euro, con los objetivos de:

- Mejorar la transparencia y la calidad de la información disponible sobre los bancos.
- Identificar y reparar los balances de bancos que puedan tener activos sobrevalorados, para evitar que puedan suponer un riesgo sistémico.
- Reconstruir la confianza de los inversores, clientes y otros grupos de interés en la solvencia de los bancos europeos.

Este proceso de evaluación global ha consistido en los dos ejercicios siguientes:

- Un ejercicio de revisión de la calidad de los activos de los bancos (AQR), con el objetivo de mejorar la transparencia y conocimiento de las exposiciones bancarias incluyendo, tanto una evaluación del nivel de provisiones dotadas para corregir el deterioro en el valor de dichos activos, como la revisión de la valoración de sus garantías.

Una prueba de resistencia (Stress Test), en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (ABE), cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, esto es, su solvencia entendida como capacidad de absorción de pérdidas futuras frente a dos escenarios (uno base y otro adverso).



## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### ***a) Bases de presentación y principio de empresa en funcionamiento***

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las NIIF adoptadas por la Unión Europea, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2015, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### ***b) Principios de consolidación***

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 27.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado adjunto y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento del método de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. Asimismo, existen determinadas participadas en las que a pesar de que el Grupo mantiene un porcentaje de participación inferior al 20%, el Grupo entiende que se ejerce una influencia significativa teniendo en consideración, principalmente, el peso relativo de la representación que tiene el Grupo en el Consejo de Administración de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el Anexo II.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

**c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

*Normas e interpretaciones efectivas en el presente período*

Durante el ejercicio 2014 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014:

- NIIF 10 - Estados financieros consolidados: Modifica la definición de control existente anteriormente, de modo que para determinar la existencia de control debe analizarse la concurrencia de tres elementos: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de los retornos. La aplicación de esta norma no ha tenido efectos significativos en la definición del Grupo.
- NIIF 11 - Acuerdos conjuntos: El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasan a incorporarse por puesta en equivalencia. Esta nueva norma no ha tenido efecto en las cuentas consolidadas del Grupo, ya que las Entidades Multigrupo ya se consolidaban en su totalidad al 31 de diciembre de 2013 por el método de la participación.
- Modificación de la NIC 27 Estados financieros separados: Esta modificación reemite la norma puesto que a partir de su entrada en vigor su contenido únicamente hará referencia a los estados financieros individuales. La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en los presentes estados financieros consolidados.
- Modificación de la NIC 28 Inversiones en asociadas: Esta modificación reemite la norma, que pasa a contener también el tratamiento de las entidades participadas conjuntamente puesto que se consolidarán, sin opción posible, por la aplicación del método de la participación como las asociadas. La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en los presentes estados financieros consolidados.
- NIIF 12 - Desgloses sobre participaciones en otras entidades: Es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses. La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en los presentes estados financieros consolidados.
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 - Estados Financieros Consolidados, Acuerdos conjuntos y Desgloses de información en otras entidades: reglas de transición: Se aclara que la fecha inicial de aplicación es el inicio del período en el que la NIIF 10 se aplica por primera vez. Esta sería la fecha en la que el inversor realizaría su análisis sobre si hay cambios o no en las conclusiones sobre las participaciones que deben ser consolidadas.
- Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27- Entidad de inversión: Esta modificación establece una excepción a las normas de consolidación de NIIF 10 para las sociedades que cumplan los requisitos para ser consideradas como sociedades de inversión.

Una entidad será una sociedad de inversión si obtiene fondos de uno o más inversores para prestarles servicios de gestión de esas inversiones, su propósito de negocio es invertir dichos fondos con el único objetivo de obtener retornos de las inversiones y/o del incremento de valor de esas participaciones y, por último, valora y evalúa los resultados de sustancialmente todas sus inversiones sobre la base de su valor razonable. Si cumple esta definición, la entidad deberá contabilizar estas participaciones en subsidiarias a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la norma de instrumentos financieros, con la salvedad de la subsidiaria que le presta servicios de inversión, si es el caso, para la que la norma considera que sería una prolongación de sus propias actividades y sí deberá consolidar esta dependiente de acuerdo a la metodología habitual.

Esta excepción no se aplica a la matriz dominante de la sociedad de inversión que sí deberá consolidar todas las participaciones que controle, salvo que esa matriz fuera en sí misma también una entidad de inversión.

- **Modificación de la NIC 32 - Instrumentos financieros: presentación - Compensación de activos y pasivos financieros:** La modificación introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance.

La entrada en vigor de estas modificaciones no ha supuesto cambios relevantes en las políticas contables del Grupo, puesto que el análisis que se realiza para la presentación de activos y pasivos financieros de forma compensada estaba ya anteriormente en línea con las aclaraciones introducidas en la nueva norma.

- **Modificación de la NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros:** Esta modificación propone restringir el desglose actual del importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo a aquellos períodos en que se ha reconocido un deterioro o por el contrario un deterioro revierte.

Por otro lado, introduce nuevos desgloses cuando el valor recuperable se ha calculado como el valor recuperable menos el coste de venta y se ha registrado un deterioro o reversión. Esta modificación requerirá el nivel de jerarquía de NIIF 13 con el que se ha calculado el valor razonable y, en caso de tratarse de un nivel 2 o 3, deberán describirse las técnicas de valoración utilizadas y las principales hipótesis utilizadas, como el tipo de descuento actual y anterior.

- **Modificación de la NIC 39 - Novación de derivados como continuación de la contabilidad de cobertura:** Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura cuando un derivado, que ha sido designado como un instrumento de cobertura, es novado en condiciones específicas para efectuar la compensación a través de una contrapartida central como consecuencia de la entrada en vigor de un marco legal que fomenta dicha novación.
- **CINIIF 21 Gravámenes:** La interpretación aborda el tratamiento de cuándo reconocer un pasivo por tasas o gravámenes cuando están basados en información financiera de un periodo que es diferente al que ocurre la actividad que da lugar al pago del gravamen. La interpretación indica que el pasivo debe registrarse cuando el evento que da origen a su reconocimiento se produce y normalmente este momento está identificado por la legislación. Esta interpretación ha sido aprobada para su uso en la Unión Europea con aplicación obligatoria en los periodos anuales iniciados a partir del 17 de junio de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada desde el 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo se ha adherido a la posibilidad de opción de aplicación anticipada de la CINIIF 21 prevista en el reglamento (CE) 634/2014. El impacto más significativo que ha tenido dicha aplicación anticipada al 31 de diciembre de 2014 se encuentra descrita en la nota 3 de estas cuentas anuales consolidadas.

#### *Normas e interpretaciones emitidas no vigentes*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para su uso en UE (1):</b> Mejoras a las NIIF	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014 y 1 de febrero de 2015
<b>No aprobadas para su uso en UE (2):</b> NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración y contabilidad de coberturas	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017
Modificación de NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Modificación de NIC 16 y NIC 38	Métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación de NIIF 11	Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Modificación de NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	1 de enero de 2016
Modificación de NIC 27	Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados	1 de enero de 2016
Modificación de NIC 16 y NIC 41	Plantas Productoras	1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de enero de 2016

(1) Normas e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea con aplicación obligatoria en los periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014 y 1 de febrero de 2015, permitiéndose su aplicación anticipada desde el 1 de enero de 2014.

(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: la NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC 39. Actualmente se encuentran emitidos los capítulos de clasificación y valoración y contabilidad de coberturas (están pendientes las normas relativas a deterioro). Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 pudiera tener un impacto significativo en lo que se refiere a determinados procesos y procedimientos internos respecto a los requerimientos actuales. En todo caso, la Dirección a la fecha actual se encuentra analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo y por otra parte puedan considerarse todos sus efectos una vez la norma esté completamente finalizada.

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes: El nuevo modelo de la NIIF 15 es mucho más restrictivo que las normas a las que sustituye y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de los ingresos.
- Modificación de la NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida: La nueva NIC 19 introduce modificaciones en la contabilización de las contribuciones a planes de prestación definida para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si cumplen ciertos requisitos, sin necesidad de hacer cálculos para retribuir la reducción a cada año de servicio.

Estas modificaciones se aplicarán de manera retrospectiva para periodos iniciados a partir del 1 de julio de 2014, con aplicación anticipada permitida.

- Modificación de la NIC 16 y NIC 38 – Métodos aceptables de depreciación y amortización: Esta modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.
- Modificación de la NIIF 11 – Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas: Esta modificación, la cual se aplicará con carácter prospectivo, establece que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3 “Combinaciones de negocio”.
- Modificación de NIIF 10 y NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto: Esta modificación, concluye que si se pierde el control de una subsidiaria que constituye un negocio reteniéndose influencia significativa o control conjunto, entonces la ganancia o pérdida se reconoce por el total. Por el contrario, cuando se trata de activos, el resultado se reconocerá sólo por la parte del porcentaje de inversores que terceros no relacionados tengan en el negocio conjunto o en la asociada.
- Modificación de NIC 27 - Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados: El IASB con esta modificación va a permitir el método de puesta en equivalencia como una entidad para valorar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- Modificación de NIC 16 y NIC 41 - Plantas Productoras: Conforme a esta modificación, las plantas productoras pasan al ámbito de aplicación de la NIC 16 para que se contabilicen de la misma manera que el inmovilizado material, en lugar de a su valor razonable.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012: Modificaciones menores de una serie de normas (NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 37, NIC 38 y NIC 39).
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2011-2013: Modificaciones menores de una serie de normas (NIIF 3, NIIF 13 y NIC 40).
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014: Modificaciones menores de una serie de normas (NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34).

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

#### **d) Información referida al ejercicio 2013**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

Debido a un cambio de criterio contable respecto a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, aplicado con carácter retroactivo, se produce la reexpresión de ciertos importes del ejercicio 2013, presentados a efectos comparativos (Nota 3.a).

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r, 14.t, y 14.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **a) Cambios en los criterios contables**

El tratamiento contable empleado hasta el ejercicio 2013 en las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, tanto en las aportaciones ordinarias como en las extraordinarias, consistía en registrar el gasto en el ejercicio en el que se procedía a su liquidación.

El Reglamento (CE) 634/2014 ha adoptado la interpretación CINIIF 21 sobre gravámenes para los ejercicios que comiencen a partir del 17 de junio de 2014.



En consecuencia, haciendo uso de lo establecido en la norma octava de la Circular 4/2004 del Banco de España, y de la posibilidad de aplicación temprana y retroactiva de la CINIIF 21, prevista en el citado Reglamento, se ha modificado el criterio contable del devengo del gasto derivado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos, contabilizándolas en el ejercicio en el que se hizo exigible el pago de dichas aportaciones, de modo que las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio recogen las obligaciones de pago pendientes de liquidar al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (Nota 11).

La modificación de este criterio contable ha supuesto la reexpresión de los estados financieros consolidados del ejercicio 2013, únicamente a efectos comparativos, modificando los siguientes epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias:

Epígrafe	Miles de euros
<b>Activo-</b>	
Inversiones Crediticias - Crédito a la Clientela	(14.802)
Activos Fiscales – Diferidos	12.202
<b>Pasivo-</b>	
Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros	12.801
Resto de pasivos	12.402
<b>Patrimonio neto-</b>	
Reservas	(20.007)
Resultado del ejercicio	(7.996)
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias -</b>	
Intereses y rendimientos asimilados	(443)
Otras cargas de explotación	(10.979)
Impuesto sobre Beneficios	3.426

No se han producido cambios adicionales en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2014 y 2013 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2013, salvo las normas en vigor descritas en la nota 2.c.

**b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

#### **4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado de la Entidad Dominante correspondiente al ejercicio 2014 que el Consejo de Administración de la misma someterá a la aprobación de su correspondiente Accionista Único es la siguiente:

	Miles de Euros
	2014
A reserva legal	1.102
A resultados negativos de ejercicios anteriores	9.921
<b>Resultado neto del ejercicio 2014</b>	<b>11.023</b>

Los resultados de las Entidades Dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

#### **5. Información por segmentos de negocio**

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

##### ***a) Criterios de segmentación***

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2014 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Área de Actividades Corporativas.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc.

El área de Actividades Corporativas agrupa las actividades de desarrollo de participaciones empresariales (Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.).

**b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

Tanto el balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio no contemplan la eliminación de operaciones intergrupo que afectan a distintas áreas, al considerarles una parte integrante de la actividad y gestión de cada negocio. De esta manera, las eliminaciones intergrupo derivadas del proceso de consolidación se han imputado a Banca Comercial y a Actividades Corporativas según corresponda.

**c) Información por segmentos de negocio**

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios requerida por la normativa vigente:

	Miles de Euros			
	2014			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>204.335</b>	<b>(856)</b>	<b>(3)</b>	<b>203.476</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	520	-	-	520
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(5.249)	-	912	(4.337)
Comisiones netas	49.015	-	(9)	49.006
Resultados de operaciones Financieras	5.998	-	-	5.998
Diferencias de cambio (neto)	335	-	-	335
Otros productos de explotación	7.320	10.337	1.119	18.776
Otras cargas de explotación	(18.974)	(8.519)	(1.051)	(28.544)
<b>Margen bruto</b>	<b>243.300</b>	<b>962</b>	<b>968</b>	<b>245.230</b>
Gastos de personal	(105.072)	-	(86)	(105.158)
Otros gastos generales de Administración	(48.825)	(235)	67	(48.993)
Amortización	(8.698)	(72)	(4)	(8.774)
Dotaciones a provisiones neto	(5.605)	(357)	-	(5.962)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(66.772)	161	151	(66.460)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>8.328</b>	<b>459</b>	<b>1.096</b>	<b>9.883</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	981	(2.008)	-	(1.027)
Otros ingresos y gastos	8.286	-	-	8.286
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>17.595</b>	<b>(1.549)</b>	<b>1.096</b>	<b>17.142</b>

	Miles de Euros			
	2013			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>				
<b>Margen de intereses</b>	<b>217.983</b>	<b>(1.260)</b>	<b>(1.975)</b>	<b>214.748</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	606	-	-	606
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(8.005)	-	10.304	2.299
Comisiones netas	48.107	(2)	(210)	47.895
Resultados de operaciones Financieras	12.355	-	-	12.355
Diferencias de cambio (neto)	307	-	-	307
Otros productos de explotación	11.976	20.643	12.016	44.635
Otras cargas de explotación	(44.855)	(18.410)	(17.656)	(80.921)
<b>Margen bruto</b>	<b>238.474</b>	<b>971</b>	<b>2.479</b>	<b>241.924</b>
Gastos de personal	(116.876)	(170)	-	(117.046)
Otros gastos generales de Administración	(46.058)	(169)	437	(45.790)
Amortización	(9.031)	(101)	(15)	(9.147)
Dotaciones a provisiones neto	24.462	37	-	24.499
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(173.403)	(301)	(1)	(173.705)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>(82.432)</b>	<b>267</b>	<b>2.900</b>	<b>(79.265)</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(11.252)	(3.391)	(1.936)	(16.579)
Otros ingresos y gastos	91.327	-	-	91.327
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>(2.357)</b>	<b>(3.124)</b>	<b>964</b>	<b>(4.517)</b>

A continuación se presenta otra información sobre los segmentos de negocio:

	Miles de Euros			
	2014			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	13.054.064	44.356	(42.053)	13.056.367
Crédito a la clientela	9.216.180	2.127	(16.760)	9.201.547
Cartera de valores (*)	1.484.264	6	(26.907)	1.457.363
Activos no corrientes en venta	146.057	-	-	146.057
Pasivos financieros a coste amortizado	11.717.524	24.715	(28.300)	11.713.939

(\*) Saldos en valores representativos de deuda, en otros instrumentos de capital y en participaciones.

	Miles de Euros			
	2013			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	12.974.530	57.622	(49.698)	12.982.454
Crédito a la clientela	9.602.247	4.659	(20.694)	9.586.212
Cartera de valores (*)	703.282	4	(25.513)	677.773
Activos no corrientes en venta	150.989	-	-	150.989
Pasivos financieros a coste amortizado	11.694.682	29.302	(27.063)	11.696.921

(\*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, a través de una red de sucursales de 364 oficinas con presencia en Andalucía y Extremadura.

La distribución geográfica de los activos financieros e inversiones crediticias del Grupo se detalla en las Notas 22 a 24 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

## 6. Coefficientes mínimos

### Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Unión Europea publicó el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que han entrado en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la CBE 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable vigente en cada momento.

### **Coefficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 39.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (56.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), si bien la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por el Banco, durante el periodo de mantenimiento.

**7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares**

**a) Remuneración al Consejo de Administración**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2014 y 2013, han ascendido a 328 y 577 miles de euros, respectivamente, y su desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribución fija	225	401
Retribución variable	-	-
Dietas	103	100
Otras remuneraciones	-	76
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>577</b>

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene derecho a prestaciones post-empleo.

Dentro del epígrafe de "Otras remuneraciones" correspondientes al ejercicio 2013 se incluían indemnizaciones por cese por importe de 73 miles de euros (ningún importe por estos conceptos durante el ejercicio 2014).

No se ha contabilizado importe alguno recibido en concepto de dietas de otras sociedades del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013.

El detalle individualizado se incluye en el Anexo III adjunto.

**b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a un colectivo de 3 personas, en ambos ejercicios, que se corresponde con los Directores Generales y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas de la Presidencia o de la Dirección General.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Entidad Dominante en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Retribuciones a corto plazo	589	556
Prestaciones post-empleo	-	-
	<b>589</b>	<b>556</b>

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado pagos basados en instrumentos de capital por la Alta Dirección.

Por otra parte, en los ejercicios 2014 y 2013 no se ha registrado ninguna indemnización por cese.

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos fijos y variables, incluyendo la antigüedad, devengados en ambos ejercicios.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han percibido dietas de otras sociedades del Grupo.

**c) Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección**

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2014 a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a la Alta Dirección del Grupo que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013, correspondientes a operaciones realizadas de estos colectivos con la Entidad Dominante:

	Miles de Euros							
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones		Gastos por Comisiones	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	-	-	7	10	-	-	-	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en los balances consolidados adjuntos que corresponden a operaciones mantenidas con la Entidad Dominante por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y por la Alta Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros			
	Activo – Créditos y Préstamos concedidos (Importe bruto)		Pasivo – Depósitos	
	2014	2013	2014	2013
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2	1	631	369

Los miembros anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y las empresas a ellos vinculadas mantenían cuentas a la vista e imposiciones a plazo dentro de la actividad ordinaria de la Entidad Dominante en condiciones de mercado.



**d) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 9 miembros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**8. Contratos de agencia**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad Dominante no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

**9. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales y/o extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

**10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes Medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

**11. Fondo de Garantía de Depósitos**

Tanto la Entidad Dominante como la sociedad Kutxabank, S.A. se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que, conforme al régimen vigente, establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual,

hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014 incluye 13.348 miles de euros (14.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) por las anualidades pendientes de liquidación a dicha fecha.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2014 por la aportación ordinaria a realizar en 2015 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 12.112 miles de euros (12.402 miles de euros en el ejercicio 2013) que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 49) y figuran registrados en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado adjunto.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos al 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. El importe para el Grupo de esta aportación extraordinaria que asciende a 13.654 miles de euros considerando las deducciones comentadas a continuación, figura registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2013 (Nota 49).

El mencionado Real Decreto-Ley establecía que la aportación extraordinaria se haría efectiva en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total satisfecho en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las Entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión del 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, ha acordado que el pago restante del segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. El importe pendiente de liquidar por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 10.972 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto.

## **12. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos han sido los siguientes:

Servicios prestados por el auditor principal	Miles de Euros	
	2014	2013
Servicios de Auditoría	308	374
Otros servicios de Verificación	20	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>328</b>	<b>374</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	96	231
Otros Servicios	-	-
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>96</b>	<b>231</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ninguna Entidad Dependiente cuyos honorarios de auditoría sean significativos y que haya sido auditada por otra firma de auditoría distinta del auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

### **13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

### **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

#### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### **b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **c) Otros principios generales**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos llevada a cabo por la Entidad Dominante el 1 de enero de 2011 (Nota 1.2), que supuso la valoración a valor razonable de todos los activos y pasivos de la extinta CajaSur.

#### **d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Gestión de Balance de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo, y

2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de Negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. AL 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos financieros clasificados dentro de esta categoría.
4. "Activos Financieros Disponibles para la Venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias ni como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

5. "Inversiones Crediticias", que incluye los activos financieros en los que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del Grupo.
6. "Cartera de Inversión a Vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tenía registrados este tipo de activos.
7. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no Corrientes en Venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.
9. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de Negociación", "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Inversión a vencimiento".

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos no habría resultado significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de Operaciones Financieras (Neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momentos en los que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de Negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.



2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance consolidado.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de Negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

**g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

#### ***h) Deterioro del valor de los activos financieros***

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

1. *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente:* importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.
2. *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos.
3. *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas:* importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

1. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
2. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.
3. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un período prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Grupo como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquellas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos asciende al 5%, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2014 (6%, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2013) y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2014 y 2013 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por Valoración" en el Patrimonio neto consolidado.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no Corrientes en Venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

**i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	1.393	3.358	765	2.940
Libras esterlinas	871	1.567	659	1.785
Yenes japoneses	2.169	20	2.356	14
Otras monedas	739	14	866	25
	<b>5.172</b>	<b>4.959</b>	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	-	-	-	-
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	4.170	4.888	3.579	4.764
Otros	1.002	71	1.067	-
	<b>5.172</b>	<b>4.959</b>	<b>4.646</b>	<b>4.764</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas destacan las comisiones de apertura, aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2014 y 2013 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones de apertura	3.806	7.322
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	2.268	2.537
Otras comisiones	-	-
	<b>6.074</b>	<b>9.859</b>

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (Notas 44 y 45). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

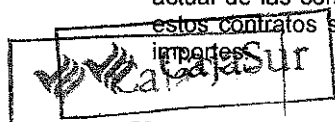
#### **k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

#### **l) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes



- El importe determinado de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.h anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (Nota 33). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **m) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos:

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.



2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

**n) Patrimonios y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo**

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 44). En la Nota 59 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen fondos de inversión gestionados por el Grupo.

**o) Gastos de personal**

**o.1) Retribuciones post-empleo**

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

1. En el epígrafe de "Gastos de personal" se registra el coste de los servicios del período corriente.
2. En el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" se registra el interés neto sobre la provisión.
3. En el epígrafe de "Intereses y Rendimientos Asimilados" se registra el interés neto sobre el activo.
4. En el epígrafe de "Dotaciones a Provisiones (neto)" se registra el coste de los servicios pasados.

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 33 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

En virtud del acuerdo suscrito entre la extinta CajaSur y los trabajadores en el ejercicio 2000, la Entidad Dominante realiza aportaciones a un fondo de pensiones externo del sistema de empleo gestionado hasta 30 de junio de 2011 por CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros S.A., para la cobertura de los compromisos derivados del sistema de aportación definida que resulta de aplicación. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 50).

#### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

#### Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 40.846 miles de euros (35.328 miles de euros en el ejercicio 2013) - Nota 33 -.

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ha ascendido a 53 miles de euros (169 miles de euros en el ejercicio 2013).

### Premios de Fidelidad

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 5.956 miles de euros (4.854 miles de euros en el ejercicio 2013) - Nota 33 -.

### Otros compromisos

Con fecha 12 de noviembre de 2004, se aprobó por el Consejo de Administración de la extinta CajaSur la aplicación de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo. Con fecha 21 de enero de 2005, se firmó el acuerdo laboral correspondiente entre la extinta CajaSur y los representantes de los trabajadores; en el mismo se establece, entre otros aspectos, la reducción de la jornada en el 85%, reduciéndose la retribución a abonar por el Grupo. El acuerdo garantiza una percepción mínima del 87% del salario real fijo, importe que comprenderá la pensión que le reconozca la Seguridad Social, la retribución correspondiente a la jornada laboral parcial realizada y el complemento a cargo del Grupo, cuyo montante no podrá superar el 100% de su salario real fijo. Para ajustar el salario garantizado a los límites mínimo o máximo, el complemento de relevo se incrementará o disminuirá en el porcentaje necesario. Asimismo, se continuará cotizando a la Seguridad Social por todas las contingencias.

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se procedió a una renovación del acuerdo inicial hasta el 31 de diciembre de 2009. El colectivo susceptible de acogerse al mismo fue de 54 empleados, habiéndose acogido finalmente 53 empleados.

Por los conceptos anteriores, está registrada una provisión por este concepto en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del balance consolidado adjunto, por importe de 12 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (614 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 33 -.

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establece como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas (Nota 1.2), abordar un proceso de reestructuración que implica la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

Tal y como se indica en la Nota 1.2 el acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre el Banco y el 100% de la representación sindical de la Entidad Dominante. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la Entidad Dominante y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban adscritas 649 personas a dicha medida (Nota 1.2).

*o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo*

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre el Banco y el 100% de la representación sindical que afecta a la totalidad de la plantilla de la Entidad Dominante y que contempla las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte del Banco. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse al Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 4 empleados/as.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

*o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital*

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

**p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 37).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen en el registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### q) Activo material

##### Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,3%
Mobiliario	10%
Instalaciones	6% a 10%
Equipos informáticos y sus instalaciones	6% a 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos materiales que necesitan de un período superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.



### Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

### Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma nota.

#### **r) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la Entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2019) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2014 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo y es del entorno al 9% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,5%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 383 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 57 y 64 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 45 y 40 millones de euros, respectivamente.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 33).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 53).

#### **t) *Activos no corrientes en venta***

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta de operaciones en interrupción aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Durante el ejercicio 2013 el Grupo procedió a reclasificar activos que estaban registrados dentro del epígrafe "Resto de activos – Existencias" al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado, por importe bruto de 23.751 miles de euros y unas correcciones de valor por deterioro por importe de 10.949 miles de euros (Notas 26 y 31).

Estos activos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose como tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomará en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **u) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Banco. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

#### **v) Combinaciones de negocios**

Según establece el apartado 14 de la Circular 8/2010, de 22 de diciembre, que modifica la Circular 4/2004, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación durante el ejercicio 2014.

#### **w) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de Cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### **x) Estado de Flujos de Efectivo consolidado**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- **Actividades de explotación:** las típicas de las entidades de crédito, así como otras que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 14.e anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.



- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: aquéllas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado y cuyo importe ascendía, al 31 de diciembre de 2014, a 110.977 miles de euros (129.741 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Los saldos deudores a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantenía saldos deudores a la vista con entidades de crédito distintos de los Bancos Centrales.

## **15. Atención al cliente**

### **Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.**

Las reclamaciones presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente, correspondientes al Grupo durante el ejercicio 2014 han ascendido a 428 (448 en el ejercicio 2013) siendo admitidas a trámite 426 (444 en el ejercicio 2013). El plazo medio de resolución ha sido de 35 días naturales (51 días en el ejercicio 2013).

Las quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2014 han ascendido a 2.974 (8.524 en el ejercicio 2013), siendo admitidas a trámite 2.953 (8.520 en el ejercicio 2013), que han sido respondidas en su totalidad por escrito en un plazo medio de 38 días (86 días en el ejercicio 2013).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2014	2013
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	3,25%	2,83%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	13,76%	6,53%
Comisiones y gastos	13,16%	6,99%
Discrepancia en apuntes	3,82%	1,73%
Ejercicio derechos LOPD	0,23%	0,08%
Intereses	52,19%	77,28%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,49%	0,27%
Protección de datos	0,20%	0,07%
Seguros, siniestros	1,16%	0,07%
Varios	11,74%	4,15%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes.**

El Servicio de Atención al Cliente recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes citado anteriormente.

Anualmente, mediante la confección de una Memoria, el responsable de Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

**16. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en un quebranto como consecuencia del incumplimiento total o parcial por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras, y el riesgo país referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Banco corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Riesgos, la Directora de Gestión de Activos Singulares, la Directora de Banca de Empresas y Tesorería, el Director Financiero, y el Jefe de Riesgo de Crédito de la Unidad de Activos Singulares.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las áreas de Riesgos y de Control Interno.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

### Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scoring, con un límite global por cliente.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas con carácter general por el departamento de Análisis y Concesión que cuenta con analistas especializados en función de la tipología de clientes (Segmento Particulares/Autónomos y Empresas/Instituciones). En el Área de Riesgos se autorizan las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien se realizan los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General de Negocio y Comisión Ejecutiva / Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

Adicionalmente el Banco dispone de una Unidad de Gestión de Activos Singulares que gestiona una cartera de clientes que presentan alguna debilidad que requiere un seguimiento específico y estrecho, ya sea por el volumen, la tipología de la financiación, su situación de impago o por la actividad propia del cliente. Esta área dispone de departamentos diferenciados para la gestión de los clientes y para el proceso de admisión, seguimiento y recuperación del riesgo. Asimismo, cuenta con unos niveles de atribuciones delegados específicos y eleva propuestas a órganos superiores a través del Comité de Riesgos.

El Banco utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Banco establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos, bien en forma de indexaciones del valor de las mismas a índices sectoriales, bien en forma de retasaciones estadísticas, bien en forma de retasaciones completas de las mismas. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

## **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

## **Seguimiento y políticas de riesgo**

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en la Entidad. Los analistas de riesgos tienen asimismo acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta. El seguimiento se realiza de forma coordinada, en función de la caracterización de clientes, por el área de Riesgos y la Unidad de Gestión de Activos Singulares.

Una parte principal de este proceso es el departamento de Seguimiento y Políticas de Riesgo, quien participa en el desarrollo e implantación de los modelos de calificación y los sistemas automáticos de seguimiento.

El Banco dispone de analistas y gestores especializados para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

## **Recuperaciones**

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La gestión recuperatoria se realiza de forma coordinada, en función de la caracterización de clientes, por las Áreas de Riesgos y Unidad de Gestión de Activos Singulares (UGAS). Los departamentos de Recuperaciones y de UGAS-Riesgo de Crédito cuentan con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

## **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Banco viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones para su resolución en el Área de Riesgos y UGAS, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias, junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable.

#### **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009, la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan To Value (LTV) de las operaciones.

La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Tinsa, S.A. y Servatas, S.A.

#### **Riesgo de Contraparte**

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Banco utiliza acuerdos de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos recibidos como garantía colateral ascienden a 139.600 miles de euros (114.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), no existiendo importe registrado de depósitos entregados como garantía colateral, respectivamente en los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito – Pasivos financieros a coste amortizado" y "Depósitos en entidades de crédito – Inversiones crediticias" del balance consolidado adjunto.

## Control del Riesgo

Estas líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos de la Entidad Dominante con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

El departamento de Control Global del Riesgo, es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Banco, en concordancia con sus políticas internas y con la normativa aplicable al mismo.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

El departamento de Auditoría Interna realiza periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, al Comité de Auditoría. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014 más del 97,26% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado (más del 97,45% al 31 de diciembre de 2013).

En la Nota 24 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito de la Entidad Dominante, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes en situación normal de acuerdo con la definición de "Grupo Consolidado Reservado", y clasificada según los niveles de riesgo utilizados para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2014	2013
Sin riesgo apreciable	1.983.083	1.528.078
Riesgo bajo	3.622.616	3.592.771
Riesgo medio-bajo	2.226.544	2.412.873
Riesgo medio	1.058.360	1.211.619
Riesgo medio-alto	868.893	685.093
Riesgo alto	26.400	70.809
	<b>9.785.896</b>	<b>9.501.243</b>

El detalle de los epígrafes contables en donde se registran los importes del cuadro anterior es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela	9.228.268	9.609.548
Activos dudosos	(1.954.817)	(2.228.735)
Ajustes por valoración	982.014	1.098.303
Riesgo subestándar	(500.145)	(551.782)
Otros conceptos	(5.153)	(50.516)
	7.750.167	7.876.818
Riesgos Contingentes	165.405	191.505
Riesgos Contingentes dudosos	(7.210)	(7.476)
	158.195	184.029
Depósitos en entidades de crédito	522.513	848.744
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	(29)	(32)
Otros conceptos	(56)	(280)
	522.428	848.432
Valores representativos de deuda registrados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.410.352	608.603
Ajustes por valoración	(55.246)	(16.639)
	1.355.106	591.964
	<b>9.785.896</b>	<b>9.501.243</b>

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros					
	2014					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.204.401	20.380	21.414	6.167	73.336	7.325.698

	Miles de Euros					
	2013					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	7.557.522	22.507	26.364	-	11.725	7.618.118

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	138.044	3.892	-	110	1.276	2.420	86	-
Otras instituciones financieras	3.526	595	29	193	32	174	225	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.771.818	2.237.638	28.317	644.085	503.268	371.823	351.786	394.993
Construcción y promoción inmobiliaria	1.181.664	977.970	127	161.121	162.629	161.334	224.956	268.057
Construcción de obra civil	41.261	20.310	870	6.850	5.343	3.735	1.398	3.854
Resto de finalidades	1.548.893	1.239.358	27.320	476.114	335.296	206.754	125.432	123.082
Grandes empresas	263.677	130.283	12.887	33.304	35.350	15.701	14.440	44.375
Pymes y empresarios individuales	1.285.216	1.109.075	14.433	442.810	299.946	191.053	110.992	78.707
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.325.645	6.012.952	12.395	967.085	1.177.170	1.546.354	1.663.951	670.787
Viviendas	5.605.582	5.512.087	912	765.444	1.048.661	1.451.845	1.604.828	642.221
Consumo	127.961	23.488	10.235	12.711	7.610	3.510	8.916	976
Otros fines	592.102	477.377	1.248	188.930	120.899	90.999	50.207	27.590
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.201.547</b>	<b>8.255.077</b>	<b>40.741</b>	<b>1.611.473</b>	<b>1.681.746</b>	<b>1.920.771</b>	<b>2.016.048</b>	<b>1.065.780</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.501.996	1.425.530	2.860	314.095	260.828	239.091	261.786	352.590

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)



	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	107.231	1.942	-	62	1.359	521	-	-
Otras instituciones financieras	3.600	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.974.118	2.569.655	34.770	706.608	588.493	501.762	404.235	403.327
Construcción y promoción inmobiliaria	1.164.641	1.141.661	1.049	198.977	193.937	234.105	237.524	278.167
Construcción de obra civil	40.090	25.577	1.022	7.207	7.263	3.826	4.623	3.680
Resto de finalidades	1.769.387	1.402.417	32.699	500.424	387.293	263.831	162.088	121.480
Grandes empresas	286.571	133.858	15.468	27.891	29.227	19.584	31.471	41.153
Pymes y empresarios individuales	1.482.816	1.268.559	17.231	472.533	358.066	244.247	130.617	80.327
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.539.361	6.156.412	13.088	979.698	1.176.440	1.512.319	1.738.923	762.120
Viviendas	5.719.281	5.617.933	956	762.706	1.035.576	1.413.872	1.676.012	730.723
Consumo	138.836	21.958	10.860	13.505	6.727	3.164	8.074	1.348
Otros fines	681.244	516.521	1.272	203.487	134.137	95.283	54.837	30.049
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.586.212</b>	<b>8.728.009</b>	<b>47.858</b>	<b>1.686.368</b>	<b>1.766.292</b>	<b>2.014.602</b>	<b>2.143.158</b>	<b>1.165.447</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.599.092	1.512.682	6.046	329.772	280.430	292.862	274.791	340.873

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

La Entidad Dominante ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	-
Riesgos calificados de A+ a A-	-	-	-	-
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	55.064	0,54	43.823	0,41
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	1.963	0,02	804	0,01
<b>Riesgos sin calificación</b>	10.143.900	99,44	10.651.230	99,58
<b>Total</b>	<b>10.200.927</b>	<b>100,00</b>	<b>10.695.857</b>	<b>100,00</b>

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Cartera de negociación - Derivados de negociación", "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda", "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital", "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito", "Inversión crediticia - Crédito a la clientela", "Derivados de cobertura", "Participaciones" y "Riesgos Contingentes", en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	31/12/2014				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.569.978	1.464.683	104.861	434	-
Administraciones Públicas	557.535	557.535	-	-	-
Administración Central	420.545	420.545	-	-	-
Resto	136.990	136.990	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.489	182.431	58	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.998.340	2.987.122	10.521	349	348
Construcción y promoción inmobiliaria	1.215.230	1.213.976	1.127	-	127
Construcción de obra civil	57.111	57.111	-	-	-
Resto de finalidades	1.725.999	1.716.035	9.394	349	221
Grandes empresas	352.220	352.220	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.373.779	1.363.815	9.394	349	221
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.333.091	6.229.426	83.567	3.120	16.978
Viviendas	5.605.582	5.504.669	81.508	2.718	16.687
Consumo	127.961	127.756	188	-	17
Otros fines	599.548	597.001	1.871	402	274
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	(37.486)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.603.947</b>	<b>11.383.711</b>	<b>199.007</b>	<b>3.903</b>	<b>17.326</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	1.052.672	950.745	101.877	50	-
Administraciones Públicas	550.634	550.634	-	-	-
Administración Central	432.479	432.479	-	-	-
Resto	118.155	118.155	-	-	-
Otras instituciones financieras	182.257	181.775	295	-	187
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.256.093	3.242.601	12.340	236	916
Construcción y promoción inmobiliaria	1.212.093	1.210.205	1.449	-	439
Construcción de obra civil	55.806	55.709	-	-	97
Resto de finalidades	1.988.194	1.976.687	10.891	236	380
Grandes empresas	362.587	353.771	8.816	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.625.607	1.622.916	2.075	236	380
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.533.100	6.424.418	88.778	3.693	16.211
Viviendas	5.719.282	5.614.775	85.450	3.244	15.813
Consumo	138.836	138.692	108	5	31
Otros fines	674.982	670.951	3.220	444	367
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	(38.098)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.536.658</b>	<b>11.312.075</b>	<b>203.290</b>	<b>3.979</b>	<b>17.314</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

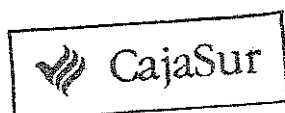
	31/12/2014						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	1.464.683	11.069	1.323.275	130.339	-	-	-
Administraciones Públicas	557.535	134.921	-	-	2.069	-	-
Administración Central	420.545	-	-	-	-	-	-
Resto	136.990	134.921	-	-	2.069	-	-
Otras instituciones financieras	182.431	708	15	181.708	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.987.122	2.427.798	815	386.554	54.694	58.824	58.437
Construcción y promoción inmobiliaria	1.213.976	933.240	292	199.081	10.201	37.040	34.122
Construcción de obra civil	57.111	37.614	-	18.487	630	153	227
Resto de finalidades	1.716.035	1.456.944	523	168.986	43.863	21.631	24.088
Grandes empresas	352.220	222.936	-	104.077	1.052	11.731	12.424
Pymes y empresarios individuales	1.363.815	1.234.008	523	64.909	42.811	9.900	11.664
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.229.426	5.964.980	6.494	55.758	140.702	15.698	45.794
Viviendas	5.504.669	5.264.186	6.047	49.758	126.646	14.853	43.179
Consumo	127.756	123.927	78	895	2.175	242	439
Otros fines	597.001	576.867	369	5.105	11.881	603	2.176
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(37.486)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.383.711</b>	<b>8.539.476</b>	<b>1.330.599</b>	<b>754.359</b>	<b>197.465</b>	<b>74.522</b>	<b>104.231</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

	31/12/2013						
	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	País Vasco	Madrid	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	950.745	11.528	843.082	95.508	-	627	-
Administraciones Públicas	550.634	118.063	-	-	92	-	-
Administración Central	432.479	-	-	-	-	-	-
Resto	118.155	118.063	-	-	92	-	-
Otras instituciones financieras	181.775	-	727	181.048	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.242.601	2.789.002	781	268.832	64.556	57.161	62.269
Construcción y promoción inmobiliaria	1.210.205	1.027.258	336	86.247	15.512	43.093	37.759
Construcción de obra civil	55.709	39.476	-	15.168	677	162	226
Resto de finalidades	1.976.687	1.722.268	445	167.417	48.367	13.906	24.284
Grandes empresas	353.771	211.841	-	114.710	1.011	10.808	15.401
Pymes y empresarios individuales	1.622.916	1.510.427	445	52.707	47.356	3.098	8.883
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.424.418	6.162.251	6.610	53.894	140.277	17.420	43.966
Viviendas	5.614.775	5.379.773	6.108	47.315	124.808	16.077	40.694
Consumo	138.692	134.096	94	1.098	2.370	188	846
Otros fines	670.951	648.382	408	5.481	13.099	1.155	2.426
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(38.098)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11.312.075</b>	<b>9.080.844</b>	<b>851.200</b>	<b>599.282</b>	<b>204.925</b>	<b>75.208</b>	<b>106.235</b>

(\*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

Como consecuencia de la adaptación a normativa Comunitaria de la definición de Pymes establecida por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, el Banco procedió, en el ejercicio 2013, a la reclasificación de instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como Grandes Empresas al epígrafe Pymes y empresarios individuales de los cuadros anteriores, manteniéndose este criterio en el ejercicio 2014



A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2014												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	37.538	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.712	204.122	44	7.338	1.046	13.102	1.395	258.570	33	6.498	97	6.942	28.827
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	235	71.388	9	800	41	765	348	77.741	9	1.606	5	87	14.608
Resto de personas físicas	2.575	144.839	132	15.771	954	3.753	1.571	139.835	209	29.958	90	341	3.403
<b>Total</b>	<b>4.287</b>	<b>348.961</b>	<b>176</b>	<b>23.109</b>	<b>2.010</b>	<b>54.393</b>	<b>2.966</b>	<b>398.405</b>	<b>242</b>	<b>36.456</b>	<b>187</b>	<b>7.283</b>	<b>32.230</b>

	31/12/2014										
	DUDOSO							TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica	
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.120	-	11	39.658	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.121	323.662	2.611	719.779	354	48.003	565.823	9.413	1.588.016	594.650	
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	933	145.183	2.310	598.177	31	3.077	416.271	3.921	898.824	430.879	
Resto de personas físicas	1.545	97.973	639	92.735	391	1.052	53.882	8.106	526.257	57.285	
<b>Total</b>	<b>3.666</b>	<b>421.635</b>	<b>3.250</b>	<b>812.514</b>	<b>746</b>	<b>51.175</b>	<b>619.705</b>	<b>17.530</b>	<b>2.153.931</b>	<b>651.935</b>	

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	12	43.933	-	-	-	-	-	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.718	209.991	68	13.020	1.103	17.398	1.345	281.452	88	26.888	105	6.352	55.964
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	217	70.268	7	5.587	49	845	402	98.005	24	13.668	8	390	29.702
Resto de personas físicas	2.270	133.116	114	13.766	1.147	4.700	1.461	136.578	176	24.712	75	410	6.688
<b>Total</b>	<b>3.988</b>	<b>343.107</b>	<b>182</b>	<b>26.786</b>	<b>2.262</b>	<b>66.031</b>	<b>2.806</b>	<b>418.030</b>	<b>264</b>	<b>51.600</b>	<b>180</b>	<b>6.762</b>	<b>62.652</b>

	31/12/2013									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	13	46.054	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.958	499.048	2.057	670.446	738	62.407	623.921	10.180	1.787.002	679.885
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.788	288.710	1.780	565.047	71	4.763	455.023	4.346	1.047.283	484.725
Resto de personas físicas	1.654	104.265	571	84.165	639	3.084	52.187	8.107	504.796	58.875
<b>Total</b>	<b>4.612</b>	<b>603.313</b>	<b>2.628</b>	<b>754.611</b>	<b>1.378</b>	<b>67.612</b>	<b>676.108</b>	<b>18.300</b>	<b>2.337.852</b>	<b>738.760</b>

### 17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales de la Entidad Dominante y del Grupo. En definitiva, se trata de un tipo de riesgo cuyo ámbito de gestión superior es la totalidad del Grupo Kutxabank, con especial relevancia en Kutxabank, S.A. y el Banco, quienes, como entidades de depósito que son, afrontan diariamente la obligación de atender los compromisos de pago con sus depositantes.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, el Grupo utiliza periódicamente diferentes medidas, entre la que destacan el Gap de Liquidez y los Activos Líquidos disponibles. El Gap de Liquidez, recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja contractuales y esperadas que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

Para la obtención del Gap de Liquidez se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha contractual de vencimiento o la fecha estimada para el caso de los depósitos a la vista. En este sentido, el Grupo estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas, de forma que los depósitos a la vista de baja remuneración vencen durante los cuatro primeros años.

Adicionalmente, enmarcado dentro de la gestión del riesgo de liquidez del Grupo, se incorporan todas las posiciones del Banco a la hora de establecer los Planes de Financiación a 3 años y el Plan de Liquidez Anual, donde se define la estrategia de emisión de financiación mayorista del Grupo en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. Asimismo, se realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias del Grupo.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en el marco de Basilea III se definen los nuevos requerimientos regulatorios de liquidez. La implantación de Basilea III en la Unión Europea, se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, donde se introducen los nuevos estados y ratios de liquidez LCR y NSFR y calendario para su cumplimiento, aunque las aplicaciones técnicas donde se desarrollan estos requerimientos están en fase de revisión actualmente. La Entidad se encuentra en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos y asimismo participa en los diferentes ejercicios de QIS (Quantitative Impact Study) del LCR y NSFR que está llevando a cabo la EBA para el seguimiento e implantación del nuevo marco de Basilea III.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros							
	2014							
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	110.977	-	-	110.977
Depósitos en entidades de crédito	300.000	500	185	536	221.462	-	-	522.683
Crédito a la clientela	231.315	248.117	1.376.745	1.332.283	971.018	808.648	4.233.421	9.201.547
Valores representativos de deuda:	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	1.410.352
Disponibles para la venta	-	31.575	188.059	307.690	801.392	-	81.636	1.410.352
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	32.935	32.935
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	32.935	32.935
Participaciones	-	-	-	-	-	-	14.076	14.076
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>531.315</b>	<b>280.192</b>	<b>1.564.989</b>	<b>1.640.509</b>	<b>2.104.849</b>	<b>808.648</b>	<b>4.362.068</b>	<b>11.292.570</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	1.523.022	-	320.920	-	-	-	1.843.942
Depósitos en entidades de crédito	249.216	63	4.891	6.098	140.376	-	1.495	402.139
Depósitos de la clientela	480.280	489.678	2.842.723	1.426.454	358.136	2.934.800	691.568	9.223.639
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	54.256	-	54.256
Pasivos subordinados	-	28.009	-	40.012	-	-	-	68.021
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>729.496</b>	<b>2.040.772</b>	<b>2.847.614</b>	<b>1.793.484</b>	<b>498.512</b>	<b>2.989.056</b>	<b>693.063</b>	<b>11.591.997</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(198.181)</b>	<b>(1.760.580)</b>	<b>(1.282.625)</b>	<b>(152.975)</b>	<b>1.606.337</b>	<b>(2.180.408)</b>	<b>3.669.005</b>	<b>(299.427)</b>

	Miles de Euros							
	2013							
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Más de 4 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	129.741	-	-	129.741
Depósitos en entidades de crédito	596.330	-	-	185	252.267	-	-	848.782
Crédito a la clientela	208.527	300.938	1.086.402	1.281.830	843.792	414.961	5.449.762	9.586.212
Valores representativos de deuda:	46.494	165	37.367	208.562	287.969	315	27.731	608.603
Disponibles para la venta	46.494	165	37.367	208.562	287.969	315	27.731	608.603
Instrumentos de capital:	-	-	-	-	-	-	49.343	49.343
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	49.343	49.343
Participaciones	-	-	-	-	-	-	19.827	19.827
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>851.351</b>	<b>301.103</b>	<b>1.123.769</b>	<b>1.490.577</b>	<b>1.513.769</b>	<b>415.276</b>	<b>5.546.663</b>	<b>11.242.508</b>
Cajas y depósitos en bancos Centrales	-	-	-	1.520.488	-	-	-	1.520.488
Depósitos en entidades de crédito	75.000	-	4.500	2.000	128.887	-	-	210.387
Depósitos de la clientela	658.291	596.304	2.503.876	1.746.757	808.729	2.513.358	904.987	9.732.302
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	54.104	54.104
Pasivos subordinados	-	-	-	28.000	39.987	-	548	68.535
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>733.291</b>	<b>596.304</b>	<b>2.508.376</b>	<b>3.297.245</b>	<b>977.603</b>	<b>2.513.358</b>	<b>959.639</b>	<b>11.585.816</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>118.060</b>	<b>(295.201)</b>	<b>(1.384.607)</b>	<b>(1.806.668)</b>	<b>536.166</b>	<b>(2.098.082)</b>	<b>4.587.024</b>	<b>(343.308)</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en los cuadros anteriores incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
<b>Pasivo</b>	
Ahorro ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento, no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 59 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### **18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera del Banco y su Grupo, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico del Grupo. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Grupo es el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante que, compuesto por los principales responsables de las distintas áreas de la Entidad Dominante, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

Para medir la exposición al Riesgo de Interés, el Grupo utiliza una serie de parámetros para aproximar, desde distintas perspectivas, cuál sería el impacto que tendría la evolución de los tipos de interés de mercado en la situación financiera de la Entidad Dominante. Entre ellas se encuentran el Gap de Sensibilidad del Balance, que se complementa con el estudio desde dos perspectivas diferentes, a corto plazo, mediante el análisis de impacto en el margen de intermediación y otro a largo plazo, mediante el análisis del impacto en los recursos propios y el valor económico de la Entidad Dominante, como recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) en esta materia.

En aquellos casos en los que la apertura del Grupo al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.



El Grupo contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por la Entidad Dominante. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por la Entidad Dominante.

El Gap de Sensibilidad es una medida que se representa a través de la matriz de vencimientos o reprecitaciones. Para su obtención se ha utilizado el valor en libros de todos los activos y pasivos del Grupo, agrupados por tipo de mercado y por intervalos, en función de la fecha de revisión de los tipos de interés o el vencimiento dependiendo de cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. En este sentido, el Grupo estimó econométricamente la relación entre las variaciones de los tipos de interés de los depósitos sin vencimiento con los tipos de interés de mercado, desarrollando un modelo interno para asignar vencimientos a estas partidas. Dada la composición del balance consolidado, el riesgo de interés se explica, fundamentalmente, por el de la Entidad Dominante.

En el siguiente cuadro se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés (el análisis del gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés a nivel Grupo no difiere significativamente del de la Entidad Dominante):

	Millones de Euros							
	31-12-2014							
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años
Activos sensibles:								
Tesorería	633	300	-	-	1	332	-	-
Crédito a la clientela	9.228	1.497	2.364	4.062	404	172	121	608
Cartera de valores	1.610	-	192	821	30	-	-	292
	<b>11.471</b>	<b>1.797</b>	<b>2.556</b>	<b>4.883</b>	<b>710</b>	<b>504</b>	<b>121</b>	<b>900</b>
Pasivos sensibles:								
Financiación bancaria	2.246	1.772	-	5	327	140	-	2
Recursos ajenos	9.413	792	2.480	2.479	776	174	2.707	5
	<b>11.659</b>	<b>2.564</b>	<b>2.480</b>	<b>2.484</b>	<b>1.103</b>	<b>314</b>	<b>2.707</b>	<b>7</b>
GAP Período		(767)	76	2.399	(393)	190	(2.586)	893
% s/Activo Total		(5,86)%	0,58%	18,33%	(3,00)%	1,45%	(19,76)%	6,83%
GAP Acumulado		(767)	(691)	1.708	1.315	1.505	(1.081)	(188)
% s/Activo Total		(5,86)%	(5,28)%	13,05%	10,05%	11,50%	(8,26)%	(1,43)%

	Millones de Euros							
	31-12-2013							
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años
<b>Activos sensibles:</b>								
Tesorería	978	596	-	-	-	382	-	-
Crédito a la clientela	9.609	1.346	2.132	4.802	912	399	14	4
Cartera de valores	814	47	164	38	46	288	-	231
	<b>11.401</b>	<b>1.989</b>	<b>2.296</b>	<b>4.840</b>	<b>958</b>	<b>1.069</b>	<b>14</b>	<b>235</b>
<b>Pasivos sensibles:</b>								
Financiación bancaria	1.731	1.593	-	5	2	131	-	-
Recursos ajenos	9.907	961	2.677	2.601	957	235	2.472	4
	<b>11.638</b>	<b>2.554</b>	<b>2.677</b>	<b>2.606</b>	<b>959</b>	<b>366</b>	<b>2.472</b>	<b>4</b>
GAP Período		(565)	(381)	2.234	(1)	703	(2.458)	231
% s/Activo Total		(4,35)%	(2,93)%	17,19%	(0,01)%	5,41%	(18,91)%	1,78%
GAP Acumulado		(565)	(946)	1.288	1.287	1.990	(468)	(237)
% s/Activo Total		(4,35)%	(7,28)%	9,91%	9,90%	15,31%	(3,60)%	(1,82)%

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como tesorería los epígrafes "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito", como financiación bancaria los "Depósitos de bancos centrales" y "Depósitos de entidades de crédito" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", como recursos ajenos los "Depósitos de la clientela", "Depósitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y como cartera de valores los "Activos financieros disponibles para la venta" y las "Participaciones" del balance individual de la Entidad Dominante.

Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre del año 2014 y 2013 la sensibilidad del margen de intermediación de la actividad comercial de la Entidad Dominante, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 puntos básicos y 50 puntos básicos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance, es la siguiente (este análisis de sensibilidad a nivel Grupo no difiere significativamente del análisis de la Entidad Dominante):

	Miles de Euros	
	2014	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(16.319)	(20.189)
Incremento de 50 puntos básicos	(8.455)	(10.220)
Disminución de 50 puntos básicos	5.082	6.838

	Miles de Euros	
	2013	
	Margen de Interés	Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	(5.100)	(11.491)
Incremento de 50 puntos básicos	(3.488)	(5.746)
Disminución de 50 puntos básicos	2.588	6.692

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

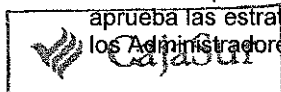
La Entidad Dominante mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

## 19. Otros riesgos

### 19.1 Riesgos de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.



La función de control de riesgo de mercado en la Entidad Dominante está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando, entre otras herramientas, metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR - Value at Risk), que proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que puede derivarse de una posición como consecuencia de movimientos adversos de alguno de los factores de riesgo que influyen en su valoración. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de volatilidad de dichos factores de riesgo.

La metodología empleada para calcular el valor en riesgo (VaR) se basa tanto en el modelo de VaR paramétrico como por simulación histórica, aquella que represente con mayor exactitud la exposición por riesgo de mercado de cada producto o cartera, logrando así una mayor bondad en la predicción de los niveles de riesgo asumidos. El nivel de confianza elegido es el 99% y un horizonte temporal diferente en función de la estrategia de la inversión.

Esta medida de riesgo se complementa con el método de la *sensibilidad al punto básico*, tomando como hipótesis para este cálculo una variación de los tipos de interés de 150 puntos básicos y una variación adicional de 50 puntos básicos en los spreads de crédito.

#### Medición del riesgo de mercado

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el nivel de riesgo de mercado de las carteras de renta fija y variable de la Entidad Dominante se ha medido como VaR diversificado con máxima pérdida esperada y un nivel de confianza del 99% y un horizonte de un día. Al 31 de diciembre de 2014 el VaR diversificado alcanza los 2.165 miles de euros (2.486 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con un efecto de diversificación del 9% (6% al 31 de diciembre de 2013).

	Miles de Euros			
	2014			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	671	832	1.105	731
VaR renta Fija	1.045	2.294	3.817	1.649
Efecto diversificación	(162)	(282)	(443)	(215)
<b>VaR total</b>	<b>1.634</b>	<b>2.844</b>	<b>4.468</b>	<b>2.165</b>

	Miles de Euros			
	2013			
	Mínimo	Medio	Máximo	Último
VaR renta Variable	642	862	1.271	1.182
VaR renta Fija	1.004	2.603	4.878	1.463
Efecto diversificación	(127)	(208)	(343)	(159)
<b>VaR total</b>	<b>1.987</b>	<b>3.257</b>	<b>5.378</b>	<b>2.486</b>

Por factor de riesgo, el principal es la Renta Fija con un riesgo al final del ejercicio de 1.649 miles de euros y un promedio en el año de 2.294 miles de euros (1.463 y 2.603 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013). El riesgo de la cartera de Renta Variable representa un 31% del total sin diversificar al 31 de diciembre de 2014 siendo el promedio de 832 miles de euros durante el ejercicio 2014 (45% y 862 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2013).

El VaR por carteras pone de manifiesto la ausencia de riesgo asumido en Negociación (VaR medio de 0 miles de euros), nulo a final de ejercicio, siendo el más representativo el de la cartera de Activos disponibles para la Venta, con un riesgo medio de 2.844 miles de euros (3.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), tal y como se muestra en las tablas siguientes:

	Miles de Euros		
	2014		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.634	2.844	4.468
Negociación	-	-	-

	Miles de Euros		
	2013		
	Mínimo	Medio	Máximo
Activos disponibles para la venta	1.987	3.257	5.378
Negociación	-	-	-

#### *Pruebas de validación o Backtesting/Análisis de Escenarios.*

De acuerdo con las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos, en 2014 y 2013 la Entidad Dominante ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Como complemento a estas medidas, se realizan periódicamente análisis de diversos escenarios de estrés, tanto históricos como adaptados a la composición actual de la cartera, con el objetivo de contemplar los peores escenarios de riesgos de la cartera.

#### **19.2 Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la Entidad Dominante, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Entidad Dominante cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.

- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

## **20. Concentración de riesgos**

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

El Grupo dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014 en torno al 82% del riesgo crediticio del Grupo proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera (en torno al 85% al 31 de diciembre de 2013).

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área de Control Interno y el Área Financiera de la Entidad Dominante. Adicionalmente existen acuerdos de colateral con las contrapartes más significativas (Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2014 el 79% del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales (el 78% al 31 de diciembre de 2013). La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (Nota 24).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 59 se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## 21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Caja	71.698	73.050
Depósitos en Banco de España	39.277	56.682
Ajustes por valoración	2	9
	<b>110.977</b>	<b>129.741</b>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,17% y 0,56%, respectivamente.

## 22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Derivados de negociación	1.196	3.301	1.014	3.149
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 46):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	11	20
Otros instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	184	34
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>195</b>	<b>54</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	11	20
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	184	34
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>195</b>	<b>54</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Por moneda:</b>				
Euros	1.196	3.301	1.014	3.149
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	361	928	325	849
Entre 1 mes y 3 meses	6	148	8	145
Entre 3 meses y 1 año	88	622	72	594
Entre 1 año y 5 años	393	1.429	417	1.425
Más de 5 años	348	174	192	136
	<b>1.196</b>	<b>3.301</b>	<b>1.014</b>	<b>3.149</b>

**a) Riesgo de crédito**

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	1.196	100,00	3.295	99,82
Resto de países de la Unión Europea	-	-	6	0,18
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Entidades de crédito	641	53,60	2.693	81,58
Otros sectores residentes	555	46,40	608	18,42
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Derivados no negociados en mercados organizados	1.196	100,00	3.301	100,00
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>



El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como BBB-	641	53,60	2.676	81,07
Riesgos calificados como BB+	-	-	17	0,51
Riesgos calificados como B-	-	-	174	5,27
Importes no asignados	555	46,40	434	13,15
	<b>1.196</b>	<b>100,00</b>	<b>3.301</b>	<b>100,00</b>

**b) Derivados de negociación**

El desglose del saldo del epígrafe "Cartera de negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	68	3.891	35	2.640	13	1.487	1	2.538
Ventas de divisas contra euros	-	-	-	-	54	2.797	-	-
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	-	-	-	-	5	1.249	-	-
Emitidas	-	-	-	16.959	-	-	5	17.867
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	650	40.730	649	40.433	2.141	141.012	2.107	140.671
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	478	16.426	330	15.202	191	20.870	136	5.502
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	-	111	-	-	897	40.705	886	40.679
<b>Operaciones sobre otros riesgos</b>	-	3	-	-	-	-	14	14.836
	<b>1.196</b>	<b>61.161</b>	<b>1.014</b>	<b>75.234</b>	<b>3.301</b>	<b>208.120</b>	<b>3.149</b>	<b>222.093</b>

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 16.959 miles de euros y su valor razonable es nulo al 31 de diciembre de 2014 (17.867 miles de euros y 5 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Ni el importe de la variación del valor razonable de los Derivados de negociación atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito ni el importe acumulado de la misma al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son significativos.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 72 y 710 miles de euros, que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto a dicha fecha, respectivamente (434 y 2.693 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

### **23. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española-		
Otras deudas anotadas	419.182	428.151
	419.182	428.151
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	812.397	4.585
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	178.766	175.641
Emitidos por otros no residentes	7	226
	991.170	180.452
	1.410.352	608.603
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en entidades españolas	31.142	47.345
Participaciones en entidades extranjeras	51	256
Participaciones en Fondos de Inversión	1.742	1.742
	32.935	49.343
	<b>1.443.287</b>	<b>657.946</b>

El Grupo tiene pignorados por un importe de 856.205 miles de euros, fundamentalmente, valores de renta fija y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2014 (139.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Notas 32 y 39).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	1.443.287	657.759
Dólares USA	-	187
	<b>1.443.287</b>	<b>657.946</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	30.345	31.311
Entre 3 meses a 1 año	178.058	38.415
Entre 1 año y 5 años	1.145.625	512.455
Más de 5 años	56.324	26.422
Vencimiento indeterminado	32.935	49.343
	<b>1.443.287</b>	<b>657.946</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
<b>Cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	1.383.720	583.003
Instrumentos de capital	22.750	28.264
	<b>1.406.470</b>	<b>611.267</b>
<b>No cotizada-</b>		
Valores representativos de deuda	26.632	25.600
Instrumentos de capital	10.185	21.079
	<b>36.817</b>	<b>46.679</b>
	<b>1.443.287</b>	<b>657.946</b>

Dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para venta - Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2014 se encuentran recogidos 10.185 miles de euros correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes (21.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Estas participaciones se mantienen a coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 35 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración del patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto reconociéndose como pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.868 miles de euros (10.718 miles de euros de beneficio al 31 de diciembre de 2013), antes de considerar su efecto fiscal (Nota 35).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 era del 3,01% (3,82% al 31 de diciembre de 2013).

En la Nota 38 se facilita información sobre el valor razonable de estos activos financieros.

**a) Cobertura del riesgo de crédito**

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	2014		2013	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	1.410.345	100,00	608.377	99,96
Resto de países de la Unión Europea	7	-	226	0,04
	<b>1.410.352</b>	<b>100,00</b>	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como AA-	-	-	1	-
Riesgos calificados como A+	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	811.943	57,57	-	-
Riesgos calificados como A-	-	-	95	0,02
Riesgos clasificados como BBB+	419.528	29,75	-	-
Riesgos clasificados como BBB	152.213	10,79	150.592	24,74
Riesgos clasificados como BBB-	-	-	428.414	70,40
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	3.437	0,56
Importes no calificados	26.634	1,89	26.064	4,28
	<b>1.410.352</b>	<b>100,00</b>	<b>608.603</b>	<b>100,00</b>

**b) Pérdidas por deterioro**

El desglose del saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Otros instrumentos de capital	(2.042)	(490)
	<b>(2.042)</b>	<b>(490)</b>
Dotaciones con cargo a resultados Determinadas individualmente	(2.042)	(490)
	<b>(2.042)</b>	<b>(490)</b>

El saldo del epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge el incremento de deterioro al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a "Instrumentos de capital" por importe de 2.042 miles de euros (490 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 54 -. Dicho deterioro corresponde íntegramente a títulos valorados a su coste de adquisición y que se registró directamente minorando dicho coste.

#### **24. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	522.683	848.782
Crédito a la clientela	9.201.547	9.586.212
	<b>9.724.230</b>	<b>10.434.994</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tenía pignorados instrumentos de deuda por importe de 69.838 y 24.000 miles de euros, respectivamente, incluidos en este epígrafe (Nota 39).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Inversiones crediticias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.720.060	10.431.415
Dólares USA	917	255
Libras esterlinas	494	355
Yenes japoneses	2.169	2.343
Otros	590	626
	<b>9.724.230</b>	<b>10.434.994</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	903.641	1.170.757
Entre 3 meses y 1 año	733.670	509.689
Entre 1 año y 5 años	2.118.822	2.259.480
Más de 5 años	5.928.493	6.426.875
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.038.955	1.177.806
Ajustes por valoración	(999.351)	(1.109.613)
	<b>9.724.230</b>	<b>10.434.994</b>

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 38.

**a) Depósitos en entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	2.744	-
Cuentas a plazo	300.721	596.722
Adquisición temporal de activos	500	-
Otras cuentas	218.689	252.028
Ajustes por valoración	29	32
	<b>522.683</b>	<b>848.782</b>

El tipo de interés anual de los Depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2014 ha oscilado entre el 0,01% y el 0,30% (entre el 0,05% y 0,50% en el ejercicio 2013).

**b) Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	50.069	30.263
Deudores con garantía hipotecaria	7.204.401	7.557.522
Deudores con otras garantías reales	41.794	48.871
Otros deudores a plazo	742.359	577.704
Arrendamiento financiero	4.981	4.332
Deudores a la vista y varios	175.600	178.343
Activos dudosos	1.955.663	2.228.735
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	280	547
Comisiones por garantías financieras	726	1.541
Otros conceptos	25.054	67.999
	<b>10.200.927</b>	<b>10.695.857</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Correcciones de valor por deterioro	(990.617)	(1.101.095)
Otros ajustes por valoración	(8.763)	(8.550)
	<b>(999.380)</b>	<b>(1.109.645)</b>
	<b>9.201.547</b>	<b>9.586.212</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	9.086.676	9.464.435
Resto de países de la Unión Europea	18.218	19.606
Resto del mundo	96.653	102.171
	<b>9.201.547</b>	<b>9.586.212</b>
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	268.568	268.327
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	7.585.194	7.299.632
Tipo de interés variable referenciado a CECA	-	7.339
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	228.036	412.833
Otros	1.119.749	1.598.081
	<b>9.201.547</b>	<b>9.586.212</b>

El desglose de los créditos a la clientela en situación normal con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)</b>		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	3.612.385	3.583.820
<i>De los que incluidos en programas de titulización</i>	-	-
Otras garantías hipotecarias	3.592.016	3.973.702
	<b>7.204.401</b>	<b>7.557.522</b>
<b>Deudores con otras garantías reales (Nota 16)</b>		
Garantías dinerarias	20.380	22.507
Con garantía de valores	21.033	26.114
Otras garantías reales	381	250
	<b>41.794</b>	<b>48.871</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2014 es del 2,44% (2,57% al 31 de diciembre de 2013).

En el ejercicio 2002, el Grupo realizó un programa de titulización de activos que fueron dados de baja de los correspondientes balances, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF. A continuación se indica el valor nominal, el saldo vivo y los préstamos subordinados correspondientes a dicho programa de titulización de préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
2002	71.683	71.683	7.130	8.170	2.812	2.823	AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen Edificios, Mobiliario, Vehículos, Equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.



Se presenta a continuación la conciliación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	934	2.496	758	501	1.723	814
Valor residual	18	604	171	352	790	152
Intereses futuros no devengados	159	351	174	163	300	12
IVA futuro no devengado	226	702	234	376	750	49
<b>Inversión Bruta</b>	<b>1.337</b>	<b>4.153</b>	<b>1.337</b>	<b>1.392</b>	<b>3.563</b>	<b>1.027</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

#### c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación (Nota 54):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Dotaciones con cargo a resultados	(89.131)	(246.001)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	9.496	69.965
Partidas en suspenso recuperadas	15.500	12.667
Amortizaciones directas de saldos	(283)	(188)
	<b>(64.418)</b>	<b>(163.557)</b>

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	(984.293)	(1.095.833)
Resto del mundo	(6.324)	(5.262)
	<b>(990.617)</b>	<b>(1.101.095)</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Crédito a la clientela	(990.617)	(1.101.095)
	<b>(990.617)</b>	<b>(1.101.095)</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Otros sectores residentes	(984.293)	(1.095.833)
Otros sectores no residentes	(6.324)	(5.262)
	<b>(990.617)</b>	<b>(1.101.095)</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2104	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(1.101.095)	(1.200.301)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(89.131)	(246.001)
Recuperaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	9.496	69.965
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	164.160	208.545
Traspasos (Nota 33)	-	(2.653)
Traspasos (Nota 24)	885	57.052
Otros	25.068	12.298
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(990.617)</b>	<b>(1.101.095)</b>

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria del Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012, la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.4) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asumía las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente al 31 de diciembre de 2011, con un valor neto contable de 1.811 millones de euros, siendo el valor neto contable de los activos en vigor al 31 de diciembre de 2014, sin considerar las provisiones sujetas al citado contrato, de 658 millones de euros. Estos activos se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" y "Activos no corrientes en venta" de los balances consolidados adjuntos.

En virtud de dicho acuerdo, el Grupo registró unos deterioros por importe de 365 millones de euros con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. que se encuentra registrada en epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos. El importe de dicha cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2014 asciende a 207 millones de euros (238 millones de euros al 31 de diciembre de 2013). Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 283 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (188 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que se encuentran incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los activos financieros deteriorados asciende, al 31 de diciembre de 2014, a 573.981 miles de euros (481.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	13.453	18.581
Otros sectores residentes	1.922.944	2.189.369
Otros sectores no residentes	19.266	20.785
	<b>1.955.663</b>	<b>2.228.735</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito comercial	2.120	4.760
Préstamos	1.868.782	2.113.929
Arrendamiento financiero	25.341	26.097
Cuentas de crédito	38.178	47.511
Avales	8.705	25.261
Otros	12.537	11.177
	<b>1.955.663</b>	<b>2.228.735</b>

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Operaciones sin garantía real:</b>		
Hasta 6 meses	83.633	108.429
Más de 6 meses, sin exceder de 9	3.566	6.612
Más de 9 meses, sin exceder de 12	19.855	17.348
Más de 12 meses	119.595	176.260
<b>Operaciones con garantía inmobiliaria - Vivienda terminada residencia habitual del prestatario:</b>		
Hasta 6 meses	57.634	100.501
Más de 6 meses, sin exceder de 9	19.877	26.320
Más de 9 meses, sin exceder de 12	14.337	21.103
Más de 12 meses	333.944	282.713
<b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria - Resto:</b>		
Hasta 6 meses	104.862	463.023
Más de 6 meses, sin exceder de 9	9.150	10.467
Más de 9 meses, sin exceder de 12	26.455	11.121
Más de 12 meses	1.135.971	973.376
<b>Otras operaciones no clasificadas</b>	26.784	31.462
	<b>1.955.663</b>	<b>2.228.735</b>

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por contrapartes:</b>		
Instituciones públicas	206	4.448
Sector residente	11.129	63.689
Sector no residente	54	86
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito a la clientela	11.389	68.223
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Menos de 1 mes	6.004	55.041
De 1 a 2 meses	2.523	9.009
De 2 a 3 meses	2.862	4.173
	<b>11.389</b>	<b>68.223</b>

El desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los saldos del epígrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Crédito a la clientela	876.941	982.693

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	982.693	770.891
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro	164.160	208.545
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	283	188
Productos vencidos y no cobrados	103.722	106.787
	268.165	315.520
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(15.499)	(12.667)
Por adjudicación de activos	(16.773)	(41.499)
	(32.272)	(54.166)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(32.196)	(46.634)
Por venta de créditos	(200.548)	-
Por otras causas	(108.901)	(2.918)
	(341.645)	(49.552)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>876.941</b>	<b>982.693</b>

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha acordado la venta de activos financieros deteriorados que no se encontraban registrados en el balance consolidado adjunto por importe de 200.548 miles de euros de principal por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), siendo su precio de venta de 9.703 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondiente al ejercicio 2014.

## 25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Micro-coberturas</b>				
Coberturas del valor razonable	231.729	195.168	7.059	10.143
	<b>231.729</b>	<b>195.168</b>	<b>7.059</b>	<b>10.143</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Por moneda:</b>				
Euros	231.729	195.168	7.059	10.143
	<b>231.729</b>	<b>195.168</b>	<b>7.059</b>	<b>10.143</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	-	11.240	-	-
Entre 1 y 5 años	54.330	55.496	7.059	10.143
Más de 5 años	177.399	128.432	-	-
	<b>231.729</b>	<b>195.168</b>	<b>7.059</b>	<b>10.143</b>

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable</b>								
Otras operaciones sobre tipos de interés								
Permutas financieras	1.223.223	-	222.918	-	1.542.735	-	184.191	-
Otras operaciones sobre otros riesgos								
Permutas financieras	50.000	50.000	8.811	7.059	50.000	50.000	10.977	10.143
	<b>1.273.223</b>	<b>50.000</b>	<b>231.729</b>	<b>7.059</b>	<b>1.592.735</b>	<b>50.000</b>	<b>195.168</b>	<b>10.143</b>

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2014, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afecta a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias registradas dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto por un importe nominal de 1.223.223 miles de euros (1.542.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 32 -, así como un valor híbrido registrado dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables" por un importe nominal de 50.000 miles de euros (50.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 32 -.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2014 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 39.230 miles de euros y a un gasto de 39.230 miles de euros (40.684 y 40.684 miles de euros en el ejercicio 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 7.059 miles de euros (10.143 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), con un valor nominal en ambos ejercicios de 50.000 miles de euros.

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a los test realizados tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta de resultados.

**26. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activo material:</b>		
Activo material de uso propio	31.057	38.444
<b>Activo material adjudicado</b>		
Activos residenciales	111.312	128.099
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminadas	45.106	32.302
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	27.310	29.463
	<b>214.785</b>	<b>228.308</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	<b>(68.728)</b>	<b>(77.319)</b>
	<b>146.057</b>	<b>150.989</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2014 y 2013 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. En todos los casos los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por empresas registradas como tales en cada área geográfica en la que está ubicado el activo y regulación sectorial específica de Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Grupo se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, homologadas por el Banco de España y conforme a la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.



Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta", han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	228.308	1.248.407
Adiciones	22.629	167.148
Bajas por enajenaciones	(108.826)	(101.377)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	(1.117.978)
Trasposos (Notas 28 y 31)	72.516	32.108
Otros movimientos	158	-
	214.785	228.308
Correcciones de valor por deterioro	(68.728)	(77.319)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>146.057</b>	<b>150.989</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Activos no corrientes en venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(77.319)	(531.255)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 56)	13.027	(34.282)
Bajas por enajenaciones	65.283	36.291
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	513.844
Trasposos (Nota 31)	(69.329)	(15.814)
Trasposos (Nota 24)	(276)	(46.103)
Otros movimientos	(114)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(68.728)</b>	<b>(77.319)</b>

Con fecha 15 de diciembre de 2014 se ha producido un traspaso procedente del epígrafe "Resto de activos – Existencias" relativo a la finca "El Molino" cuyo coste de adquisición y corrección por deterioro asociado ascendía a 70.897 y 69.329 miles de euros, respectivamente. Asimismo, con fecha 24 de diciembre dicha finca es enajenada a Neinor Ibérica Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank) produciéndose una recuperación de las correcciones por valor de deterioro por importe 14.682 miles de euros.

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 37% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2014 (aproximadamente el 31% de las operaciones en el ejercicio 2013). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no ha sido superior al 96% durante el ejercicio 2014 (no fue superior al 86% durante el ejercicio 2013).

La financiación que el Grupo otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni al 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre de 2013.

Asimismo aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio en que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 2 años al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## **27. Participaciones**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Entidades Asociadas:</b>		
No cotizadas	14.076	19.827
	<b>14.076</b>	<b>19.827</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	19.827	23.984
Participación en resultados (Nota 34)	(4.337)	2.299
Ventas y liquidaciones (Nota 1.3)	(5.515)	(6.779)
Participación en ganancias/pérdidas por valoración	183	21
Otros	3.918	302
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>14.076</b>	<b>19.827</b>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2014:</b>	-	-	-	-
<b>Ventas durante 2014:</b>				
Ecourbe Gestión, S.L.	Servicios técnicos de arquitectura y urbanismo.	40,00%	-	23/04/2014
Universal Lease Iberia Properties, S.L. (*)	Promoción inmobiliaria	20,00%	-	21/07/2014
Plastienvase, S.L.	Fabricación de envases y embalajes de plástico	20,00%	-	10/07/2014
Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. (*)	Operador turístico	18,35%	-	10/10/2014
Andalucía Económica, S.A.	Edición de revistas	20,04%	10,00%	18/11/2014

(\*) Sociedades disueltas durante el ejercicio 2014.

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas como Asociadas y Multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

## **28. Activo material**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	5.573	6.307
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.233	17.357
Edificios	149.795	155.174
Obras en curso	195	-
Otros	1.554	1.724
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.466)	(5.791)
	165.884	174.771
<b>Cedido en arrendamiento operativo</b>	-	120
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios	23.354	21.814
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	4.642
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.132)	(6.449)
	21.864	20.007
	<b>187.748</b>	<b>194.898</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de "Activo material" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>				
Saldo a 1 de enero de 2013	336.629	5.747	56.979	399.355
Adiciones	1.537	-	153	1.690
Retiros	(6.689)	(4.706)	(24.821)	(36.216)
Salidas del Perímetro	(1.936)	-	(825)	(2.761)
Cesión parcial de oficinas (Nota 14.v)	2.166	-	-	2.166
Trasposos (Nota 26)	(10.124)	-	812	(9.312)
Trasposos (Nota 31)	-	-	(2.207)	(2.207)
Trasposos	(4)	-	4	-
Otros Movimientos	485	187	(672)	-
Saldo a 1 de enero de 2014	322.064	1.228	29.423	352.715
Adiciones	3.231	-	-	3.231
Retiros	(2.671)	-	-	(2.671)
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	(77)	-	-	(77)
Trasposos (Nota 26)	(4.262)	-	2.071	(2.191)
Otros Movimientos	410	(1.228)	818	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>318.695</b>	<b>-</b>	<b>32.312</b>	<b>351.007</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo a 1 de enero de 2013	(139.477)	(5.580)	(6.686)	(151.743)
Dotaciones (Nota 52)	(8.631)	(52)	(454)	(9.137)
Retiros	3.956	4.649	3.960	12.565
Salidas del Perímetro	1.777	-	11	1.788
Trasposos (Nota 26)	868	-	87	955
Otros Movimientos	5	(125)	115	(5)
Saldo a 1 de enero de 2014	(141.502)	(1.108)	(2.967)	(145.577)
Dotaciones (Nota 52)	(8.292)	-	(346)	(8.638)
Retiros	1.914	-	-	1.914
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	69	-	-	69
Trasposos (Nota 26)	565	-	9	574
Otros Movimientos	(99)	1.108	(1.012)	(3)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(147.345)</b>	<b>-</b>	<b>(4.316)</b>	<b>(151.661)</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>				
Saldo a 1 de enero de 2013	(6.124)	-	(26.930)	(33.054)
Dotaciones (Nota 54)	(92)	-	(2.534)	(2.626)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	424	-	2.613	3.037
Salidas del Perímetro	-	-	420	420
Retiros y otros movimientos	1	-	19.982	19.983
Saldo a 1 de enero de 2014	(5.791)	-	(6.449)	(12.240)
Dotaciones (Nota 54)	-	-	(2.659)	(2.659)
Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	325	-	2.976	3.301
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(5.466)</b>	<b>-</b>	<b>(6.132)</b>	<b>(11.598)</b>
<b>Neto:</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	174.771	120	20.007	194.898
Saldo al 31 de diciembre de 2014	165.884	-	21.864	187.748

Dentro de la línea "Retiros y otros movimientos" del cuadro anterior, en el saldo de 2013 se incluye la baja de las correcciones de valor por deterioro asociado a 4 fincas pertenecientes al "Parque Joyero de Córdoba" que el Grupo ha donado con fecha 22 de mayo de 2013 al Ayuntamiento de Córdoba y a la Fundación Centro Tecnológico Andaluz del Diseño (Surgenia).

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	52.639	(47.066)	-	5.573
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	84.310	(70.077)	-	14.233
Edificios	179.994	(30.199)	(5.466)	144.329
Obras en curso	195	-	-	195
Otros	1.557	(3)	-	1.554
	<b>318.695</b>	<b>(147.345)</b>	<b>(5.466)</b>	<b>165.884</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.458	(44.151)	-	6.307
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	85.849	(68.492)	-	17.357
Edificios	184.028	(28.854)	(5.791)	149.383
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	1.729	(5)	-	1.724
	<b>322.064</b>	<b>(141.502)</b>	<b>(5.791)</b>	<b>174.771</b>

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 38.

Al 31 de diciembre de 2014 había activos materiales de uso propio por un importe bruto de 79.987 miles de euros, aproximadamente, que se encontraban totalmente amortizados (76.532 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
Edificios	27.670	(4.316)	(6.132)	17.222
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	-	-	4.642
	<b>32.312</b>	<b>(4.316)</b>	<b>(6.132)</b>	<b>21.864</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Edificios	24.781	(2.967)	(6.449)	15.365
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.642	-	-	4.642
	<b>29.423</b>	<b>(2.967)</b>	<b>(6.449)</b>	<b>20.007</b>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2014 ascendieron a 723 miles de euros (791 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 48 -. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2014 ascendieron a 83 miles de euros (56 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 49 -.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no mantenía compromisos significativos relacionados con su Activo Material.

## 29. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de comercio (Notas 1.2 y 14.r)	301.457	301.457
Otro activo intangible	2	8
	<b>301.459</b>	<b>301.465</b>

El desglose del saldo del epígrafe "Activo intangible - Otro activo intangible" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas finalizadas	143	78
Otro activo intangible	2	3
<b>Total valor bruto</b>	<b>145</b>	<b>81</b>
Amortización acumulada	(143)	(73)
<b>Total valor neto</b>	<b>2</b>	<b>8</b>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de "Otro activo intangible" es el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Bruto:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2013	492
Adiciones	13
Retiros	(3)
Salidas del Perímetro	(421)
Saldo al 1 de enero de 2014	81
Adiciones	136
Retiros	(2)
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	(70)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	145
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2013	(419)
Dotaciones (Nota 52)	(10)
Salidas del Perímetro	356
Saldo al 1 de enero de 2014	(73)
Dotaciones (Nota 52)	(136)
Retiros	2
Salidas del Perímetro (Nota 1.3)	64
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(143)
<b>Neto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	8
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.



### 30. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Impuestos corrientes</b>	857	1.048	2.309	435
<b>Impuestos diferidos</b>				
Compromisos por pensiones	4.344	4.209	-	-
Deterioro de participaciones	12.722	50.499	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	69.184	61.898	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	1.867	2.119	-	-
Revalorización del inmovilizado	4.911	4.973	37.202	37.760
Deterioro del inmovilizado	4.627	4.959	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	168	149	-	-
Limitación Gastos Amortización	1.113	523	-	-
Activos 19.13 TRLIS	31.346	20.347	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS	156.960	130.275	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	438.077	441.179	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	20.030	18.379	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.968	493	18.291	6.710
Otros conceptos	844	12.914	-	-
	748.161	752.916	55.493	44.470
	<b>749.018</b>	<b>753.964</b>	<b>57.802</b>	<b>44.905</b>

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, el Grupo dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 212 millones de euros.

Tanto en el ejercicio 2014 como en el 2013, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>752.916</b>	<b>758.189</b>	<b>44.470</b>	<b>42.253</b>
Compromisos por pensiones	135	579	-	-
Deterioro de participaciones	(37.777)	(31.192)	-	-
Deterioros por insolvencias y otros fondos específicos	7.286	(93.857)	-	-
Ingresos diferidos (comisiones)	(252)	264	-	-
Revalorización del inmovilizado	(62)	(171)	(558)	(376)
Deterioro del inmovilizado	(332)	(3.348)	-	-
Exceso de amortización del inmovilizado	19	20	-	-
Limitación Gastos Amortización	590	523	-	-
Activos 19.13 TRLIS	10.999	20.347	-	-
Ventas Inmobiliarias 19.11 TRLIS	26.685	130.275	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(3.102)	(13.529)	-	-
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	1.651	4.399	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	1.475	(8.088)	11.581	2.593
Otros conceptos	(12.070)	(11.495)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>748.161</b>	<b>752.916</b>	<b>55.493</b>	<b>44.470</b>

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

### **31. Resto de activos y pasivos**

El desglose del epígrafe "Resto de activos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Existencias:</b>		
Coste amortizado	57.763	132.349
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25.245)	(93.779)
	<b>32.518</b>	<b>38.570</b>
<b>Resto:</b>		
Operaciones en camino	3.083	2.770
Otros conceptos	6.873	6.904
	<b>9.956</b>	<b>9.674</b>
	<b>42.474</b>	<b>48.244</b>

El desglose del saldo del epígrafe "Resto de activos – Existencias" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	6.068	7.055
Productos en curso	5.882	8.825
Productos terminados	45.411	44.952
Terrenos y otros	402	71.517
	<b>57.763</b>	<b>132.349</b>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25.245)	(93.779)
	<b>32.518</b>	<b>38.570</b>

El valor en libros de las existencias, según se indica en la Nota 14.u, coincide con su valor razonable.

El valor razonable de las Existencias se ha calculado:

- Para las existencias procedentes de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos el valor razonable, se ha obtenido de tasaciones actualizadas (durante el ejercicio 2013) realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.
- Para las restantes promociones inmobiliarias el valor razonable se ha obtenido, bien de acuerdo al método de valoración anterior, bien de acuerdo a valoraciones internas efectuadas por las sociedades inmobiliarias del Grupo.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(93.779)	(255.284)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 54)	(1.669)	(16.990)
Bajas por enajenaciones	1.068	14.913
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	168.019
Trasposos (Nota 24)	-	(10.949)
Trasposos (Nota 26)	69.329	7.558
Otros movimientos	(194)	(1.046)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(25.245)</b>	<b>(93.779)</b>

El desglose del epígrafe "Resto de pasivos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Periodificaciones	19.744	21.048
Otros pasivos	2.663	2.588
	<b>22.407</b>	<b>23.636</b>

**Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	59.069	79,69	197.637	95,19
Resto	15.051	20,31	9.989	4,81
Total	74.120	100,00	207.626	100,00
Periodo medio de pagos	42		28	
PMPE (días) de pagos	14	-	4	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (días)	8	-	317	-

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### 32. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	1.843.942	1.520.488
Depósitos de entidades de crédito	402.139	210.387
Depósitos de la clientela	9.223.639	9.732.302
Débitos representados por valores negociables	54.256	54.104
Pasivos subordinados	68.021	68.535
Otros pasivos financieros	121.942	111.105
	<b>11.713.939</b>	<b>11.696.921</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	11.708.981	11.692.157
Dólares USA	3.357	2.940
Libras esterlinas	1.567	1.785
Otros	34	39
	<b>11.713.939</b>	<b>11.696.921</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	4.017.077	3.689.627
Hasta 1 mes	1.057.255	435.224
Entre 1 mes y 3 meses	1.395.338	591.009
Entre 3 meses y 1 año	2.322.631	2.042.771
Entre 1 año y 5 años	2.018.463	4.022.230
Más de 5 años	635.389	684.239
Ajustes por valoración	267.786	231.821
	<b>11.713.939</b>	<b>11.696.921</b>

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 38.

**a) Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos tomados	1.820.920	1.500.000
Ajustes por valoración	23.022	20.488
	<b>1.843.942</b>	<b>1.520.488</b>

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Notas 23 y 39).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2014 de los "Depósitos de bancos centrales" ha ascendido al 0,17% (0,64% durante el ejercicio 2013).

**b) Depósitos de entidades de crédito**

El desglose del saldo de "Depósitos de entidades de crédito" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cuentas mutuas	-	2.409
Cuentas a plazo	13.332	92.953
Cesión temporal de activos (Nota 39)	248.985	-
Otras cuentas	139.782	114.976
Ajustes por valoración	40	49
	<b>402.139</b>	<b>210.387</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2014 de los "Depósitos de entidades de crédito" ha ascendido al 0,09% (0,06% durante el ejercicio 2013).

c) **Depósitos de la clientela**

El desglose del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas del Estado	189.492	186.837
	<b>189.492</b>	<b>186.837</b>
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	1.237.256	1.162.515
Cuentas de ahorro	2.293.566	2.088.127
Otros	8.705	7.752
	3.539.527	3.258.394
Depósitos a plazo:		
Imposiciones a plazo	5.127.626	5.827.628
Cuentas de ahorro-vivienda	6.730	9.193
Pasivos financieros híbridos	44.673	191.377
	5.179.029	6.028.198
Cesión temporal de activos (Nota 39)	26.200	-
Ajustes por valoración	240.237	206.939
	<b>8.984.993</b>	<b>9.493.531</b>
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	49.154	51.934
	<b>9.223.639</b>	<b>9.732.302</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los "Depósitos de la clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2014	2013
Cuenta corriente	0,01	0,03
Ahorro ordinario	0,01	0,03
Ahorro vista retribuido	0,45	0,66
Ahorro plazo corto	0,81	2,27
Ahorro plazo largo	1,30	1,42
Ahorro plazo combinable	2,39	3,52
Fiscalidad y planes	1,70	0,84
Plazo estructurado	0,72	0,50

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. Los detalles de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2014	2013
AyT 10 Financiación Inversiones, F.T.A.	10/09/2014	Euribor a 1 año + 0,12%	-	14.000
AyT Cédulas Cajas VI, F.T.A	07/04/2014	4,01%	-	100.000
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo A)	18/11/2014	4,01%	-	219.512
AyT Cédulas Cajas VIII, F.T.A. (Tramo B)	18/11/2019	4,26%	80.488	80.488
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	141.667	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	Euribor a 3 meses + 0,08%	146.154	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II	12/03/2016	3,50%	111.111	111.111
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie III	12/12/2022	3,75%	77.778	77.778
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Series IV	20/02/2018	Euribor 3 meses + 0,119	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A. serie XX	22/11/2015	Eur 3m+1,2146%	150.000	150.000
			<b>1.719.377</b>	<b>2.052.889</b>

Durante el ejercicio 2014 se han realizado reembolsos por importe de 333.512 miles de euros, cuyo vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2014 (los reembolsos producidos a lo largo del ejercicio 2013 ascendieron a un importe de 400.000 miles de euros).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 1.223.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.542.735 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 25 -.

El epígrafe "Otros sectores residentes – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2014, un importe de 195.977 miles de euros que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (154.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).



El desglose por monedas y vencimientos del saldo de "Depósitos de la clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Por moneda:</b>		
Euros	9.218.751	9.727.695
Dólares USA	3.304	2.796
Libras esterlinas	1.550	1.776
Francos suizos	20	20
Otros	14	15
	<b>9.223.639</b>	<b>9.732.302</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	3.781.150	3.479.790
Hasta 1 mes	195.884	359.782
Entre 1 mes y 3 meses	471.434	589.856
Entre 3 meses y 1 año	2.309.664	2.034.309
Entre 1 año y 5 años	1.640.547	2.391.790
Más 5 años	584.513	669.582
Ajustes por valoración	240.447	207.193
	<b>9.223.639</b>	<b>9.732.302</b>

**d) Débitos representados por valores negociables**

El desglose del saldo de "Débitos representados por valores negociables" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cédulas hipotecarias	1.200.000	1.800.000
Valores híbridos (Nota 25)	50.000	50.000
Valores propios	(1.200.000)	(1.800.000)
Ajustes por valoración	4.256	4.104
	<b>54.256</b>	<b>54.104</b>

Con fechas 4 de mayo y 11 de mayo de 2010 se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 375.000 y 75.000 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con dicha legislación las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, se realizaron por parte de la extinta CajaSur (Nota 1.2) dos emisiones de cédulas hipotecarias, que se rige por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por unos importes nominales de 400.000 y 200.000 miles de euros, respectivamente, no obstante, con fechas 15 de septiembre y 24 de noviembre de 2014, respectivamente, se ha producido el vencimiento de las mismas.

Con fecha 6 de agosto de 2012, se realizó por parte de la Entidad Dominante la emisión de una cédula hipotecaria, regida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan, por un importe nominal de 750.000 miles de euros. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones estaban respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplieran con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

Las correspondientes cédulas hipotecarias emitidas durante los ejercicios 2009, 2010 y 2012 fueron adquiridas por la propia Entidad Dominante, con objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo. El importe de las cédulas hipotecarias adquiridas por la propia Entidad Dominante se encuentra registrado como un saldo deudor de este epígrafe del balance, minorando el importe de las cédulas emitidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dichas emisiones de cédulas hipotecarias están afectas a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen títulos hipotecarios, ni pagarés emitidos por el Banco pendientes de amortizar.

Con fecha 15 de marzo de 2007, la extinta CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y se ha designado de cobertura (Nota 25).

El epígrafe "Débitos representados por valores negociables - Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2014 un importe de 1.166 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable del valor híbrido que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 25 (un importe de 247 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Débitos representados por valores negociables" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	54.104	55.602
Amortizaciones	-	-
Otros movimientos	152	(1.498)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>54.256</b>	<b>54.104</b>

Durante el ejercicio 2014 los intereses devengados por el epígrafe "Débitos representados por valores negociables" del Grupo han ascendido a 783 miles de euros (852 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 42 -.

e) **Pasivos subordinados**

Como consecuencia de la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2) el Grupo cuenta con emisiones de Pasivos subordinados. El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	28.000	28.000
Depósitos subordinados	40.000	40.548
Ajustes por valoración	21	(13)
	<b>68.021</b>	<b>68.535</b>

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros		Tipo de Interés (*)	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor Nominal		
	2014	2013		
3ª emisión de Deuda Subordinada	28.000	28.000	1,0220%	11/03/2015
Emisión singular	40.000	40.000	0,9385%	17/11/2016
Depósito subordinado:				
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	-	548	-	(**)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>68.000</b>	<b>68.548</b>		

(\*) Tipo vigente al 31 de diciembre de 2014.

(\*\*) Las participaciones preferentes se emitieron por tiempo indefinido. No obstante, a partir del quinto año desde la fecha de finalización del período de suscripción el Emisor estaba facultado para acordar su amortización, previa autorización del Banco de España y del Garante, habiéndose amortizado con fecha 30 de diciembre de 2014.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del quinto año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de enero, CajaSur Banco, S.A.U., y en base a los acuerdos de Cesión de Activos y Pasivos (Nota 1.2), se subrogó en la totalidad de bienes, derechos y obligaciones de la extinta CajaSur. A efectos de la prelación de créditos, dichos pasivos se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Sociedad. Con fecha de 1 de agosto de 2011, CajaSur Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Grupo lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor nominal registrado asciende a 28.000 miles de euros.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5 año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%.

En esta categoría se incluían al 31 de diciembre de 2013 también las Participaciones Preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) perteneciente al Grupo. Dichas participaciones preferentes tenían garantizado por la Institución, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% de cada participación (600 euros) hasta el 30 de diciembre de 2002 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,25% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Institución.

Por otro lado, según los términos del folleto de la emisión de participaciones preferentes, los titulares de Participaciones Preferentes Serie A no tendrían derecho a percibir Dividendos Preferentes y, en consecuencia, el Grupo no los declarará, en la medida en que los dividendos del ejercicio, considerados los ya pagados y los pendientes de abono, excedan del Beneficio Distribuible del ejercicio fiscal anterior, tal y como se define en el folleto de emisión; tampoco, cuando no se cumplan los coeficientes de recursos propios computables establecidos por la normativa aplicable y el déficit sea superior al 20% de los mínimos requeridos; en este caso, todas las entidades del grupo consolidado deberán destinar a reservas la totalidad de sus beneficios o excedentes netos. En el caso de que el déficit de recursos propios fuese inferior al 20% indicado, el pago del dividendo deberá contar con la autorización previa del Banco de España, quien establecerá la parte del beneficio que deberá destinarse a reservas.

Con fecha 7 de mayo de 2012 se puso en público conocimiento que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. había obtenido las autorizaciones necesarias para realizar una oferta de recompra de las participaciones preferentes que mantenía emitidas. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedían a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con CajaSur Banco, S.A.U. con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" será irrevocable durante ese periodo de tres años.

El importe por el cual se contratará la "IPF" con CajaSur Banco, S.A.U. será del 100% de su valor nominal y de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procederá a abonar a los tenedores, los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de la recompra de las participaciones preferentes. No será posible la aceptación parcial y no se volverán a emitir o revender, sino que se procederá a su amortización. El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 participaciones preferentes por un importe de nominal total de 149.452 miles de euros. Con fecha 19 de junio de 2012, CajaSur Banco, S.A.U. adquirió y amortizó estas participaciones preferentes, por lo que el saldo vivo en circulación de la emisión ascendía a 548 miles de euros. Con fecha 30 de diciembre de 2014 la Entidad ha procedido a amortizar anticipadamente los depósitos subordinados.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las Entidades Emisoras.

Durante el ejercicio 2014 los intereses devengados por los Pasivos subordinados emitidos por el Grupo han ascendido a 814 miles de euros (9.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 42 -.

**f) Otros Pasivos financieros**

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Obligaciones a pagar	53.402	38.685
Fianzas recibidas	68	76
Cuentas de recaudación	16.084	18.686
Cuentas especiales	27.452	24.211
Periodificaciones por garantías financieras	578	788
Otros conceptos	24.358	28.659
	<b>121.942</b>	<b>111.105</b>

**g) Títulos del mercado hipotecario**

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo:

La Entidad Dominante es la única Sociedad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Entidad Dominante, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Dominante.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Dominante, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

## 2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Entidad Dominante y vivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.048.932	1.821.333
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	280.488	1.161.111
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	436.111	716.599
Vencimiento residual superior a 10 años	153.846	153.846
	<b>2.919.377</b>	<b>3.852.889</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, la Entidad Dominante tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez de la Entidad Dominante, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

## 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	9.059.800	9.626.932
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.822.536	7.059.651
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	6.729.646	6.950.131

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	9.057.291	6.820.027	9.624.204	7.056.923
Yenes japoneses	2.145	2.145	2.332	2.332
Franco suizo	364	364	396	396
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	6.567.439	5.702.845	6.809.409	5.823.086
Morosa	2.492.361	1.119.691	2.817.523	1.236.565
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	1.568.345	910.146	1.552.279	917.750
De 10 a 20 años	3.109.156	2.445.039	3.292.281	2.521.995
De 20 a 30 años	3.745.939	2.993.570	4.019.373	3.076.144
Más de 30 años	636.360	473.781	762.999	543.762
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	91.949	75.840	36.491	24.191
Variable	8.930.499	6.736.230	9.536.242	7.008.272
Mixto	37.352	10.466	54.199	27.188
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	935.776	332.765	1.003.824	365.639
Actividad empresarial – Resto	2.009.772	1.165.909	2.349.836	1.325.523
Financiación a hogares	6.114.252	5.323.862	6.273.272	5.368.489
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	6.842.634	5.627.646	7.113.713	5.736.467
Edificios terminados-comercial	295.252	202.757	311.933	212.967
Edificios terminados-resto	1.210.221	752.045	1.363.598	829.512
Edificios en construcción-viviendas (*)	107.346	49.488	136.940	56.576
Edificios en construcción-comercial	79	73	941	663
Edificios en construcción-resto	82.094	14.051	82.305	11.654
Suelo- terrenos urbanizados	472.946	141.027	537.020	179.526
Suelo-resto	49.228	35.449	80.482	32.286
	<b>9.059.800</b>	<b>6.822.536</b>	<b>9.626.932</b>	<b>7.059.651</b>

(\*) De los que 323.404 y 300.382 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (328.759 y 304.950 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2014	2013
No Elegible: Otros Criterios	535.754	687.505
No Elegible: Por LTV	1.701.510	1.879.776
<b>Total</b>	<b>2.237.264</b>	<b>2.567.281</b>

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son la siguientes:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Potencialmente elegible	35.699	43.419
Resto	68.269	62.515
<b>Total</b>	<b>103.968</b>	<b>105.934</b>

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2014 y 2013 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.375.655	1.373.088
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.872.448	1.847.053
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.145.093	2.278.617
Operaciones con LTV superior al 80%	283.938	294.284
	<b>5.677.134</b>	<b>5.793.042</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	580.099	641.386
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	444.720	525.196
Operaciones con LTV superior al 60%	120.583	100.027
	<b>1.145.402</b>	<b>1.266.609</b>
	<b>6.822.536</b>	<b>7.059.651</b>



En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	218	0,04%	2.870	0,39%
Cancelación anticipada	27.501	4,66%	78.481	10,61%
Otras circunstancias	562.537	95,30%	657.988	89,00%
	<b>590.256</b>	<b>100,00%</b>	<b>739.339</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	238.692	91,72%	486.316	96,83%
Otras circunstancias	21.547	8,28%	15.905	3,17%
	<b>260.239</b>	<b>100,00%</b>	<b>502.221</b>	<b>100,00%</b>

#### 4. Información relativa a certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo no tiene certificados de transmisión hipotecaria.

### 33. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 14.o)</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	57.786	51.964
Otros fondos para pensiones	52.286	44.807
	<b>110.072</b>	<b>96.771</b>
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	<b>1.368</b>	<b>1.417</b>
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 14.I)</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	8.432	7.446
Provisiones para compromisos contingentes	3.054	2.581
	<b>11.486</b>	<b>10.027</b>
<b>Otras provisiones</b>	<b>80.446</b>	<b>81.631</b>
	<b>203.372</b>	<b>189.846</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondos de Pensiones	Riesgos Contingentes (Nota 39)	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Otras Provisiones	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>91.779</b>	<b>21.120</b>	<b>1.648</b>	<b>140.474</b>	<b>255.021</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	194	-	-	-	194
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	69	2.083	83	10.100	12.335
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(8.310)	-	(28.524)	(36.834)
Provisiones utilizadas	(6.337)	-	(736)	(24.413)	(31.486)
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	-	-	(4.169)	(4.169)
Traspaso interno	-	-	422	(422)	-
Traspaso (Nota 23)	-	-	-	(1.359)	(1.359)
Trasposos (Nota 24)	-	(4.860)	-	2.207	(2.653)
Trasposos (Notas 26 y 31)	-	-	-	(8.256)	(8.256)
Pérdidas y ganancias actuariales	7.581	-	-	-	7.581
Otros movimientos	3.485	(6)	-	(4.007)	(528)
<b>Saldos al 1 de enero de 2014</b>	<b>96.771</b>	<b>10.027</b>	<b>1.417</b>	<b>81.631</b>	<b>189.846</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 42)	141	-	-	-	141
Dotaciones a provisiones (Nota 53)	1.047	1.291	132	6.871	9.341
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 53)	-	(868)	(181)	(2.330)	(3.379)
Provisiones utilizadas	(6.302)	-	-	(5.309)	(11.611)
Trasposos (Nota 24)	-	611	-	-	611
Pérdidas y ganancias actuariales	15.657	-	-	-	15.657
Otros movimientos	2.758	425	-	(417)	2.766
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>110.072</b>	<b>11.486</b>	<b>1.368</b>	<b>80.446</b>	<b>203.372</b>

El saldo del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Pérdidas y ganancias actuariales" del epígrafe "Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares" del ejercicio 2014 refleja el impacto que ha supuesto la modificación del tipo de interés técnico del 3% al 1,5% por parte del Grupo.

El epígrafe "Riesgos y Compromisos Contingentes" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

"Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos."

De esta forma se condenó a la Entidad Dominante del Grupo, CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

## Fondos para pensiones y obligaciones similares

El desglose del saldo de "Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Compromisos por retribuciones post-empleo	63.270	56.589
	<b>63.270</b>	<b>56.589</b>
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	40.846	35.328
Otros compromisos	5.956	4.854
	<b>46.802</b>	<b>40.182</b>
	<b>110.072</b>	<b>96.771</b>

Los compromisos por retribuciones post-empleo y por acuerdos de jubilación anticipada están cubiertos por pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y se encuentran registrados en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance consolidado adjunto.

### Compromisos post-empleo

#### Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Compromisos asumidos:</b>		
Personal pasivo	72.769	64.567
	<b>72.769</b>	<b>64.567</b>
<b>Coberturas:</b>		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	9.499	7.978
Pólizas de seguro contratadas con empresas del Grupo – Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14.o) (*)	63.270	56.589
	<b>72.769</b>	<b>64.567</b>

(\*) Contratadas con Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés técnico	1,5%	3%
Tablas de supervivencia	PERMF - 2000P	PERMF - 2000P
Tasa anual de revisión de pensiones	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de salarios	2%	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Contratos de seguros	63.270	56.589

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Instrumentos de deuda	63.270	56.589

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2014 ha oscilado entre el 2,48% y 3,00% anual (entre el 2,43% y 5,00% anual en el ejercicio 2013).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2015 para dichos activos oscila entre el 0,00% y el 3,00% anual.

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2014, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2014	2013	2012(*)	2011	2010
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	72.769	64.567	61.092	62.911	64.179
Coberturas	72.769	64.567	61.092	62.911	64.179

(\*) Con origen en la operación de Cesión Global de Activos y Pasivos (Nota 1.2).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos no hubiera disminuido o incrementado de forma significativa al estar dichos compromisos asegurados. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	2.472
Coste por intereses	(357)
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	
Prestaciones pagadas	(4.705)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	6.065
<b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2014</b>	<b>64.567</b>
Coste por intereses	1.908
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.894
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>72.769</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2014 y 2013 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2013</b>	<b>61.092</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.472
Disminución de activos por liquidación del plan	(360)
Prestaciones pagadas	(4.705)
Aportaciones al plan	613
Pérdidas y (ganancias) actuariales	5.455
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2014</b>	<b>64.567</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.911
Disminución de activos por liquidación del plan	-
Prestaciones pagadas	(4.600)
Aportaciones al plan	-
Pérdidas y (ganancias) actuariales	10.891
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>72.769</b>

La totalidad de los compromisos post-empleo del Grupo se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

### Otras Provisiones

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	9.809	10.522
Contingencias incurridas por sociedades del Grupo en el curso de sus negocios	-	4.709
Contingencias legales y fiscales	43.884	37.847
Otros conceptos	26.753	28.553
	<b>80.446</b>	<b>81.631</b>

Asimismo se presenta el calendario de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2014	Calendario 2013
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicio 2014
Contingencias incurridas por sociedades del Grupo en el curso de sus negocios	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicios 2014 a 2016
Contingencias legales y fiscales	Ejercicio 2015 y 2016	Ejercicios 2014 y 2015

### 34. Fondos Propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
Reservas	(16.335)	(14.878)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	11.945	(1.466)
	<b>1.013.660</b>	<b>1.001.706</b>

Con fecha 20 de septiembre de 2010, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la Cesión Global de Activos y Pasivos descrita en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 800.000 miles de euros, mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y fueron desembolsadas por BBK.

Con fecha 1 de enero de 2012 el anterior accionista único del Banco, BBK, segregó todo su negocio financiero, incluida su participación en la Entidad Dominante, a Kutxabank, S.A. por lo que ésta se convirtió en el accionista único del Banco (Nota 1.4).

Con fecha 3 de diciembre de 2012 la Entidad Dominante amplió su capital social en 200.000 miles de euros, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2014	2013
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Alimentación, S.A.	21,08	21,08
Compañía Meridional de Inversiones y Patrimonio, S.L.U.	13,08	13,08

Adicionalmente, no existen personas físicas que mantengan una participación superior al 10% en el capital de las Entidades Dependientes.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas:</b>		
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	(14.077)	(8.227)
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	8.419	4.872
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación	(10.677)	(11.523)
	<b>(16.335)</b>	<b>(14.878)</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición. Como consecuencia del cambio de criterio contable sobre el devengo del gasto derivado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 3.a), el epígrafe Reservas del Patrimonio Neto ha registrado una reducción que ha supuesto dejar las reservas en 14.077 y 8.227 miles de euros al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, por lo que el Banco no mantiene registrada la reserva indisponible antes mencionada.

El detalle por sociedades, de reservas (pérdidas) de Entidades Dependientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Agencia de Viajes Sur'92, S.A.U. (*)	-	(391)
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	5	20
Columba 2010, S.L.U.	(1)	(1)
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	3.910	1.443
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(6.088)	(6.244)
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	11.015	10.241
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	12	(221)
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	602	637
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(309)	(101)
Rofisur 2003, S.L.	(1.128)	(1.075)
Tirsur, S.A.U.	401	564
	<b>8.419</b>	<b>4.872</b>

(\*) Sociedad vendida durante el ejercicio 2014.

El desglose del saldo de Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Norapex, S.A.	1.072	1.857
M-Capital, S.A.	(2.113)	(2.340)
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	(4.393)	(4.393)
Unión Sanyres, S.L.	(4.560)	(4.046)
Resto de sociedades	(683)	(2.601)
	<b>(10.677)</b>	<b>(11.523)</b>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Entidad dominante</b>	12.115	2.679
<b>Entidades dependientes:</b>		
Agencia de Viajes Sur'92, S.A.U. (*)	(109)	(64)
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. (*)	-	(4.693)
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	(10)	(13)
Columba 2010, S.L.	(3)	-
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A. (*)	-	(564)
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	1.870	2.467
GPS Mairena El Soto, S.L.U.	(1.639)	191
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	5.422	8.113
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	(30)	251
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	97	(11)
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(442)	(210)
Promotora Inmobiliaria Prienesur, S.A.U. (*)	-	(10.895)
Rofisur 2003, S.L.	(950)	307
SGA CajaSur, S.A.U. (*)	-	468
Silene Activos Inmobiliarios S.A.U. (*)	-	(1.632)
Tirsur, S.A.U.	34	(159)
Viana Activos Agrarios, S.L.	(74)	-
	4.166	(6.444)
<b>Entidades multigrupo:</b>		
Norapex, S.A.	(4.320)	(786)
Unión Sanyres, S.L.	(1.794)	(514)
	(6.114)	(1.300)
<b>Entidades asociadas:</b>		
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	254	57
Andalucía Económica, S.A.	16	(16)
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	20	5
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	(52)	83
Campos de Córdoba, S.A.	(820)	(185)
Córdoba Language Centre, S.L.	50	33
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	(1)	2.411
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A.	1	1
Corporación Industrial Córdoba Oeste, S.A.	19	7
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	(5)	6
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	2	1
Ecourbe Gestión, S.L.	(47)	-
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	(208)	(13)
Gabialsur 2006, S.L.	-	18
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	13	(16)
Ibérico de Bellota, S.A.	20	25
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	-	(11)
M-Capital, S.A.	-	227

	Miles de Euros	
	2014	2013
Plastienvase, S.L.	75	685
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	2.007	-
Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	1	(74)
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	-	(13)
Vitalia Ándalus, S.L.	433	368
	1.778	3.599
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(4.337)	2.299
	<b>11.945</b>	<b>(1.466)</b>

(\*) Sociedades liquidadas o vendidas al cierre del ejercicio.

### 35. Ajustes por valoración del patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>		
Valores representativos de deuda	38.672	11.648
Instrumentos de capital	(2.777)	(872)
	<b>35.895</b>	<b>10.776</b>
<b>Entidades valoradas por el método de participación</b>	<b>(36)</b>	<b>(219)</b>
	<b>35.859</b>	<b>10.557</b>

Durante el ejercicio 2014 se han transferido 1.816 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el epígrafe "Ajustes por valoración" en concepto de pérdidas por deterioro (ningún importe transferido durante el ejercicio 2013) - Nota 23 -. Por otro lado, durante el ejercicio 2014 se han transferido 209 miles de euros (17.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) en concepto de beneficios por venta y 261 miles de euros en concepto de pérdidas por ventas (6.837 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) - Nota 46 -. El desglose por entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Entidad Dominante</b>	34.987	10.776
<b>Entidades Dependientes:</b> Grupo de Empresas CajaSur, S.A.	908	-
<b>Entidades Asociadas:</b> Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	(36)	(182)
Campos de Córdoba, S.A.	-	(37)
	(36)	(219)
	<b>35.859</b>	<b>10.557</b>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **36. Intereses minoritarios**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Parking Zoco Córdoba, S.L.	1.255	1.591
	<b>1.255</b>	<b>1.591</b>

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	Parking Zoco Córdoba, S.L.	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2013</b>	<b>29</b>	<b>1.842</b>	<b>1.871</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	-	(160)	(160)
Salidas del perímetro	(29)	-	(29)
Otros Movimientos	-	(91)	(91)
<b>Saldo al final del ejercicio 2013</b>	<b>-</b>	<b>1.591</b>	<b>1.591</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 57)	-	(453)	(453)
Otros Movimientos	-	117	117
<b>Saldo al final del ejercicio 2014</b>	<b>-</b>	<b>1.255</b>	<b>1.255</b>

### 37. Situación fiscal

#### **Grupo Fiscal Consolidado**

Con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de cesión global de activos y pasivos (Nota 1.2), se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del TRLIS, las bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal pendientes de compensar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar han sido asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que el Banco es la sociedad dominante, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del TRLIS. En el ejercicio 2014, el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

**Entidad Dominante:**

CajaSur Banco, S.A.U.

**Entidades Dependientes (\*):**

CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.

Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.

GPS Mairena El Soto, S.L.U.

Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.

Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.

Columba 2010, S.L.U.

Tirsur, S.A.U.

Viana Activos Agrarios, S.L. (\*\*)

Rofisur 2003, S.L.

(\*) La sociedad Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U. no forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal en 2014 porque ha sido vendida en dicho ejercicio.

(\*\*) Sociedad de nueva constitución en el ejercicio 2014.

En 2014 el Grupo fiscal CajaSur se encuentra sometido a la normativa de territorio común y, en particular, a lo dispuesto en el TRLIS, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30%. Por su parte, con efectos 1 de enero de 2015, será de aplicación la nueva normativa aprobada, es decir, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la extinta CajaSur, CajaSur Banco tiene sujeto a comprobación de las Autoridades Fiscales el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, 2012 y 2013. Para el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario tiene abiertos a inspección los períodos impositivos 2011 y siguientes. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A finales del ejercicio 2011, la Administración tributaria inició un procedimiento de inspección en relación con los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario de la extinta CajaSur, Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. El procedimiento de inspección finalizó el 27 de noviembre de 2012 mediante la firma de actas en conformidad por parte del Banco para todos los impuestos que estaban siendo revisados por la Administración. Con fecha 5 de febrero de 2013 el Grupo procedió al abono de las cartas de pago devengadas como consecuencia del citado proceso de inspección.

Por último, durante el ejercicio 2014 el Banco ha sido notificado del inicio de actuaciones inspectoras en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de los clientes en las Entidades de Crédito de Andalucía relativo a los ejercicios 2011 y 2012.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

#### **Impuesto sobre beneficios**

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado por Impuesto sobre Sociedades diferido	(5.650)	2.891
Resultado por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
<b>Total resultado por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(5.650)</b>	<b>2.891</b>

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Resultado contable	17.142	(4.517)
Diferencias permanentes	4.072	11.060
Efecto consolidación y otros	2.979	(640)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>24.193</b>	<b>5.903</b>
Cuota al tipo impositivo medio del grupo	(7.258)	(1.771)
Deducciones activadas	1.608	4.662
Regularización IS	-	-
<b>Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(5.650)</b>	<b>2.891</b>

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2013 y 2014 tienen su origen, principalmente, en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles.

Por otro lado, en los ejercicios 2014 a 2009 la renta acogida a la deducción por reinversión establecida por el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, ascendió a 142,112, 64, 9, 125 y, 256 miles de euros, respectivamente, habiendo reinvertido, al cierre de dichos ejercicios, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

#### Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

El Grupo fiscal tiene deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2014, habiéndose registrado aquéllas que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar que se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	Año Generación
Doble imposición interna e internacional	5.625	2008 a 2014
Deducciones con límite	3.317	2008 a 2014
Deducciones sin límite	928	2008 a 2014
Otras deducciones	10.160	2008 a 2010
<b>Total</b>	<b>20.030</b>	
<b>De las que:</b>		
Grupo fiscal CajaSur	9.577	
No Grupo fiscal	10.453	

#### Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo fiscal tiene activadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2014, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al grupo:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
<b>Grupo Fiscal</b>		
Bases imponibles negativas generadas 2014 a 2011 (excepto CajaSur Banco, S.A.U.)	279.313	83.794
<b>CajaSur Banco, S.A.U.</b>		
Bases imponibles negativas generadas 2009	191.869	57.561
Bases imponibles negativas generadas 2010	401.835	120.551
Bases imponibles negativas generadas 2011 (*)	317.027	95.108
Bases imponibles negativas generadas 2012 (*)	222.787	66.836
Bases imponibles negativas generadas 2013	47.221	14.166
Bases imponibles negativas generadas 2014 (**)	204	61
<b>Total</b>	<b>1.460.256</b>	<b>438.077</b>

(\*) El Banco ha procedido a modificar las bases imponibles negativas de los ejercicios 2011 y 2012 en cumplimiento de lo establecido en la disposición final segunda del Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, por el cual introduce, con efectos 1 de enero de 2011, un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(\*\*) El importe de las Bases imponible negativas generadas en 2014 es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 del Grupo Fiscal.

A 31 de diciembre de 2014 existen créditos fiscales por bases imponible negativas que no han sido activados en sede del Grupo Fiscal CajaSur por importe de 24.222 miles de euros e 2014 (25.470 miles de euros en 2013).

En el ejercicio 2014, con carácter general, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponible negativas y las deducciones generadas pueden ser objeto de compensación en los periodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se generaron.

Por su parte, con efectos 1 de enero de 2015, será de aplicación la nueva normativa aprobada, es decir, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) en la que se establece como límite para los periodos impositivos que comiencen a partir del 2016 el 70% de la base imponible previa, independientemente de la cifra del volumen de operaciones, eliminándose el límite temporal de 18 años para los créditos fiscales. No obstante, para el ejercicio 2015 se prorroga la limitación de compensación de bases imponible negativas para las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, al 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

#### **Otra información de relevancia fiscal**

La operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se ha acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales consolidadas de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se han incluido en la memoria individual de 2011 y 2012 de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) anteriormente denominada BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).



Por su parte, las filiales Tejares Activos Singulares, S.L.U. y SGA CajaSur, S.A.U. por un lado y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. y Sermansur, S.A.U., por otro, procedieron a fusionarse el 27 de agosto de 2013. Dado que ambas operaciones de fusión por absorción se han acogieron al régimen especial de fusiones previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las entidades absorbentes (SGA CajaSur, S.A.U y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., respectivamente) incluyeron, en su memoria individual de 2013, las menciones exigidas por el artículo 93 del Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades, enumeradas anteriormente.

### **38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Tal y como se indica en la Nota 14.e y 14.f, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Miles de Euros				
	2014				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	110.977	110.977	-	-	110.977
Cartera de Negociación	1.196	67	1.129	-	1.196
Activos financieros disponibles para la venta	1.433.102	594.491	838.611	-	1.433.102
Inversiones crediticias	9.724.230	-	9.749.373	-	9.749.373
Derivados de cobertura	231.729	-	231.729	-	231.729
	<b>11.501.234</b>	<b>705.535</b>	<b>10.820.842</b>	-	<b>11.526.377</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	1.014	35	979	-	1.014
Pasivos financieros a coste amortizado	11.713.939	-	11.750.952	-	11.750.952
Derivados de cobertura	7.059	-	7.059	-	7.059
	<b>11.722.012</b>	<b>35</b>	<b>11.758.990</b>	-	<b>11.759.025</b>

	Miles de Euros				
	2013				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3		
<b>Activo-</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	129.741	129.741	-	-	129.741
Cartera de Negociación	3.301	67	3.234	-	3.301
Activos financieros disponibles para la venta	636.867	610.785	26.082	-	636.867
Inversiones crediticias	10.434.994	-	10.470.378	-	10.470.378
Derivados de cobertura	195.168	-	195.168	-	195.168
	<b>11.400.071</b>	<b>740.593</b>	<b>10.694.862</b>	-	<b>11.435.455</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de Negociación	3.149	1	3.148	-	3.149
Pasivos financieros a coste amortizado	11.696.921	-	11.695.953	-	11.695.953
Derivados de cobertura	10.143	-	10.143	-	10.143
	<b>11.710.213</b>	<b>1</b>	<b>11.709.244</b>	-	<b>11.709.245</b>

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo que permanecen en balance consolidado a las fechas indicadas y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2014				2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(891)	-	(891)	-	(368)	-	(368)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	45.543	-	45.543	-	(75.424)	-	(75.424)
	-	<b>44.652</b>	-	<b>44.652</b>	-	<b>(75.792)</b>	-	<b>(75.792)</b>
<b>Pasivo-</b>								
Cartera de Negociación	-	(476)	-	(476)	-	747	-	747
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	<b>(476)</b>	-	<b>(476)</b>	-	<b>747</b>	-	<b>747</b>

Asimismo durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de forma recurrente.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2014	2013		
<b>Activo-</b>				
Cartera de Negociación	1.129	3.234	(*)	(**)
Activos financieros disponibles para la venta	838.611	26.082	(*)	(**) Tipos de interés de mercado observables
Inversiones crediticias	9.749.373	10.470.378	(***)	(**)
Derivados de cobertura	231.729	195.168	(*)	(**)
	<b>10.820.842</b>	<b>10.694.862</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de Negociación	979	3.148	(*)	(**) Tipos de interés de mercado observables
Pasivos financieros a coste amortizado	11.750.952	11.695.953	(***)	(**)
Derivados de cobertura	7.059	10.143	(*)	(**)
	<b>11.758.990</b>	<b>11.709.244</b>		

(\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: formatos resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(\*\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(\*\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociada a la operación.

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

En el Grupo existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable el valor razonable al 31 de diciembre de 2014. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 10.185 miles de euros (21.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 28)				
Inmovilizado material de uso propio	144.329	145.319	149.383	150.837
Inversiones inmobiliarias	21.864	23.143	20.007	21.966
	<b>166.193</b>	<b>168.462</b>	<b>169.390</b>	<b>172.803</b>

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas, Servatas, S.A., Tinsa, y Tecnitasa, S.A.) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

### **39. Riesgos contingentes**

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Garantías financieras en situación normal:		
Avales y otras cauciones prestadas	181.993	217.946
Créditos documentarios irrevocables	226	-
	182.219	217.946
Garantías financieras en situación dudosa:		
Avales y otras cauciones prestadas	7.210	7.476
	<b>189.429</b>	<b>225.422</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances consolidados adjuntos (Nota 33).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activos Financieros disponibles para la venta (Nota 23)	1.130.890	139.584
Inversiones Crediticias (Nota 24)	69.838	24.000
	<b>1.200.728</b>	<b>163.584</b>

A continuación se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cesión temporal de activos	275.185	-
Activos afectos a obligaciones propias	2.170.638	1.974.800
	<b>2.445.823</b>	<b>1.974.800</b>

Dentro del epígrafe "Activos afectos a garantías propias" se incluyen cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.200.000 y 1.800.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente (Nota 32).

#### 40. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	24.535	6.661
Por otros sectores residentes	250.317	206.463
Por otros sectores residentes dudosos	7.901	8.664
Por no residentes	438	478
Por no residentes dudosos	3	3
	283.194	222.269
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	-
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	516.554	124.477
Otros	274	275
	516.828	124.752
	<b>800.022</b>	<b>347.021</b>

#### 41. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en Bancos Centrales	101	384
Depósitos en entidades de crédito	94	827
Créditos a la clientela	215.316	284.074
Valores representativos de deuda	39.066	32.372
Activos dudosos	28.275	28.174
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	-
Otros intereses	726	3.595
	<b>283.578</b>	<b>349.426</b>

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente el 88% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva (aproximadamente el 89% al 31 de diciembre de 2013), no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### **42. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Depósitos en bancos centrales	(2.534)	(9.632)
Depósitos en entidades de crédito	(528)	(2.251)
Depósitos de la clientela	(126.021)	(170.294)
Débitos representados por valores negociables (Nota 32)	(783)	(852)
Pasivos subordinados (Nota 32)	(814)	(9.166)
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	51.577	57.717
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 33)	(141)	(194)
Otros intereses	(858)	(6)
	<b>(80.102)</b>	<b>(134.678)</b>

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente el 97% han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 95% al 31 de diciembre de 2013).

#### **43. Rendimiento de instrumentos de capital**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Acciones	520	606
	<b>520</b>	<b>606</b>



#### 44. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por riesgos contingentes	1.448	1.855
Por compromisos contingentes	888	370
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	62	72
Por servicio de cobros y pagos	22.796	23.738
Por servicio de valores:		
Compraventa de valores	222	189
Administración y custodia	336	747
Gestión de patrimonio	45	8
	603	944
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Seguros	10.704	10.005
Resto	4.575	2.810
	15.279	12.815
Otras comisiones	9.692	10.302
	<b>50.768</b>	<b>50.096</b>

#### 45. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(38)	(192)
Por riesgo de firma	(34)	(28)
Por otros conceptos	(1.339)	(1.592)
	(1.411)	(1.812)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(175)	(145)
Otras comisiones	(176)	(244)
	<b>(1.762)</b>	<b>(2.201)</b>

#### **46. Resultados de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Cartera de negociación (Nota 22)	195	54
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	5.787	12.281
Inversiones crediticias	16	20
	<b>5.998</b>	<b>12.355</b>
Beneficios	50.797	63.907
Pérdidas	(44.799)	(51.552)
	<b>5.998</b>	<b>12.355</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	184	34
Resultado neto por enajenaciones	5.798	12.301
Resultado neto por otros	16	20
	<b>5.998</b>	<b>12.355</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	(17)	12.750
Resultado neto de instrumentos de capital	5.831	(429)
Resultado neto de instrumentos derivados	184	34
	<b>5.998</b>	<b>12.355</b>

#### **47. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Por intermediación y ajuste de posiciones de Balance	335	307
	<b>335</b>	<b>307</b>
Beneficios	4.393	6.599
Pérdidas	(4.058)	(6.292)
	<b>335</b>	<b>307</b>

#### **48. Otros productos de explotación**

##### **a) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Promoción Inmobiliaria	9.775	31.492
Otros	1.158	2.493
	<b>10.933</b>	<b>33.985</b>

##### **b) Resto de productos de explotación**

El desglose del epígrafe "Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	723	791
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.558	1.493
Otros productos	5.562	8.366
	<b>7.843</b>	<b>10.650</b>

#### **49. Otras cargas de explotación**

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Promoción inmobiliaria	(8.884)	(46.755)
	<b>(8.884)</b>	<b>(46.755)</b>

El desglose del epígrafe "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(83)	(56)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(12.112)	(26.056)
Otros conceptos	(7.465)	(8.054)
	<b>(19.660)</b>	<b>(34.166)</b>

#### **50. Gastos de personal**

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	(75.248)	(83.018)
Seguridad Social	(23.679)	(23.622)
Dotaciones a planes de aportación definida	(17)	(4.001)
Dotaciones a planes de prestación definida	(814)	(563)
Gastos de formación	(331)	(344)
Indemnizaciones por despido	(841)	(745)
Otros gastos de personal	(4.228)	(4.753)
	<b>(105.158)</b>	<b>(117.046)</b>

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios totales o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad Dominante y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Seguros médicos y de vida	(1.091)	(1.058)
Ayudas por estudios	(1.672)	(1.633)
Otros	(1.465)	(2.062)
	<b>(4.228)</b>	<b>(4.753)</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	1.721	1.930	209	1.484	1.809	325

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	14	3	17	13	2	15
Jefaturas y técnicos	55	33	88	62	35	97
Administrativos/comerciales	943	968	1.911	1.058	944	2.002
Oficios varios	6	-	6	8	5	13
	<b>1.018</b>	<b>1.004</b>	<b>2.022</b>	<b>1.141</b>	<b>986</b>	<b>2.127</b>
Entidad Dominante	1.015	1.002	2.017	1.137	979	2.116
Resto de entidades dependientes españolas	3	2	5	4	7	11
	<b>1.018</b>	<b>1.004</b>	<b>2.022</b>	<b>1.141</b>	<b>986</b>	<b>2.127</b>

El número de empleados distribuido por géneros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente del número medio de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante estaba compuesto por 8 hombres y 1 mujer al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## 51. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(3.521)	(3.931)
Entretimiento de inmovilizado	(3.059)	(4.074)
Alumbrado, agua y calefacción	(2.659)	(3.021)
Impresos y material de oficina	(832)	(884)
	(10.071)	(11.910)
Informática	(8.198)	(7.118)
Contribuciones e impuestos	(5.379)	(2.641)
Comunicaciones	(6.001)	(6.201)
Publicidad y propaganda	(3.360)	(3.120)
Gastos judiciales	(4.676)	(4.276)
Informes técnicos	(2.197)	(2.330)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(1.900)	(1.958)
Primas de seguros	(360)	(331)
Por órganos de gobierno y de control	(107)	(103)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(608)	(342)
Cuotas de asociaciones	(275)	(283)
Servicios de administración subcontratados	(1.248)	(951)
Otros gastos	(4.613)	(4.226)
	(38.922)	(33.880)
	(48.993)	(45.790)

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Hasta un año	3.325	3.640
Entre 1 y 5 años	151	139
Más de 5 años	-	52
	3.476	3.831

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo al 31 de diciembre de 2014 y 2013. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2014 y 2013 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2014, de un total de 148 contratos de arrendamiento, 2 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y no existen contratos que igualan o superan los cinco años (de un total de 153 contratos de arrendamiento, 8 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y no existían contratos que igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2013). En este sentido, no son previsible penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

## 52. Amortización

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Activo material (Nota 28):</b>		
De uso propio	(8.292)	(8.631)
Inversiones inmobiliarias	(346)	(454)
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	(52)
	<b>(8.638)</b>	<b>(9.137)</b>
<b>Activo intangible (Nota 29)</b>	<b>(136)</b>	<b>(10)</b>
	<b>(8.774)</b>	<b>(9.147)</b>

## 53. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Fondos de Pensiones y obligaciones similares (Nota 33)</b>		
Fondos de Pensiones	(1.047)	(69)
	<b>(1.047)</b>	<b>(69)</b>
<b>Provisiones para impuestos (Nota 33)</b>	49	(83)
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 33)</b>		
Para riesgos contingentes	50	3.560
Para compromisos contingentes	(473)	2.667
	<b>(423)</b>	<b>6.227</b>
<b>Otras provisiones (Nota 33)</b>	<b>(4.541)</b>	<b>18.424</b>
	<b>(5.962)</b>	<b>24.499</b>

**54. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		
Inversiones crediticias (Nota 24)	(64.418)	(163.557)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	(2.042)	(490)
Resto de activos	-	(9.658)
	<b>(66.460)</b>	<b>(173.705)</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Activo material -(Nota 28)	642	411
De uso propio	325	332
Inversiones inmobiliarias	317	79
Resto de activos (Nota 31)	(1.669)	(16.990)
	<b>(1.027)</b>	<b>(16.579)</b>

**55. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
<b>Ganancias-</b>		
Ganancias por venta de activo material	-	-
Ganancias por venta de participaciones	986	110
	<b>986</b>	<b>110</b>
<b>Pérdidas-</b>		
Pérdidas por venta de activo material	-	(880)
Pérdidas por venta de participaciones	-	(112)
Otros conceptos	-	(3)
	-	<b>(995)</b>
	<b>986</b>	<b>(885)</b>



**56. Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Recuperación (Deterioro) de activos no corrientes en venta (Nota 26)	13.027	(34.282)
Ganancias (Pérdidas) por venta de activos no corrientes en venta (Nota 26)	(5.727)	126.494
	<b>7.300</b>	<b>92.212</b>

**57. Resultado atribuido a la minoría**

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio/pérdida de las sociedades dependientes y asciende a 453 miles de euros de pérdidas por la sociedad Parking Zoco Córdoba, S.L. (160 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2013 por dicha sociedad) – Nota 36 -.

**58. Operaciones con Partes vinculadas**

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 entre el Grupo y las Entidades Asociadas y Multigrupo y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2014			2013		
	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas	Accionista Único (Nota 1.4)	Otras Sociedades	Personas Vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>						
Créditos y préstamos	507.896	77.919	1.150	596.392	44.931	1.169
Otros activos financieros				78	-	-
Otros activos	916.805	-	-	97.560	-	-
	<b>1.424.701</b>	<b>77.919</b>	<b>1.150</b>	<b>694.030</b>	<b>44.931</b>	<b>1.169</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>						
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	248.989	12.524	2.030	75.000	5.350	2.072
Otros pasivos / compromisos	304	2.755	-	421	-	-
	<b>249.293</b>	<b>15.279</b>	<b>2.030</b>	<b>75.421</b>	<b>5.350</b>	<b>2.072</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>						
Debe-						
Intereses y cargas asimiladas	309	39	32	426	115	42
Comisiones pagadas				1	8	-
Otros gastos de explotación	586	-	-	562	-	-
	<b>895</b>	<b>39</b>	<b>32</b>	<b>989</b>	<b>123</b>	<b>42</b>
Haber-						
Intereses y rendimientos asimilados	18.563	397	14	240	2.334	14
Rendimientos de la cartera	1.063	-	-	1.608	-	-
Comisiones percibidas	-	134	-	-	42	-
Ingresos de explotación	178	-	-	767	-	-
	<b>19.804</b>	<b>531</b>	<b>14</b>	<b>2.615</b>	<b>2.376</b>	<b>14</b>
<b>Cuentas de orden:</b>						
Avales y créditos documentarios	206.811	5.854	-	238.182	7.512	-
Compromisos contingentes	-	235	87	-	213	84
	<b>206.811</b>	<b>6.089</b>	<b>87</b>	<b>238.182</b>	<b>7.725</b>	<b>84</b>

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllas que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro desglosadas relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllas que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante.

## 59. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Gestionados por el Grupo Kutxabank	883.896	514.665
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	184.722	206.441
	<b>1.068.618</b>	<b>721.106</b>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2014 y 2013 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2014	2013
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	73.040	118.483
Ventas	63.020	230.557
	136.060	349.040
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	363.035	364.526

### Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Grupo cuenta con un Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.
- El Grupo tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos y en la Dirección Territorial Central.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

	Miles de Euros		
	2014		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.360.128	551.117	537.915
Del que: dudoso	927.907	500.162	500.497
Del que: subestándar	85.585	11.771	37.418

	Miles de Euros		
	2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	1.791.835	688.953	651.802
Del que: dudoso	1.103.562	569.412	569.222
Del que: subestándar	129.872	20.065	44.482

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	Crédito: Importe Bruto
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	54.297	91.632
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	511.989	659.170
Resto	346.963	395.702
	858.952	1.054.872
Edificios en construcción		
Vivienda	35.873	54.289
Resto	58.013	80.114
	93.886	134.403
Suelo		
Terrenos urbanizados	341.014	493.185
Resto de suelo	11.979	17.743
	352.993	510.928
	1.305.831	1.700.203
	<b>1.360.128</b>	<b>1.791.835</b>

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2014	2013
Cobertura Genérica total	38.097	-
Fallidos	545.491	521.095

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2014	2013
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas – balance público	9.063.502	9.478.981
<b>Total activo consolidado – balance público</b>	<b>13.056.367</b>	<b>12.985.254</b>

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo:

	Miles de Euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2014	2014	2013	2013
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	80.881	970	88.016	910
Con garantía hipotecaria	5.521.609	368.864	5.609.056	370.167
	<b>5.602.490</b>	<b>369.834</b>	<b>5.697.072</b>	<b>371.077</b>

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
<b>2014</b>					
Importe bruto	751.094	1.032.250	1.432.683	1.567.247	738.335
Del que: dudosos	14.880	20.415	39.164	56.395	238.010
<b>2013</b>					
Importe bruto	743.682	1.011.222	1.387.536	1.638.274	828.342
Del que: dudosos	16.306	23.527	51.929	68.417	209.988

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados y otros inmuebles del Grupo:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	2014	2014	2013	2013
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	17.295	14.391	15.937	84.517
Edificios terminados				
Vivienda	5.588	2.781	5.632	4.964
Resto	940	145	714	142
	6.528	2.926	6.346	5.106
Edificios en construcción				
Vivienda	4.264	7.798	4.669	7.109
Resto	436	434	329	338
	4.700	8.232	4.998	7.447
Suelo				
Terrenos urbanizados	4.012	2.895	1.720	2.603
Resto de suelo	2.055	338	2.873	69.361
	6.067	3.233	4.593	71.964
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	58.808	24.877	71.175	31.718
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	69.954	29.460	65.493	30.365
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>146.057</b>	<b>68.728</b>	<b>152.605</b>	<b>146.600</b>

11

### Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2014			
	2015	2016	2017	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarias	437.821	411.111	-	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	28.000	40.000	-	-
Otros instrumentos financieros a CP	248.989	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>714.810</b>	<b>451.111</b>	<b>-</b>	<b>920.445</b>

	Miles de Euros			
	2013			
	2014	2015	2016	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarias	333.512	437.821	411.111	870.445
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	28.000	40.000	548
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>333.512</b>	<b>465.821</b>	<b>451.111</b>	<b>920.993</b>



El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Activos líquidos (valor nominal)	751	923
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	466	532
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	389	424
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.821	1.500
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	2.464	1.707
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	64	82
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>2.528</b>	<b>1.789</b>

11

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2014		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Valor en Libros al 31-12-2014	
										Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	168	170	(7)	60	60
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	48	51	(3)	56	48
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	25.354	21.726	1.882	-	-
G.P.S. Mariana el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	13.067	(7.401)	(2.077)	24.004	-
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.301	(704)	(163)	13.331	-
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	282.035	253.272	(189)	323.611	178.967
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	131	(1.158)	475	12.656	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	4.205	3.945	13	2.340	1.485
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	6.619	(4.679)	(970)	17.124	-
Serinfo, S.C.	Servicios informáticos.	-	0,13	0,13	1	-	43	202	(165)	-	-
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	164	98	37	7.458	136
Viana Activos Agrarios, S.L.	Explotación de fincas rústicas	-	100,00	100,00	10.084.248	1,00	13.634	10.084	(565)	5.059	5.059

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

**Anexo I**
**Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Valor en Libros al 31-12-2013		
										Bruto	Neto	
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	Agencia de viajes.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	610	69	(56)	1.408	-	
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	Emisor de valores.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	733	185	(13)	60	60	
Columba 2010, S.L.U.	Asesoramiento empresarial.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	51	-	56	51	
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	Fundación. Constructora de viviendas.	100,00	-	100,00	-	-	23.711	19.272	2.467	-	-	
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	150	20,00	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-	
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	Sociedad de cartera.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	173.165	201.792	(52.981)	323.287	182.183	
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	5.311	837	(403)	13.331	435	
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.958	119	(355)	12.656	-	
Parking Zoco Córdoba, S.L.	Gestión parking.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085	
Rofisur 2003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.220	62	(4.732)	17.123	-	
Serimot, S.C.	Servicios informáticos.	-	-	-	1	-	1.138	201	-	-	-	
Tirsur, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	958	1.022	(236)	7.458	786	

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014				Miles de Euros			
		Directa		Indirecta		Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto	
Norapex, S.A. Unión Sanyres, S.L.	Promoción Inmobiliaria. Asistencia geridtrica.	- -	50,00 33,36	50,00 33,36	24.860 238.067	59 67.809	(7.838) (5.701)	627 45.371	- -

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas**
**Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013**

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
			Patrimonio Neto al 31-12-2012		Resultado Neto (*)		Bruto	Neto
			Directa	Indirecta	Total	Activo (**)		
Unión Sanyres, S.L. Norapex, S.A.	-	33,36	33,36	244.821	78.885	(10.985)	45.371	-
	-	50,00	50,00	32.590	1.758	(245)	627	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.



## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	92.155	21.004	(6.866)	6.071	400
Altia Proyectos y Desarrollos, S.A. (**)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.282	(5.267)	(1.575)	2.117	-
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.846	227	12	8	8
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.056	3.876	127	1.447	1.447
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	16.126	3.553	(2.300)	3.572	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	479	149	96	49	49
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.602	5.257	1	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.685	2.073	1	512	512
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.269	1.590	44	601	601
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	2.134	1.284	2	634	619
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.590	1.327	6	555	555
Desarrollos Urbanísticos Venecia, S.A. (***)	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. (Urbasur)	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.036	1.036	(38)	371	126
GabalSur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	851	923	(134)	313	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.132	11.324	1	2.490	2.490
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	4.391	2.227	98	545	545
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	151	54	94	57	-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

**Anexo II**
**Participaciones Multigrupo y Asociadas**
**Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2014 (Continuación)**

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2014		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2014 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2013		Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)		
Iniciativas Subéreas, S.A. M Capital, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER. Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	20,00	20,00	39	5	-	-
Ñ XXI Selvo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	-	1.468
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801
Vitania Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	50,00	50,00	9.244	(22.006)	4.014	5.783
		-	28,00	28,00	15.828	8.785	1.729	293

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)			
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto			
												Patrimonio Neto al 31-12-2012
<b>No cotizadas:</b>												
N XXI Selvo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801	-	-	-	-
Alta Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.794	(3.342)	(1.568)	2.117	-	-	-	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50,00	50,00	37.940	(19.266)	(2.401)	5.783	-	-	-	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.187	11.357	(50)	2.490	-	-	-	2.490
Ecourbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40,00	40,00	1.412	192	(63)	541	-	-	-	-
Gabialisur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	959	997	(39)	313	-	-	-	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-	-	-	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.542	3.865	324	1.527	-	-	-	1.527
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	5.150	2.206	71	545	-	-	-	545
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.790	277	36	8	-	-	-	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3.714	1.643	54	634	-	-	-	619
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.515	5.260	21	1.411	-	-	-	1.411

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.



## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Miles de Euros				Valor en libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A. Plastiervase, S.L.	Promoción de parques industriales. Fabricación de envases en materias plásticas.	-	32,63	32,63	2.094	2.067	27	512	512
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A. Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico. Captación, depuración y distribución de agua.	-	20,00	20,00	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Córdoba Language Centre, S.L. Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A. Iniciativas Subéticas, S.A. (***)	Enseñanza académica de idiomas. Promoción de parques industriales. Administración Fondos FEDER.	-	18,35	18,35	420	423	(3)	145	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. Campos de Córdoba, S.A. Equipamientos Urbanos del Sur, S.L. Andalucía Económica, S.A.	Promoción de parques industriales. Restaurantes. Soportes publicitarios. Prensa económica.	-	23,20	23,20	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
		-	35,00	35,00	423	199	169	49	49
		-	20,00	20,00	159	60	(6)	57	-
		-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
		-	48,50	48,50	1.613	1.321	15	555	555
		-	28,00	28,00	9.930	4.165	(619)	3.572	782
		-	33,33	33,33	1.150	1.069	(3)	371	333
		-	30,04	30,04	865	657	(66)	73	73

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013				Miles de Euros				
		Directa		Indirecta		Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)		
					Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20,00	20,00	20,00	913	(405)	(26)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	28,00	15.376	7.450	1.705	293	292
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	48,90	2.471	1.678	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

### Anexo III

#### Remuneración de Consejeros en su calidad de Administradores

	Miles de Euros	
	2014	2013
Miguel Ángel Cabello Jurado	-	-
José Carlos Pla Royo (*)	-	-
Ignacio Sánchez-Asiain Sanz	-	-
Francisco Javier García Lurueña	-	-
José Alberto Barrena Llorente	-	-
Xabier de Irala Estévez	17,6	19,8
M <sup>a</sup> Carmen Gallastegui Zulaika	24,2	19,8
Juan José Arrieta Sudupe	24,2	19,8
Ignacio M <sup>a</sup> Echeberria Monteberría	17,6	20,9
Javier Ángel Guezuraga Borda	19,8	19,8
	<b>103,4</b>	<b>100,1</b>

(\*) Consejero de la Entidad Dominante que ha presentado su renuncia con fecha 24 de mayo de 2013.

## Anexo IV

Informe Bancario Anual – Información del Grupo CajaSur para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2014 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio <sup>(1)</sup>	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
CajaSur Banco, S.A.U.	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	245.230	2.022	17.142	5.650

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2014, el rendimiento de los activos del Grupo CajaSur, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,09%.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo CajaSur no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

## **CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes que componen el Grupo**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2014

### **1. Entorno económico**

El crecimiento económico mundial en 2014 resulta inferior al esperado ya que, según el FMI, el PIB global avanza un 3,3%, con claras divergencias entre las economías desarrolladas (1,8%) y las emergentes (4,4%). Las perspectivas para 2015 no obstante, apuntan a una mejora leve en el crecimiento global (3,5%), contraponiendo el mayor dinamismo esperado de Estados Unidos (3,6%) y el modesto avance Zona Euro (1,2%), con la incidencia negativa tras la fuerte caída de los precios del petróleo en los países exportadores. Los precios han caído en torno al 45% desde mediados de año, situando el precio del barril por debajo de los 50\$.

La inflación mundial por su parte, cierra el año 2014 con un aumento del 3,5%, dos décimas menos que en 2013. La inflación en la Eurozona se sitúa en un promedio del 0,4%, (es decir 0,9pp inferior al registro de 2013), alejándose del objetivo de 2% marcado por el BCE. Ello explica las medidas de política monetaria expansivas adoptadas por la autoridad monetaria a lo largo del ejercicio (rebaja de tipos de interés, barra de liquidez condicionada, LTROT, compra de titulizaciones y cédulas entre otras) que culmina con un plan de estímulo de compra de activos, hasta septiembre de 2016, por 1,1 billones de euros anunciado a principios del año en curso, y que supone una medida histórica, tanto por su naturaleza como por el importe de compra anunciado.

Las perspectivas son de cierto optimismo para el próximo ejercicio en el caso de EE.UU. (que afianza la recuperación) y China (que controla la desaceleración gradual). Así, la Reserva Federal da por terminada la compra de bonos tras revitalizar la actividad y empleo, mientras que China, aleja los temores de un "aterrijaje brusco" con un crecimiento previsto del 7% para 2015 y el banco central chino rebaja su tipo de referencia hasta el 5,6%.

La Eurozona por su parte, muestra importantes diferencias entre países y se recupera a un ritmo lento, lo que permite alejar los temores de una tercera recesión. El alza del comercio internacional, la paulatina recuperación del crédito, las políticas expansionistas del BCE y los planes extraordinarios de inversión de la Unión Europea (Juncker), anticipan un mejor tono de actividad para el 2015. No obstante la situación no está exenta de riesgos. Así, el crecimiento de la eurozona viene lastrado por la evolución del PIB de Italia (del -1,9% en 2013 pasaría al -0,3% en 2014) y de Francia (0,4% en 2014 igual que el del 2013), arrojando un modesto aumento del 0,8% de su PIB (si bien mejorando el -0,5% del año anterior). Asimismo se observan también una mayor fragmentación política internacional, menores consensos intranacionales sobre políticas y valores y una falta de liderazgo global que amenazan al entramado europeo.

En este contexto, la economía española despunta en el escenario europeo y va camino de alcanzar en 2015 su mayor crecimiento económico desde 2007 (el consenso prevé que el próximo año el PIB avance un 2,1%). La contabilidad nacional confirma que en el 3T2014 la economía creció un 1,6% (a/a), dando continuidad al vigoroso tono del segundo trimestre, y se esperan avances de la actividad solo moderadamente inferiores en los próximos trimestres.

Como sucede con el resto de la eurozona, la reducción del precio del petróleo y el mejor tono exportador (España se beneficia sensiblemente de la depreciación del euro) serán elementos fundamentales para cimentar la recuperación. A ello podría añadirse un cierto apoyo proveniente de una moderada relajación fiscal (la Comisión Europea ha alertado de un posible incumplimiento del objetivo de déficit público para 2015, pero, a diferencia de los casos de Francia e Italia, no reexaminará la situación en marzo). Completan un panorama positivo, el apoyo de la competitividad y los signos de estabilización del mercado inmobiliario. Aun así, habrá que prestar una especial atención a que la deriva de la inflación baja no se consolide, situación que a su vez dependerá, en no poca medida, de que la recuperación de la eurozona se materialice en los términos previstos.

Según la EPA del cuarto trimestre, el mercado laboral da muestra de una cierta recuperación: cierra el ejercicio con una tasa de paro del 23,7%, tras recortar más de dos puntos el nivel del ejercicio precedente y un aumento del empleo de 433.900 personas, lo que supone una tasa de crecimiento del 2,5%. Se observa un mayor crecimiento de los contratos indefinidos respecto a los eventuales y, por sectores, una mayor contribución de los Servicios, seguido de la Industria, siendo reseñable el crecimiento en la Construcción. Ahora bien, el nivel de paro es muy elevado, especialmente en el segmento juvenil y amenaza con seguir siéndolo durante muchos periodos futuros.

En el plano financiero, se transita hacia un sistema bancario radicalmente diferente, según la ABE. Los resultados de los test de stress de la banca europea han permitido aliviar la incertidumbre financiera, dándose pasos importantes hacia la Unión Bancaria con la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que junto con el Mecanismo Único de Resolución y Garantía de Depósitos, constituyen los pilares de la Unión Bancaria. Este tránsito plantea nuevos retos a futuro, donde destacan la eliminación del exceso de capacidad en el sector bancario y reducción de los niveles de endeudamiento (privado y público), así como la mejora en el funcionamiento de los modelos internos de medición del riesgo bancario como forma de restaurar la confianza en el sistema. Todo ello evitando las desviaciones en la conducta bancaria para lo que se precisa un refuerzo generalizado de la gobernanza interna y de los controles y el establecimiento de un marco más homogéneo y severo de sanciones.

El Producto Interior Bruto ha crecido un 1,5% en Andalucía en el tercer trimestre de 2014, manteniendo un perfil ascendente desde mediados de 2013. La demanda interna ha crecido en Andalucía por tercer trimestre consecutivo, contribuyendo en 1,8 p.p. al avance del PIB en el tercer trimestre de 2014. Desde la oferta, a excepción de la agricultura (-1,5%) y la construcción (-0,8%), el resto de sectores de oferta crecen (Servicios, 1,7% y sectores industriales, 1,8%). La estimación del PIB de cierre de 2014 es del 1,3%.

Con relación al mercado de trabajo, según la EPA del cuarto trimestre de 2014, la tasa de paro en Andalucía asciende al 34,23%, con 1.395,7 miles de parados, habiéndose reducido en 66.800 personas, es decir un -4,6%. El empleo ha crecido a un ritmo elevado, 4,31% y para 2015, se espera que continúe avanzando a un ritmo elevado.

La trayectoria de incremento del empleo y descenso del paro que muestra la EPA se refleja también en los datos de paro registrado y afiliados a la Seguridad Social. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el número de afiliaciones en diciembre crece un 1,1% sobre el del año anterior, con 2.778.511 afiliados.

Para 2015, las previsiones apuntan a un crecimiento del PIB del 2,0%. Atendiendo a los componentes de la demanda, el consumo privado podría crecer casi un 2,5% al tiempo que se prevé una aceleración en el ritmo de crecimiento de la inversión, hasta el 3,4%.

## **2. Evolución del negocio**

Al cierre del ejercicio 2014 el Grupo estaba integrado por la institución matriz, CajaSur Banco S.A.U., y un conjunto de 36 sociedades dependientes (en adelante "el Grupo CajaSur"). Doce de esas sociedades han consolidado por integración global, y las veinticuatro restantes se integran por el método de la participación.

El Grupo CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank que se constituyó en 2012 con la integración de las tres cajas vascas (BBK, Kutxa y Caja Vital) en un nuevo grupo de entidades de crédito. Desde entonces, ha consolidado su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad. Asimismo ha consolidado en estos tres años los tres puntos fuertes de su modelo de gestión: elevada solvencia, prudente gestión del riesgo -con una baja exposición al riesgo inmobiliario- y excelente posición de liquidez. Este sólido modelo de gestión le ha llevado a situarse en el ejercicio 2014 como el Grupo más solvente del sistema financiero español y entre los primeros de Europa, según los resultados del proceso de evaluación global bancario ("Comprehensive Assessment") llevado a cabo por el BCE, en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea, a las 130 principales entidades de crédito europeas.

El ejercicio 2014 ha supuesto un año de inflexión, en el que partiendo de la mejora de los indicadores macroeconómicos y la mayor estabilidad del sistema financiero, el Grupo CajaSur consigue una evolución positiva en sus resultados, amparado en el sólido modelo de banca local que le caracteriza. De este modo, y confirmando las tendencias que ya se apuntaban en el primer semestre, en el 2014 se observan signos de inflexión en la evolución de los márgenes a pesar de los bajísimos tipos de interés de mercado, una clara tendencia creciente en la actividad comercial con evidencias de reactivación en la demanda de crédito, y una mejora de los ratios de morosidad.

Antes de realizar la comparativa con 2013, se subraya que, con motivo de la entrada en vigor, y con carácter retroactivo, de la nueva norma internacional contable sobre gravámenes (CINIIF 21) se ha llevado a cabo un reconocimiento contable anticipado de las aportaciones ordinarias y extraordinarias realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Esta modificación conlleva reexpresar las magnitudes de balance y de cuentas de resultados del 2013, mostrándose las mismas junto con las cifras publicadas. No obstante, a efectos comparativos de las magnitudes de 2014 con respecto al ejercicio anterior, no se toman como referencia las magnitudes reexpresadas, sino las cifras publicadas.

Principales magnitudes de Grupo CajaSur

(miles de €)

<b>GRUPO CONSOLIDADO CAJASUR</b>					
<b>DATOS FINANCIEROS</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>2013 Aj</b>	<b>Δ%</b>	<b>Δ% AJ</b>
<b>RESULTADOS</b>					
Margen de Intereses	203.476	215.191	214.748	(5,4)	(5,2)
Margen de Clientes	252.482	263.086	262.643	(4,0)	(3,9)
Margen Bruto	245.230	253.346	241.924	(3,2)	1,4
Margen de Explotación	82.305	81.363	69.941	1,2	17,7
Resultado de Explotación	9.883	-67.843	-79.265	(114,6)	(112,5)
Resultado del Ejercicio	11.945	6.530	-1.466	82,9	(914,8)
<b>BALANCE</b>					
Activo Total	13.056.367	12.985.254	12.982.454	0,5	0,6
Crédito a la Clientela bruto	10.166.054	10.615.418	10.617.571	(4,2)	(4,3)
Recursos de Clientes Gestionados	10.414.535	10.572.984	10.572.984	(1,5)	(1,5)
Volumen de Negocio	20.580.589	21.188.402	21.190.555	(2,9)	(2,9)
<b>OTROS DATOS A 31.12.2014</b>					
Nº Empleados	2.022				
Nº Oficinas	364				
Nº Cajeros	415				

Cuenta de Resultados

El Grupo CajaSur obtiene unos resultados positivos en 2014 por importe de 11.945 miles de euros frente a los 6.530 miles de euros del pasado año. Esta evolución positiva se logra en un contexto marcado todavía por el desapalancamiento crediticio del sistema, que continúa aunque a ritmos más contenidos, y, especialmente, por los bajísimos niveles de los tipos de interés de mercado. A pesar de estos factores penalizadores, y aun manteniendo un nivel significativo de saneamientos, la gestión de márgenes con ayuda de los costes de pasivo, los rendimientos por comercialización de productos, la política de contención de costes y la mejora del riesgo permiten a CajaSur mejorar el resultado neto.



(Miles de €)	2014	2013	2013 Aj	Δ%	Δ% Aj	s/ ATMs
Ingresos Financieros	283.578	349.869	349.426	(18,9)	(18,8)	2,18
Costes Financieros	(80.102)	(134.678)	(134.678)	(40,5)	(40,5)	(0,62)
<b>Margen de Intereses</b>	<b>203.476</b>	<b>215.191</b>	<b>214.748</b>	<b>(5,4)</b>	<b>(5,2)</b>	<b>1,56</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	520	606	606	(14,2)	(14,2)	0,00
Rdos Entid. valoradas Mét. Participación	(4.337)	2.299	2.299	n.s	n.s	(0,03)
Comisiones Netas	49.006	47.895	47.895	2,3	2,3	0,38
Rdos netos por Operaciones Financieras	5.998	12.355	12.355	(51,5)	(51,5)	0,05
Diferencias de cambio	335	307	307	9,1	9,1	0,00
Otros Resultados de Explotación	(9.768)	(25.307)	(36.286)	(61,4)	(73,1)	(0,08)
<b>Margen Bruto</b>	<b>245.230</b>	<b>253.346</b>	<b>241.924</b>	<b>(3,2)</b>	<b>1,4</b>	<b>1,88</b>
Gastos de Administración	(154.151)	(162.836)	(162.836)	(5,3)	(5,3)	(1,18)
Amortización	(8.774)	(9.147)	(9.147)	(4,1)	(4,1)	(0,07)
<b>Margen de Explotación</b>	<b>82.305</b>	<b>81.363</b>	<b>69.941</b>	<b>1,2</b>	<b>17,7</b>	<b>0,63</b>
Dotación a Provisiones (neto)	(5.962)	24.499	24.499	n.s	n.s	(0,05)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(66.460)	(173.705)	(173.705)	(61,7)	(61,7)	(0,51)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>9.883</b>	<b>(67.843)</b>	<b>(79.265)</b>	<b>n.s</b>	<b>n.s</b>	<b>0,08</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(1.027)	(16.579)	(16.579)	(93,8)	(93,8)	(0,01)
Otras Ganancias y Pérdidas	8.286	91.327	91.327	(90,9)	(90,9)	0,06
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>17.142</b>	<b>6.905</b>	<b>(4.517)</b>	<b>n.s</b>	<b>n.s</b>	<b>0,13</b>
Impuestos sobre Beneficios	(5.650)	(535)	2.891	n.s	n.s	(0,04)
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>11.492</b>	<b>6.370</b>	<b>(1.626)</b>	<b>80,4</b>	<b>n.s</b>	<b>0,09</b>
Resultado atribuido a la minoría	453	(160)	160	n.s	n.s	0,00
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>11.945</b>	<b>6.530</b>	<b>(1.466)</b>	<b>82,9</b>	<b>n.s</b>	<b>0,09</b>

El margen de intereses desciende un 5,4% en un entorno marcado por niveles extraordinariamente bajos de los tipos de interés de mercado y por la consecuente presión sobre los márgenes. De este modo, los ingresos financieros caen principalmente por el desapalancamiento crediticio y por la reducción de la rentabilidad de la cartera crediticia, particularmente de los préstamos hipotecarios, acorde a la bajada de tipos mencionada. Respecto a la revisión de la cartera hipotecaria, es significativo el impacto sufrido por la eliminación de determinadas cláusulas suelo.

De este modo, la importante tendencia decreciente de los gastos financieros, apoyada en la gestión de los costes de pasivo, no compensa todavía la caída de los ingresos. No obstante, el análisis mensual de los resultados evidencia un punto de inflexión en la tendencia del margen financiero, alentada por una progresiva ralentización en el ritmo de caída de los ingresos y un mayor descenso de los gastos propiciado por una bajada en el precio medio de la nueva producción de depósitos que en las áreas de negocio se sitúa en diciembre 2014 en el 0,65%, 92pb menos que en el mismo mes del año anterior.

Los ingresos por comisiones de servicios crecen un 2,3% principalmente por el traspaso de saldos de pasivo hacia Fondos de Inversión.

La partida de otros resultados de explotación se ve afectada por el impacto ya mencionado de la modificación de la normativa contable sobre gravámenes (CINIIF 21).

Con todo ello, el Margen Bruto alcanza los 245,2 millones de euros, cifra un 3,2% inferior a la de 2013.

Los gastos de explotación mantienen la tendencia de contención y disminuyen un 5,3%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. El descenso de los gastos de personal y las menores amortizaciones compensan el impacto negativo del nuevo impuesto sobre depósitos sobre los gastos generales de administración. De este modo, los gastos de personal caen un 10,2%, como reflejo de los esfuerzos realizados en el ajuste de las plantillas. En el caso de los gastos generales, se produce un incremento del 6,0%, teniendo en cuenta que si excluimos el efecto negativo imputable al nuevo impuesto sobre depósitos, los costes se habrían mantenido estables, confirmando, por tanto, la continuidad en la moderación de costes. Las amortizaciones del año se reducen un 4,1% respecto al año anterior.

De este modo, el Margen de Explotación alcanza los 82,3 millones de euros, un 1,2% más que en el mismo período del año anterior.

En cuanto a los niveles de saneamientos de la cartera crediticia y de participaciones, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la Circular 1/2014 del Banco de España, las cifras del 2013 incluyen el uso de las provisiones por activos inmobiliarios constituidas en el 2012 conforme a los RDL 2 y 18 del 2012, por lo que las cifras de saneamientos no son directamente comparables con las del 2014. En este ejercicio, las cantidades dotadas ascienden a 59,3MME, cantidad significativamente inferior al ejercicio precedente, debido a las importantes coberturas mantenidas en ejercicios precedentes y a las menores necesidades de provisiones fruto de la mejora del contexto económico.

Con todo ello, el beneficio del Grupo CajaSur en 2014 asciende a 11,9 millones de euros, resultado que se compara muy favorablemente con el del ejercicio 2013, evidenciando una clara inflexión positiva en la generación de resultados.

#### Balance

El Activo total del Grupo CajaSur asciende a 13.056 millones de euros, un 0,5% más que en el 2013, neutralizándose, por tanto, la tendencia negativa de ejercicios anteriores, gracias, entre otros motivos, a que se atenúa el proceso de desapalancamiento del sistema como consecuencia de una mayor estabilidad del mercado inmobiliario y se reducen los ritmos de bajada de los volúmenes de crédito. Cerca de tres cuartas partes de dicho balance corresponden, por el lado del activo, a inversiones crediticias y, por el pasivo, a recursos de clientes.

(Miles de €)	2014	2013	2013 Aj	Δ%	Δ% AJ
Caja y Depósitos en Bancos centrales	110.977	129.741	129.741	(14,5)	(14,5)
Cartera de Negociación	1.196	3.301	3.301	(63,8)	(63,8)
Otros Activos Fros V.razonable cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0,0	0,0
Activos Financieros Disponibles para la venta	1.443.287	657.946	657.946	119,4	119,4
Inversiones crediticias	9.724.230	10.449.796	10.434.994	(6,9)	(6,8)
. Depósitos en entidades de crédito	522.683	848.782	848.782	(38,4)	(38,4)
. Crédito a la clientela	9.201.547	9.601.014	9.586.212	(4,2)	(4,0)
. Resto	0	0	0	0,0	0,0
Cartera de Inversión a Vencimiento	0	0	0	0,0	0,0
Derivados de cobertura	231.729	195.168	195.168	18,7	18,7
Activos no corrientes en venta	146.057	150.989	150.989	(3,3)	(3,3)
Participaciones	14.076	19.827	19.827	(29,0)	(29,0)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	104.116	91.917	91.917	13,3	13,3
Activos por reaseguros	0	0	0	0,0	0,0
Activo material	187.748	194.898	194.898	(3,7)	(3,7)
Activo intangible	301.459	301.465	301.465	(0,0)	(0,0)
Activos Fiscales	749.018	741.962	753.964	1,0	(0,7)
Resto de Activos	42.474	48.244	48.244	(12,0)	(12,0)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.056.367</b>	<b>12.985.254</b>	<b>12.982.454</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>
Cartera de Negociación	1.014	3.149	3.149	(67,8)	(67,8)
Pasivos Financieros a coste amortizado	11.713.939	11.684.120	11.696.921	0,3	0,1
. Depósitos de bancos centrales	1.843.942	1.520.488	1.520.488	21,3	21,3
. Depósitos de entidades de crédito	402.139	210.387	210.387	91,1	91,1
. Depósitos de la clientela	9.223.639	9.732.302	9.732.302	(5,2)	(5,2)
. Débitos representados por valores negociables	54.256	54.104	54.104	0,3	0,3
. Pasivos subordinados	68.021	68.535	68.535	(0,7)	(0,7)
. Otro pasivos financieros	121.942	98.304	111.105	24,0	9,8
Derivados de cobertura	7.059	10.143	10.143	(30,4)	(30,4)
Pasivos por contratos de seguros	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	203.372	189.846	189.846	7,1	7,1
Pasivos Fiscales	57.802	44.905	44.905	28,7	28,7
Fondo de la Obra Social	0	0	0	0,0	0,0
Resto de Pasivos	22.407	11.234	23.636	99,5	(5,2)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.005.593</b>	<b>11.943.397</b>	<b>11.968.600</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>
Fondos propios	1.013.660	1.029.709	1.001.706	(1,6)	1,2
Ajustes por valoración	35.859	10.557	10.557	239,7	239,7
Intereses minoritarios	1.255	1.591	1.591	(21,1)	(21,1)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.050.774</b>	<b>1.041.857</b>	<b>1.013.854</b>	<b>0,9</b>	<b>3,6</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>13.056.367</b>	<b>12.985.254</b>	<b>12.982.454</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>

El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 10.414 millones de euros, un 1,5% menos que en el ejercicio anterior. En el contexto de tipos de interés en mínimos históricos se ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance en busca de rentabilidades más atractivas lo que ha supuesto que la rúbrica correspondiente a los recursos de fuera de balance experimente un crecimiento interanual del 48,8%, destacando la mejora específica en fondos de inversión, cuyos saldos crecen por encima del 200%. También es muy destacable la evolución de los depósitos a la vista que crecen un 8,6% respecto al 2013, lo que demuestra la fortaleza de la relación del Grupo CajaSur con sus clientes, mientras que los depósitos a plazo decrecen un 14,1% por la traslación de saldos a productos de fuera de balance, como se ha comentado. La ausencia de tensiones de liquidez ha permitido que la estructura de financiación del banco permanezca en equilibrio pese a la disminución de depósitos a plazo.

Miles de €	2014	2013	Δ%
SECTOR PRIVADO	9.034.147	9.545.465	(5,4)
Depósitos a la vista	3.561.425	3.278.474	8,6
Depósitos a Plazo	5.206.122	6.059.872	(14,1)
Cesión Temporal Activos	26.200	0	n.s
Ajustes por valoración	240.400	207.119	16,1
SECTOR PUBLICO	189.492	186.837	1,4
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOCIABLES	54.256	54.104	0,3
PASIVOS SUBORDINADOS	68.021	68.535	(0,7)
<b>RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE</b>	<b>9.345.916</b>	<b>9.854.941</b>	<b>(5,2)</b>
Recursos Fuera de Balance	1.068.619	718.043	48,8
<b>RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>10.414.535</b>	<b>10.572.984</b>	<b>(1,5)</b>

Miles de €	2014	2013	Δ%
Fondos de Inversión	627.479	296.121	n.s
EPSVs y Fondos de Pensiones	264.071	226.943	16,4
Seguros Mixtos y otros	177.069	194.979	(9,2)
<b>TOTAL FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.068.619</b>	<b>718.043</b>	<b>48,8</b>

La inversión crediticia neta del Grupo CajaSur experimenta una caída del 4,2% hasta llegar a los 9.201 millones de euros (10.166 millones de euros en términos brutos). Si bien el desapalancamiento del sistema se ha atenuado en el 2014, ralentizándose, en consecuencia, los ritmos de caída de la inversión, todavía impacta de forma negativa en la evolución interanual de los volúmenes, impacto negativo que se une al de la reducción de la exposición al crédito promotor y a la reducción de activos dudosos.

No obstante, a lo largo de todo el año se han observado claros signos de reactivación de la demanda de crédito y de las contrataciones de préstamos que si bien por ahora no compensan las amortizaciones y reducciones naturales de crédito, evidencian un claro punto de inflexión en la evolución de la inversión. De este modo, el volumen de las contrataciones de préstamos hipotecarios en las redes minoristas crece un 48% respecto al 2013. Asimismo, es destacable el aumento de la contratación de préstamos personales para el consumo, un 89% más, que demuestra, además, el compromiso de CajaSur con la reactivación del consumo y del comercio, aplicando su modelo de conocimiento del cliente, de análisis, control y asignación responsable de crédito.

En esta línea de compromiso con el desarrollo económico y social del entorno, el Grupo CajaSur ha contribuido, asimismo, a dinamizar la actividad comercial del segmento de pequeñas y medianas empresas, segmento en el que también se han observado las mejoras en la nueva financiación. Así el epígrafe de crédito comercial crece un 65,4% en el año.

Miles de €	2014	2013	Δ%
<b>SECTOR PRIVADO</b>	10.027.992	10.493.323	(4,4)
Deudores garantía real	7.234.187	7.595.124	(4,8)
Otros deudores a Plazo	651.154	478.797	36,0
Deudores a la vista	144.546	173.812	(16,8)
Crédito Comercial	50.069	30.263	65,4
Arrendamientos financieros	4.981	4.327	15,1
Activos dudosos	1.943.055	2.211.000	(12,1)
<b>SECTOR PUBLICO</b>	138.062	122.095	13,1
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO</b>	<b>10.166.054</b>	<b>10.615.418</b>	<b>(4,2)</b>
AJUSTES POR VALORACION	(1.022.111)	(1.143.511)	(10,6)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA NETO</b>	<b>9.143.943</b>	<b>9.471.907</b>	<b>(3,5)</b>
Otros activos financieros	57.604	129.107	(55,4)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>	<b>9.201.547</b>	<b>9.601.014</b>	<b>(4,2)</b>

El 2014 ha sido un año de inflexión en la evolución de la mora del sistema financiero, y también en el Grupo CajaSur, que se refleja en una caída del 12,1% en los saldos de activos dudosos. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en "Activos No Corrientes en Venta" y en "Activo Material", que decrecen en su conjunto en un 3,5%.

El Patrimonio Neto del Grupo CajaSur asciende a 1.050 millones de euros, y conviene recordar que el Grupo CajaSur forma parte del Grupo Kutxabank una de las entidades más capitalizadas de Europa. En 2014 ha entrado en vigor la nueva normativa sobre capital (CRD IV / CRR) que transpone a la normativa comunitaria los acuerdos de Basilea III. También bajo esta nueva normativa más exigente en términos de cantidad y calidad del capital, los ratios de solvencia del Grupo se sitúan a la cabeza del sector, alcanzando el ratio Core Capital "phased in" el 12,7% (12,5% en su versión "Fully Loaded") y el coeficiente de solvencia total se sitúa en el 13,1%. Esta sólida posición ha permitido al Grupo Kutxabank ser considerada la entidad más solvente del sistema financiero español y entre las primeras de Europa, según los resultados del proceso de evaluación global bancario ("Comprehensive Assessment") llevado a cabo por el BCE, en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea, a las 130 principales entidades de crédito europeas.

### 3. Actividad comercial

El Grupo CajaSur ha cumplido en 2014 con uno de los objetivos marcados para el año, que ha consistido en dinamizar la financiación, tanto para particulares y familias como para las pequeñas y medianas empresas.

El Grupo ha realizado una clara apuesta por reavivar el mercado hipotecario para la adquisición de viviendas, actividad en la que ha mejorado ostensiblemente el liderazgo en sus territorios de origen, incrementado sus cuotas de mercado en todas las provincias en las que está implantada. A cierre de 2014 el Grupo ha incrementado su contratación hipotecaria en un 48% respecto al ejercicio anterior.

La oferta hipotecaria del Grupo se ha basado en préstamos más flexibles y accesibles, con múltiples opciones de tipos y plazos. Como novedad, lanzó la posibilidad de contratar un tipo de interés fijo y diversas fórmulas diseñadas para clientes menores de 35 años, con numerosas facilidades para acceder a la compra de su primer piso.

A lo largo del ejercicio el Grupo CajaSur también ha impulsado el consumo de las familias a través de la concesión de créditos personales. Se ha registrado un importante crecimiento del 88,6% en la contratación de este tipo de créditos, lo que ha impulsado el incremento de la cuota de mercado. Uno de los productos más demandados han sido los 'créditos pre-concedidos', un modelo de financiación cuya principal característica es la facilidad de contratación.

El apoyo a PYMEs se ha mantenido como otra de las líneas estratégicas del Grupo. Se ha constatado una progresiva recuperación en la demanda de crédito por parte de las empresas, y la entidad ha superado en 2014 las previsiones de inicio del ejercicio. Ha registrado un crecimiento en el número de firmas que se han sumado a su cartera de clientes y en la financiación de la Banca de Empresas, lo que refleja un cambio de tendencia positivo en el sector.

Un año más el Grupo CajaSur mantiene una sólida posición de liderazgo en el segmento agrícola en Andalucía, siendo la entidad de referencia de los agricultores, principalmente en sus mercados maduros (Córdoba y Jaén).

El hecho de pertenecer al Grupo Kutxabank, y haber sido reconocido éste como el Grupo bancario más solvente de todo el sistema financiero español y una de las 15 principales entidades europeas, ha supuesto una nueva oportunidad para afianzar la confianza que depositan en CajaSur sus clientes. En un contexto de tipos de interés muy bajos que desincentiva el ahorro de las familias, ha continuado comercializando una oferta de productos de ahorro e inversión con un elevado valor añadido.

De esta forma, se ha mantenido la tendencia positiva en la captación de depósitos en las redes de negocio. Además, el Grupo Kutxabank se ha mantenido como el cuarto mayor gestor de fondos de inversión del Estado. Con un patrimonio gestionado superior a los 10.317 millones de euros, un 33% más que en el ejercicio anterior, sólo ha sido superado por las gestoras de los tres grandes bancos españoles.

En su estrategia de innovación permanente de los medios tecnológicos al servicio del cliente, el grupo CajaSur ha continuado cambiando la forma en la que se relacionan los clientes con su entidad de crédito. La pujanza de los medios tecnológicos se refleja también en los importantes crecimientos de los usuarios de la Banca online y de la Banca Móvil de la entidad.

#### Red de sucursales

El Grupo CajaSur cuenta a 31 de diciembre de 2014 con una red de 364 oficinas, habiendo cerrado en el ejercicio un total de 23. La distribución geográfica es la siguiente:

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Nº oficinas</b>
<b>Andalucía</b>	<b>354</b>
<i>Córdoba</i>	152
<i>Jaén</i>	63
<i>Resto Andalucía</i>	139
Extremadura	10
<b>Total 2014</b>	<b>364</b>

#### 4. Gestión de riesgos

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Banco, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, los recursos propios que soportan dicha exposición, y la infraestructura organizativa y técnica destinada a su adecuado control y gestión.

De los tres elementos citados, los dos primeros son reflejados por los diferentes ratios de solvencia, que recogen la relación entre los recursos propios (en sus diversas acepciones) y los riesgos asumidos (una vez ponderados en función de diversas características relevantes).

Precisamente, el pasado 1 de enero de 2014 entró en vigor en la Unión Europea la nueva normativa sobre supervisión prudencial, que recoge las últimas directrices emanadas del Comité para la Supervisión Bancaria de Basilea (conocidas como Basilea III), y cuyas principales referencias son la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y, sobre todo, el Reglamento UE nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR).

En España, el citado cambio normativo ha sido complementado con diversas normas, entre las que destacan el RDL 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la CBE 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en CRR, y la Ley 10/2014 sobre solvencia y supervisión prudencial.

En materia de solvencia, el nuevo marco regulatorio ha supuesto una transformación muy relevante, al combinar un incremento de los niveles mínimos de solvencia requeridos (en especial para el capital de mejor calidad) con un endurecimiento de las reglas de computabilidad de los recursos propios.

Al cierre del ejercicio 2014, y tras la aplicación de los nuevos criterios de cálculo, CajaSur Banco cumple holgadoamente con los requerimientos la nueva normativa, tanto en lo referente al Ratio CoreTier I como al Ratio de Solvencia Total. Adicionalmente, también se ha empezado a reportar un nuevo indicador, el Ratio de Apalancamiento, aunque en este caso no será exigible un umbral mínimo (aún por determinar) hasta 2018.

Por último, durante el ejercicio 2014 también ha entrado en vigor la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Reestructuración y Resolución de entidades de crédito y que establece las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que las entidades deben tener preparados para que asuman en primer lugar los eventuales quebrantos que se pudieran producir. Esta nueva exigencia se mide a través de un nuevo indicador, el Ratio MREL, el cual se encuentra pendiente de desarrollo normativo.

Por lo que respecta al tercero de los elementos que determinan el perfil de riesgo de una entidad financiera, CajaSur Banco forma parte, de manera proporcional a sus necesidades y recursos, de la infraestructura de control y gestión de los diferentes tipos de riesgo diseñada para el conjunto del Grupo Kutxabank, y está sujeta a sus directrices generales de gobierno interno. En el ejercicio 2014 se refuerza dicha infraestructura con la creación de la Comisión de Control del Riesgo, cuyo objetivo principal es el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos del Banco y se encarga, además, de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo.

#### Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Aunque con cifras modestas de incremento de la actividad económica y de creación de empleo, el ejercicio 2014 ha confirmado un cambio de tendencia en el ciclo macroeconómico que está influyendo positivamente sobre el nivel de calidad media de las exposiciones a los riesgos crediticios de las entidades financieras.

Este cambio de tendencia se ha trasladado inmediatamente a la tasa de morosidad de CajaSur Banco, que ha descendido ligeramente respecto al cierre de 2013.

Por lo que respecta a la infraestructura de gestión de este tipo de riesgo, se mantienen las principales líneas generales adoptadas desde el 1 de enero de 2011, fecha de la integración de los activos y pasivos de la extinta CajaSur en el Grupo Kutxabank, a través de CajaSur Banco.

Estas líneas generales, que respondían a la situación particularmente delicada heredada de la anterior Entidad, incluyen la especial implicación de la Alta Dirección en la gestión de los riesgos crediticios, así como la independencia entre las funciones de admisión y de control de los riesgos. También se mantiene un régimen de atribuciones tendente a la centralización de las decisiones de admisión más relevantes, el reforzamiento de las funciones relacionadas con el seguimiento de riesgos, así como un área específica de Gestión de Activos Singulares que cuenta con gestores y analistas especializados que se centran en las carteras con mayores debilidades.

#### Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, CajaSur Banco cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos.

Además, el Banco viene llevando a cabo un proceso de fuerte desapalancamiento, a través de importantes desinversiones en activos no estratégicos, lo que junto a la positiva evolución de los mercados mayoristas de financiación desde el verano de 2012, así como su integración en el seno del Grupo Kutxabank, le permiten mantener el riesgo de liquidez en niveles moderados.

En cuanto al riesgo de mercado, el Banco mantiene un nivel un nivel de exposición muy reducido, que no obstante es sometido a los mismos controles y seguimientos previstos por el Grupo para el correspondiente marco de control.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, la capacidad de generación de margen financiero del Banco a corto y medio plazo sigue estando condicionada por los impactos de la anulación por sentencia judicial de una parte de su cartera de suelos hipotecarios, tal y como se detalla en otro apartado del presente documento.

#### Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio 2014, CajaSur Banco ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.



En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, durante el ejercicio 2014 ha continuado la tendencia a la baja apuntada en ejercicios anteriores, no habiéndose producido eventos de singular relevancia.

Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones...)

CajaSur Banco forma parte del proceso llevado a cabo en el conjunto del Grupo Kutxabank, dirigido al reforzamiento de la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo, identificados y delimitados como tales dentro de su tipología corporativa de riesgos.

#### **5. Investigación y desarrollo**

CajaSur ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. CajaSur ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

#### **6. Perspectivas para 2015**

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, que se ha visto refrendada por el Banco Central Europeo en los recientes stress test a la banca en 2014, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2015, y de ello se beneficiará CajaSur Banco.

#### **7. Hechos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

#### **8. Acciones propias**

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2014.

#### **9. Informe anual de Gobierno Corporativo**

ANEXO II

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
---------------------------------------	------------

C.I.F.	A95622841
--------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJASUR BANCO, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
CL. GRAN VIA N.23, BILBAO (BIZKAIA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
KUTXABANK, S.A.	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Si

No

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 16 de los Estatutos sociales ("Quorum") la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante, para que la Junta General pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

Esta regulación es coincidente con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Se sigue el régimen regulado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, si bien para la adopción de los acuerdos ordinarios es necesaria mayoría absoluta de votos en lugar de la mayoría simple recogida en la Ley.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que en la actualidad el emisor es una sociedad anónima unipersonal, cuyo accionista único - Kutxabank, S.A.- ejerce las funciones de la Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio).

A tal efecto, las decisiones del accionista único se consignan en un acta firmada por su representante, para su ejecución y formalización en su caso.

**B.3** Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El accionista único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó los siguientes acuerdos durante el ejercicio 2014:

- Sesión de 27-03-2014:

1.- Aprobó las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

2.- Aprobó la renovación de Deloitte, S.L. como auditor externo de las cuentas anuales individuales y consolidadas para el ejercicio 2014.

3.- Acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, la remuneración de los administradores en concepto de dieta por asistencia a las sesiones de los órganos de gobierno en el desempeño de sus funciones para el ejercicio 2014.

**B.4** Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página de inicio de la web [www.cajasur.es](http://www.cajasur.es) se recoge el apartado "Información para inversores" que contiene toda la información de referencia.

**B.5** Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna reunión.

## **C** ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

**C.1** Consejo u órgano de administración

**C.1.1** Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

**C.1.2** Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO		22/04/2013
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE		01/01/2011

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE		02/02/2012
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA		01/01/2011
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA		01/01/2011
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA		20/09/2010
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA		01/01/2011
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ		20/09/2010
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ		20/09/2010

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1	11,11%	1	11,11%	1	11,11%	2	20,00%
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	1	33,33%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	225	0
Retribución variable	0	0
Dietas	103	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>0</b>

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO COSTA SAMANIEGO	JEFE ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FRANCISCO JAVIER RAPÚN LLUÁN	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DON JORGE MORQUECHO IBÁÑEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NEGOCIO MINORISTA

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	589
--	-----

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

Número máximo de ejercicios de mandato	6
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los mecanismos que el Consejo de Administración ha establecido para evitar que las cuentas anuales individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría se regulan en los artículos 3 del Reglamento del Comité de Auditoría y 16 del Reglamento del Consejo.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo recoge las siguientes funciones del Comité de Auditoría:

- a) Supervisar los servicios de auditoría interna y externa.
- b) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno.
- c) Mantener las relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

Asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a éste la siguiente función:

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí  No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto en los Estatutos del Banco -artículo 28, número 5, letras e) y f)-, como en el Reglamento del Consejo de Administración -artículo 16, número 4, letra e)-, así como en el Reglamento del propio Comité de Auditoría se establece como una de las obligaciones del mismo, la de asegurar la independencia del auditor externo.

En concreto, el Reglamento del Comité de Auditoría -Artículo 3, "Funciones", en sus números 5 y 6- recoge lo siguiente:

- Establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados Auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas externos. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior.

El auditor externo realizó adicionalmente durante el ejercicio 2014 servicios distintos a los de auditoría de cuentas, resultando los mismos conformes con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas, sin incurrir en incompatibilidad alguna.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

### C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO	3	Entre otras, las siguientes funciones: a) Controlar y supervisar el sistema de gestión del riesgo de la Sociedad, evaluando estrategias y políticas de control de gestión del riesgo, revisando las exposiciones con los principales tipos de riesgo y asesorando al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos por parte de la alta dirección; b) Revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad y el perfil del riesgo máximo a asumir; c) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco y presentar al Consejo los oportunos planes de subsanación de los desajustes detectados; y d) Examinar si los incentivos del sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios. (Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo).
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Entre otras, las siguientes: a) Proponer al Consejo de Administración la Política y los Sistemas de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores, y evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad; b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como informar sobre los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; y c) Proponer, dentro del marco establecido en los Estatutos Sociales, el sistema de compensación retributiva del Consejo en su conjunto, tanto en lo que se refiere a sus conceptos, como a sus cuantías y al sistema de percepción, así como proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, incluyendo las condiciones básicas de los contratos. (Artículos 17 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento de la propia Comisión).
COMISIÓN EJECUTIVA	4	Todas las que legal y estatutariamente correspondan al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
		(Artículos 26 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo).
COMITÉ DE AUDITORIA	3	Entre otras, las siguientes: a) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; b) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; c) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos, de acuerdo con la normativa aplicable; y d) establecer las oportunas relaciones con los Auditores de Cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos. (Artículos 28 de los Estatutos Sociales, 16 del Reglamento del Consejo y 3 del Reglamento del Comité de Auditoría).
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9	Las establecidas en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

### **COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO**

Nombre	Cargo
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	PRESIDENTE
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	SECRETARIO
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	VOCAL

### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	PRESIDENTE
DON IGNACIO MARÍA ECHEBERRÍA MONTEBERRÍA	SECRETARIO
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL

### **COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
DON MIGUEL ÁNGEL CABELLO JURADO	PRESIDENTE
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	VOCAL
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	VOCAL
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL

### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo
DOÑA MARÍA CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA	PRESIDENTE
DON JAVIER ÁNGEL GUEZURAGA BORDA	SECRETARIO
DON JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE	VOCAL



C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

De acuerdo con el artículo 26.2 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá delegar todas o parte de sus facultades en las Comisiones que nombre y/o en uno o varios Consejeros Delegados que designe, siempre que de conformidad con la legislación vigente sean delegables, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución.

COMISIÓN EJECUTIVA (Artículos 26 de los Estatutos y 15 del Reglamento del Consejo)

\* Organización y funcionamiento

Integrada por cuatro consejeros designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros (fijándose un mínimo de 3), quienes designan al Presidente y al Secretario de la Comisión, que podrán ser los mismos del Consejo de Administración. Se reunirá cuantas veces sea necesario, con un mínimo de dos sesiones al mes; quedando válidamente constituida con la asistencia, personal o mediante representación de, al menos, la mitad de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de los asistentes presentes o representados.

COMITÉ DE AUDITORÍA (Artículos 28 de los Estatutos, 16 del Reglamento del Consejo y Reglamento del Comité de Auditoría).

\* Organización y funcionamiento

Integrado por tres consejeros elegidos por el Consejo de Administración de entre sus miembros, debiendo ser designados en su mayoría entre los consejeros no ejecutivos y uno de ellos que tenga la condición de independiente (los tres consejeros que la integran, citados en el apartado C.2.2, son independientes). De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. El cargo de Presidente tendrá una vigencia máxima de cuatro años, siendo sustituido llegado este término.

El Comité se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituido con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (Artículo 17 del Reglamento del Consejo y Reglamento de la propia Comisión)

\* Organización y funcionamiento

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. Los consejeros que la integran, designados en el apartado C.2.2, tienen la condición de independientes dos de ellos -entre ellos el Presidente- y dominical el tercero. Se reunirá siempre que a juicio del Presidente sea necesario y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO (Artículo 17 bis del Reglamento del Consejo)

\* Organización y funcionamiento

Integrada por tres consejeros, nombrados por el Consejo de entre sus miembros que no tengan la condición de ejecutivos. De entre ellos elegirán al Presidente y al Secretario. Los consejeros que la integran, designados en el apartado C.2.2, tienen la condición de independientes dos de ellos -entre ellos el Presidente- y dominical el tercero. Se reunirá siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones y como mínimo una vez al semestre, quedando válidamente constituida con la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros presentes o representados. Adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes.

Los Estatutos de la Entidad, el reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración y los reglamentos del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobados por el Consejo de Administración, se encuentran publicados en la página web de la sociedad ([www.cajasur.es](http://www.cajasur.es)), en el apartado "Estatutos y Reglamentos".

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	6
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Con fecha 17 de enero de 2014 se procedió a la compra a precio de mercado de una emisión de cédulas hipotecarias realizada por Kutxabank, S.A. con un valor nominal de 750 millones de euros y vencimiento el 3 de diciembre de 2017.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

En diciembre de 2013 CajaSur Banco suscribió un contrato de prestación de servicios para la gestión y administración de activos inmobiliarios con una sociedad inmobiliaria propiedad al 100% del Grupo Kutxabank. Durante el ejercicio 2014 el importe facturado por dicha sociedad inmobiliaria, derivado de dicho contrato de prestación de servicios, ascendió a 6,5 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2014 se ha procedido a la transmisión de un suelo a una sociedad inmobiliaria propiedad al 100% del grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado en un informe de valoración de un experto independiente, ha ascendido a 16,2 millones de euros.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La regulación de los mecanismos establecidos por la sociedad en relación con los conflictos de interés se encuentra recogida fundamentalmente en el "Reglamento del Consejo de Administración" y en el "Reglamento de conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos, y altos directivos de la entidad", que desarrolla aquél y determina el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

- (i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo CajaSur y el interés personal directo o indirecto de los consejeros y directivos sometidos a reglas de conflictos de interés -y/o las personas a ellos vinculados-; y
- (ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos -y/o las personas a ellos vinculados-.

Conflictos de interés:

Se considera que existe conflicto de interés de un consejero o de un directivo sometido a reglas de interés en todas aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades de su Grupo y el interés personal del consejero o directivo. Existirá interés personal del consejero o directivo cuando el asunto le afecte a él o a una persona vinculada a él o, en el caso de un consejero dominical, al accionista o accionistas que propusieron o efectuaron su nombramiento o a personas relacionadas, directa o indirectamente, con ellos.

Y se establecen las siguientes obligaciones:

- Obligación de comunicar el conflicto de interés, mediante notificación dirigida al Secretario del Consejo de Administración realizada en cuanto lo conozca el Consejero y, en todo caso, antes de la correspondiente toma de decisión o de la ejecución de la operación.
- Obligación de abstenerse de participar en la toma de decisión.

Operaciones vinculadas:

Se considera operación vinculada a la transacción en virtud de la cual se produce una transferencia de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice la sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo con consejeros, con los directivos sometidos a reglas de conflictos de interés de la Sociedad, con los accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas.

Como regla general cualquier transacción calificada como operación vinculada quedará sometida a un régimen de autorización previa del Consejo de Administración -o Comisión Ejecutiva en caso de urgencia-, salvo que concurran determinadas condiciones recogidas en el Reglamento.

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y otros directivos y empleados están sujetos a:

- (i) un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores, que regula, entre otros, los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas sujetas dentro de dicho ámbito de actuación; y a (ii) un Código Deontológico, que les compele en caso de conflicto de interés a abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones, así como efectuar las comunicaciones establecidas en el citado código.

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

El Sistema de Gestión de Riesgos de CajaSur Banco S.A.U., como integrante del Grupo Kutxabank, está sujeto a los Principios Generales aprobados para el conjunto del Grupo. Las directrices en materia de gobierno interno de la gestión del riesgo emanan de la matriz, a través del Manual de Políticas de Gestión del Riesgo y de otros documentos estratégicos. Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece diecinueve clases de riesgo.

Para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos.

### **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

El Consejo de Administración establece los principios y políticas que marcan las líneas generales de actuación de la Entidad y de las sociedades controladas por ella en materia de gestión de riesgos, delimita los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asigna la responsabilidad sobre los mismos.

Por su parte, la Comisión de Control del Riesgo tiene como objetivo principal el control y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos. Se encarga de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo.

Al Comité de Auditoría le corresponde supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad, y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Puede encontrarse una descripción más pormenorizada de las funciones de los citados órganos de gobierno en el apartado C.2.1 del presente documento.

### **E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla diecinueve categorías, de los que se relacionan y definen los más relevantes.

- Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.
- Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).
- Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.
- Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.
- Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.
- Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, Estados o Administraciones regionales).
- Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal como el riesgo tecnológico, y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo del Grupo se hace mención al nivel de tolerancia al riesgo que quiere asumir la Entidad al indicar que el Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios.

La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo.

Existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del Sistema de Gestión de Riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo, que persiguen alcanzar un perfil global de riesgo medio-bajo.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En 2014, los principales indicadores de actividad económica han comenzado a mostrar signos de recuperación, que permiten albergar algunas esperanzas acerca de un cambio del ciclo económico. Entre dichos signos, cabe citar que la tasa de morosidad del sistema financiero ha registrado un descenso neto, por primera vez desde el comienzo de la crisis, y que el ritmo de caída de las valoraciones de los activos inmobiliarios se ha frenado considerablemente.

Pese a ello, el riesgo de crédito, incluyendo su vertiente inmobiliaria, ha seguido siendo el riesgo más relevante en el sector, si se atiende a su grado de materialización en las cuentas de resultados. En 2014, las entidades financieras han seguido asignando nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y de activos inmobiliarios, y CajaSur Banco no ha sido ajeno a esta tendencia general.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

**RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE:** Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y en actividades de control.

**Admisión:** La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

**Instrumentación:** Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización. La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

**Seguimiento y Control:** La Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo un sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

**Recuperaciones:** Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

**RIESGO DE MERCADO:** Su medición se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR). El seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

**RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS:** Se analiza la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** Seguimiento de la evolución de los activos líquidos, mantenimiento de una cartera diversificada y proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

**RIESGO OPERACIONAL:** Metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas, personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, y una amplia red de responsables de su gestión repartidos por toda la organización.

La Comisión de Control del Riesgo revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, y el Comité de Auditoría supervisa periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

### **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

## F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos (artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración).

Asimismo el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de "garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable"; "supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco"; así como en materia de control y gestión de riesgos, "establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente" (artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración).

El artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración regula el Comité de Auditoría y el artículo 1 del Reglamento de dicho Comité indica que éste se constituye como "órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en este Reglamento y en la legislación aplicable".

El Reglamento del Comité de Auditoría, en su artículo 3, establece las competencias del Comité de Auditoría, entre las que destacan las siguientes: informar a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de sus respectivas competencias; supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank asiste al Comité Auditoría en la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, incluido el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna de CajaSur Banco S.A.U., en adelante, la Entidad, se responsabilizará ante el Comité de Auditoría de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros, y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que determina las responsabilidades acerca de los procedimientos de supervisión y los criterios a seguir para asegurar un correcto y adecuado mecanismo de supervisión del SCIIF.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, conforme establece el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos, así como proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad cuenta con un Código Deontológico aprobado por el Consejo de Administración con fecha 21 de diciembre de 2012, disponiendo que su difusión se realice a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código Deontológico se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de la Entidad, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las personas sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponde a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Complementariamente, existen otros códigos específicos que regulan la conducta de los empleados sobre materias específicas. En concreto, la Entidad tomó el acuerdo de adhesión al Reglamento Interno de Conducta sectorial de CECA aceptado por la CNMV, que constituye la norma de primer nivel que recoge los principios generales derivados de las normas de conducta previstas en la Ley de Mercado de Valores y tiene vocación de generalidad y permanencia. El RIC y los Anexos que lo acompañan, publicados en la web e Intranet de la Entidad, resultan de aplicación a la Entidad y a las siguientes personas sujetas:

- a) Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.
- b) Los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.
- c) Otros directivos, empleados, apoderados y agentes de la Entidad, cuya labor esté directamente relacionada con operaciones y actividades en los mercados de valores.
- d) Otras personas que pertenezcan o presten sus servicios en la Entidad y que, sin tener una función directamente relacionada con los mercados de valores, a criterio de la función de cumplimiento deban estar temporalmente sujetas al reglamento por su participación o conocimiento de una operación relativa a esos mercados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Entidad dispone de un "Canal Ético" de comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Unidad de Cumplimiento Normativo y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Presidencia, Dirección General y a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar las operaciones del Código Deontológico.

La Unidad de Cumplimiento Normativo, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, evaluará y realizará un informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Deontológico. Dicho informe se remitirá a la Presidencia, Dirección General y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con un Plan Anual de formación y su programación de las sesiones formativas se realiza en base a dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Entidad.
- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (cambios normativos que tengan impacto en la información financiera, evolución del entorno etc.).

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado en el ejercicio un total de 2.699 horas de formación a 188 empleados pertenecientes a dichas áreas.

La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal
- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Análisis y gestión del Riesgo

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

El proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones. La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los cuatro procesos críticos de la Entidad, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada al Comité de Auditoría, a través de la función de Control Interno del Grupo Kutxabank.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

#### F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de la Entidad que se publica en los mercados, se inician con su revisión por la Dirección Financiera. Seguidamente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisada por el Comité de Auditoría conforme se establece en el artículo 3º.3 de su Reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 29º de los Estatutos Sociales del Banco, corresponde a este órgano la formulación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad; asimismo, el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración le atribuye las funciones de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable y la supervisión del proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y de matrices de riesgos, así como de controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los procedimientos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y la descripción del proceso. Adicionalmente, las matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

#### Procesos Transversales

- Cierre Contable
- Consolidación
- Controles Generales Informáticos

#### Procesos de Negocio

- Inversión Crediticia
- Acreedores Instrumentos financieros



- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
- Compromisos por pensiones
- Impuestos sobre Sociedades
- Actividad aseguradora
- Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, la Entidad dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos, así como controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, ejecución de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para asegurar que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y que el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define el proceso para la aprobación del mismo y determina el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.

La Dirección de Informática del Grupo tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2014, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados

- Valoraciones de instrumentos financieros
- Tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que sirven de garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera con el apoyo de los departamentos de ella dependientes, son los encargados de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales y las participadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, las participadas como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas con periodicidad trimestral, siendo el Área de Consolidación e Intervención quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Matriz. Desde este área, se analiza y revisa la información de las filiales y de las participadas y, en el caso de que sea necesario, se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera y en concreto del Área de Contabilidad Financiera difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables, el Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera del Grupo y la Dirección General, que se actualiza como consecuencia de cualquier cambio normativo. El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo CajaSur se lleva a cabo en la Dirección Financiera. Para ello se cuenta con una herramienta a la que vuelca de forma automática la información financiera del Banco, la cual se elabora a partir de una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones de negocio. Para la realización del proceso de consolidación las sociedades filiales del Grupo Económico, envían la información financiera necesaria al Departamento de Consolidación, quien carga en la misma aplicación la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos, y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determinados estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El Departamento de Consolidación se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los

resultados del proceso de consolidación, entre otros, los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Unidad de Control Interno de Kutxabank está constituida como una función dependiente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Esta Dirección tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo al Comité de Auditoría de CajaSur Banco, en su función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentarán, al menos una vez al año, al Comité de Auditoría. En el informe se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno del Grupo Kutxabank dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo aprobado por el Comité de Auditoría. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de la Entidad, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del período de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación y controles generales informáticos.

El Comité de Auditoría ha encomendado el trabajo de revisión y control de los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, el Comité de Auditoría ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2014 de los procesos considerados transversales y de negocio.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2014 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos transversales y de negocio planificados para el ejercicio.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2014 se han revisado 98 controles clave. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas han dado lugar a los correspondientes planes de acción.

La misión de Auditoría Interna, según el artículo 1 del Estatuto de Auditoría Interna, consiste en garantizar al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección de CajaSur Banco, S.A.U., con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de control interno mediante el ejercicio de una función independiente, alineada con las normas y estándares de calidad profesionales, que contribuya al buen Gobierno Corporativo y reduzca a niveles razonables el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos de la Entidad.

La Entidad cuenta con una Dirección de Auditoría Interna la cual reporta las conclusiones obtenidas de sus revisiones al Comité de Auditoría al menos una vez al trimestre.

Según el artículo 8.1 de los Estatutos de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la de "responsabilizarse ante el Comité de Auditoría, de la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que queden aseguradas, por un lado, la corrección, fiabilidad, integridad y claridad de los activos, pasivos y estados financieros y por otro, la información contable o financiera que fuera requerida por el Banco de España u otros organismos reguladores".

Uno de los trabajos recurrentes a realizar por parte de Auditoría Interna, como mínimo cada tres años, consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se ha realizado en el ejercicio 2014 concluyendo que la situación del SCIIF en la Entidad es adecuada, y ha sido presentado al Comité de Auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros

expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo una vez cada seis meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tienen encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas Anuales y Semestrales, así como el Informe Complementario a Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, el Comité de Auditoría recibe la documentación y la analiza y revisa junto con la Dirección del Área Financiera y con el Auditor de cuentas, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera, con el fin de que éstas sean aprobadas a posteriori por el Consejo de Administración.

Por su parte el Auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo con la Alta Dirección de la Entidad, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección de la Entidad y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad mínima anual y dentro del marco del SCIIF, el Comité de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna del Grupo Kutxabank.

## F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Entidad ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2014. El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Aclaraciones del resto de apartados del informe:

Nota al A.3

Todas las relaciones que existen entre el accionista único y el Banco se encuadran dentro del giro o tráfico ordinario de la actividad de ambos, atendiendo al objeto social común de ambas entidades y a la condición de matriz del accionista único respecto al Banco, buscando en todo momento las sinergias y complementariedad que hagan posible la máxima eficacia en su gestión y la mayor rentabilidad de sus recursos.

Nota común al C.1.3., C.1.5., D.1 y D.2

Para el concepto de "entidades de su grupo" se ha considerado el subgrupo consolidable de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sus filiales consolidables, conforme a la norma segunda de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, de Banco de España, sobre determinación y control de recursos propios mínimos.

Nota al C.1.7

El artículo 23 de los Estatutos sociales establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis (6) años. No obstante, podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por períodos de igual duración.

Nota al C.2.1

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde a este último las siguientes funciones o competencias:

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad en juicio o fuera de él. Así, el Consejo de Administración tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

De esta forma, el Consejo de Administración llevará a cabo cuantos actos resulten necesarios para la prosecución del objeto social de la Sociedad y sus acuerdos obligan a la Sociedad.

- Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración podrá delegar en consejeros individuales o comisiones cualesquiera de sus funciones, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con o sin facultad de sustitución y revocarlos. No obstante lo anterior, no podrán ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo de Administración, ni aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión y control de la gestión de los negocios, asumiendo la responsabilidad del cumplimiento íntegro de la legislación financiero regulatoria a la que el Banco está sometido, así como a las directrices emanadas del Banco de España y de cualesquiera otros órganos reguladores competentes por razón de materia. A tal fin:

- El Consejo de Administración asumirá de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación del Banco defendiendo el interés social y de sus accionistas, procurando incrementar progresivamente el valor de la Sociedad así como conseguir la excelencia en las relaciones con la clientela.

- Corresponde al Consejo de Administración determinar las políticas y las estrategias de negocio, impulsar y supervisar la gestión de la Sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando una supervisión efectiva de la alta dirección.

-Corresponde al Consejo de Administración (i) aprobar la Política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros puestos clave de CajaSur Banco, S.A.U. (en adelante, la "Política de Evaluación de la Idoneidad") así como sus modificaciones posteriores, (ii) aprobar los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones posteriores y (iii), aprobar los planes de formación de los colectivos sujetos a la Política de Evaluación de la Idoneidad, así como sus modificaciones posteriores.

- Definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella- que incluya el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de conflictos de intereses -, vigilar su aplicación y responder de ella. Para ello, el Consejo de Administración controlará y evaluará, al menos con periodicidad anual, su eficacia y adoptará las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias.

- Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.

- Supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco.

- En materia de control y gestión de riesgos:

a) Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

b) Definir las líneas generales de la política de capital de la Sociedad, determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.

Dicha política se integrará dentro de los objetivos corporativos de solvencia formulados para todo el Grupo por parte de la entidad matriz de la Sociedad. Asimismo, se mantendrá al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia de la Sociedad y de las sociedades controladas por ella, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.

c) Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.

Para ello, establecerá una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.

d) Dotar a la Sociedad y a las sociedades controladas por ella, de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.

e) Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que esté expuesta la Sociedad y las sociedades controladas por ella, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Nota al C.2.2

- Secretaría de la Comisión Ejecutiva

El cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva del Banco lo ejerce la Secretaria del Consejo de Administración, quien tiene el carácter de no miembro del citado órgano de gobierno.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ninguno

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CAJASUR BANCO S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Cajasur Banco S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de 19 de noviembre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Cajasur Banco S.A.U. adjunto correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de Cajasur Banco S.A.U. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

  
DELOITTE, S.L.  
Pablo Mugica  
27 de febrero de 2015



## DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de CAJASUR BANCO, S.A (SOCIEDAD UNIPERSONAL), en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2015, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron, presentes o debidamente representados, los nueve (9) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2014, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritas en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "2".

Los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "3".

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, figuran transcritos en un folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, figura transcrita en los folios (en sus anversos y reversos) en los que figura el sello "CajaSur" con los números "6" al "91".

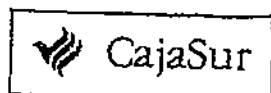
El Informe de Gestión del ejercicio 2014 del Grupo Consolidado, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con los números "92" al "97" (en sus anversos y reversos) y el número "98" (en su anverso).

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "CajaSur" con el número "98" (en su reverso), y los números "99" al "108" (en sus anversos y reversos).

Bilbao, 26 de febrero de 2015

LA SECRETARIA NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ



Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados ocho documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "CajaSur" con el número "110".

**PRESIDENTE**  
**D. MIGUEL ANGEL CABELLO JURADO**

**SECRETARIA NO MIEMBRO**  
**D<sup>a</sup>. IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ**

**VOCALES**

**D. JUAN JOSÉ ARRIETA SUDUPE**

**D. JOSÉ ALBERTO BARRERA LLORENTE**

**D.IGNACIO M<sup>a</sup> ECHEBERRIA MONTEBERRIA**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN GALLASTEGUI ZULAIKA**

**D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA**

**D. JAVIER ANGEL GUEZURAGA BORDA**

**D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ**

**D. IGNACIO SANCHEZ-ASIAÍN SANZ**

**DILIGENCIA**

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar que, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, en el presente documento constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión.

Bilbao, 26 de febrero de 2015

**LA SECRETARIA NO MIEMBRO  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**IRANTZU IRASTORZA MARTÍNEZ**

